

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca
2023-2025

ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	04
H. Cabildo de San Pedro y San Pablo	
Tequixtepec	07
MARCO NORMATIVO	09
MISIÓN Y VISIÓN	13
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y	
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	14
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS	
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN	15
Objetivos de la Agenda 2030	
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028	
CONTEXTO MUNICIPAL	17
MEDIO FÍSICO	18
Fisiografía	18
Climatología	18
Geología	18
Edafología	19
Hidrografía	19
Uso del Suelo y Vegetación	20
Uso potencial de la tierra	20
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA	21
Demografía	21
Hogares censales	22
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL	
DE DESARROLLO	
EJE I. Municipio de Bienestar para todo San	
Pedro y San Pablo Tequixtepec	25
Combate a la Pobreza y Rezago Social	25
Alimentación	27
Inclusión para el Bienestar de los Grupos de	
Atención Prioritaria	28
Cultura y Artes	29
Juventudes	30
Deporte	31
Educación	32
Salud	34
<i>Matriz de Planeación Municipal</i>	36

EJE II: Gobierno Honesto, Cercano Y	
Transparente en San Pedro y San Pablo	
Tequixtepec	
Combate a la Corrupción del Servicio Público	44
Transparencia y Rendición de Cuentas	45
Gobierno Austero	47
Trámites y Servicios	50
Recaudación Eficiente	52
<i>Matriz de planeación municipal</i>	54
EJE III. Seguridad y Justicia en San Pedro y	
San Pablo Tequixtepec	
Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana	
Gobernabilidad y Derechos Humanos	58
Conciliación y Prevención Conflicto Agrario	60
Gestión Integral de Desastres Naturales y	
Protección Civil	60
<i>Matriz de Planeación Municipal</i>	62
EJE IV. Crecimiento y Desarrollo Económico	
para San Pedro y San Pablo Tequixtepec	
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e	
Incluyente	66
Empleo para el Bienestar	67
Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural	70
<i>Matriz de Planeación Municipal</i>	71
EJE V. Infraestructuras y Servicios Públicos	
para el Desarrollo de San Pedro y San	
Pablo Tequixtepec	
<i>Infraestructura para Comunidades</i>	
<i>Sostenibles</i>	75
<i>Caminos y Carreteras</i>	76
<i>Viviendas</i>	78
<i>Agua y Saneamiento</i>	78
<i>Ordenamiento Territorial</i>	82
<i>Matriz de Planeación Municipal</i>	84
Ejes Transversales	
Igualdad de Género	87
Desarrollo Sostenible y Cambio Climático ..	89
Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	92
Interculturalidad	95

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

ANEXOS

Anexo 1. Acta de Integración del Consejo y Acta de Priorización de Obras. 99

Anexo 2 Matriz de Problemas Y Riesgos 100

Anexo 3 Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo. 101

REFERENCIAS CONSULTADAS 103

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Pirámide poblacional por grupos de edad en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. 21

Gráfica 2 Servicios al interior de los hogares 22

Gráfica 3 Rol al interior de los hogares 22

Gráfica 4 Tipos de familia 23

Gráfica 5 Personas en situación de discapacidad por grupos de edad 28

Gráfica 6 Condición de Afiliación a los Servicios de Salud 34

Gráfica 7 Condición económica de la población 68

Gráfica 8 Tipos de Actividad No Económica 69

Gráfica 9 Vivienda y Servicios Básicos 78

Gráfica 10 Vivienda y tipos de carencia 79

Gráfica 11 Bienes al interior de los hogares 80

Gráfica 12 Tecnologías de la Información y de la Comunicación de la que disponen los hogares 81

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Alineación de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación 16

Cuadro 2 Indicadores de Marginación Social en el Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 45

Cuadro 3 Monto por concepto de aportaciones federales al municipio 45

Cuadro 4 Ley de Ingresos 46

Cuadro 5 Organigrama del Honorable Ayuntamiento Municipal 49

Cuadro 6 Origen de los recursos disponibles en la tesorería municipal 52

Cuadro 7 Unidades Económicas registradas 67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 C. Miguel López Peralta, Presidente Municipal Constitucional 4

Figura 2 Instalación del Consejo de Participación Social 14

Figura 3 Mesa de Trabajo de Obras Públicas 14

Figura 4 Glifo del Antiguo Yucundaayee 17

Figura 5 Mapa del Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, y sus colindancias . 17

Figura 6 Mapa de la Fisiografía de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 18

Figura 7 Mapa de los Climas de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 18

Figura 8 Mapa de suelos dominantes en San Pedro y San Pablo Tequixtepec 18

Figura 9 Mapa de la Edafología de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 19

Figura 10 Mapa de la Vegetación de San Pedro Y San Pablo Tequixtepec 20

Figura 11 Uso de suelo en San Pedro y San Pablo Tequixtepec 20

Figura 12 Adultos mayores en condición de Discapacidad 29

Figura 13 H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 44

Figura 14 Daños en la Clínica de Salud por el sismo de 2017 71

Figura 15 Calles sin alumbrado público ni pavimento 75

Figura 16 Los parques, espacio público para el comercio local 75

Figura 17 Desviación carretera destruída y en condiciones de terracería 77

Figura 18 Fosa séptica comunitaria desbordándose 82

Figura 19. Metate y Metlapille, piezas del Museo Comunitario 97

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Paisanas y paisanos de San Pedro y San Pablo Tequixtepec:

Me dirijo a ustedes no solo como su Presidente Municipal, sino más bien como un hijo de esta tierra ancestral; un hombre que a edad temprana fue llevado por sus padres a vivir a una ciudad lejana; un policía jubilado que mientras duró en activo se dedicó en cuerpo y alma a salvaguardar la vida, la integridad, los derechos y los bienes de las personas; una persona que como ustedes ama este suelo que lo vio nacer, crecer, irse, volver como visitante, y regresar para vivir aquí, en definitiva.

Nací en nuestro querido San Pedro y San Pablo Tequixtepec, en una choza, en medio de estas montañas, y aunque la vida me llevó lejos desde los seis años, siempre supe que este lugar es mi hogar verdadero. Por eso, 52 después, decidí regresar para disfrutar en paz el fruto de mi trabajo. Sin embargo, el pueblo tenía otros planes para mí...

No busqué convertirme en el Presidente Municipal; pero acepté el encargo con gratitud y humildad; gratitud hacia mis padres, que me enseñaron el valor de la dedicación y el trabajo duro, y gratitud hacia ustedes, la comunidad que me ha dado tanto. En verdad les digo que esta labor es la más digna a la que podemos aspirar si pretendemos servir a nuestro pueblo. Por eso me honro en presentar el Plan de Desarrollo Municipal para el ejercicio 2023 – 2025.

Para empezar, es bueno que sepan que este Plan de Desarrollo Municipal está alineado con los tres documentos rectores de la planeación pública:



Fig. 1. C. MIGUEL LÓPEZ PERALTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

1. La Agenda 2030;

2. El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 del gobierno federal que encabeza la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo;

3. El Plan de Desarrollo Estatal 2022-2028 del gobierno que lidera el Ing. Salomón Jara Cruz en el estado de Oaxaca

Es decir, el conjunto de objetivos y los ejes de los tres documentos mencionados en el párrafo anterior son el faro que orientará el desarrollo humano integral, equitativo y sostenible que pretendemos impulsar en nuestro municipio. Como ustedes están enterados, para elaborar el presente documento, comenzamos por realizar un diagnóstico integral que nos permitió conocer mejor la realidad del territorio, identificando problemáticas como las del sistema de agua; la seguridad pública, el medio ambiente; la salud de la población; la falta de obra pública que disminuya los indicadores de pobreza. Sin olvidar que también pudimos reconocer a sectores de población vulnerable como los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas de la tercera edad.

Como resultado del análisis de la información de campo, formulamos cinco Ejes Estratégicos, los Ejes Transversales, así como la organización interna para el Seguimiento y Evaluación de las Líneas de acción que orientarán las políticas públicas municipales para la presente administración.

Los cinco Ejes estratégicos que establecimos para acercarnos al futuro que pretendemos son:

Eje I. *Municipio de Bienestar para Todo San Pedro y San Pablo Tequixtepec;*

Eje II: *Municipio de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec;*

Eje III. *Municipio con Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec;*

Eje IV. *Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec; y*

Eje V. *Municipio con Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.*

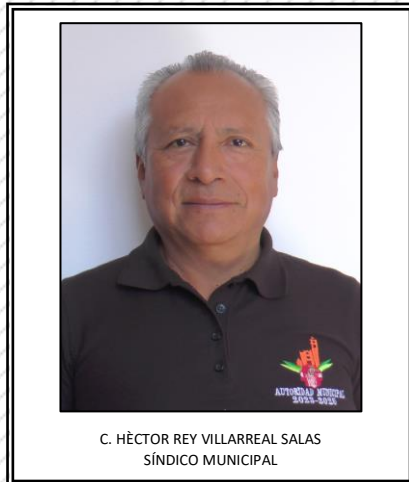
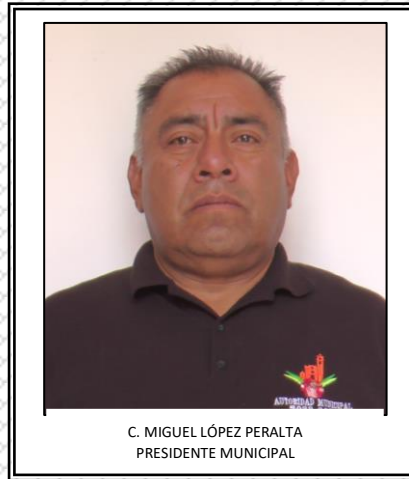
Soy consciente de que tengo mucho que aprender en este nuevo papel. Pero, les prometo que trabajaré incansablemente para servir de la mejor manera posible, honrando nuestras tradiciones, usos y costumbres. Juntos podemos hacer de nuestro municipio un mejor lugar para vivir. Un lugar donde cada niño pueda jugar, cada adulto pueda prosperar y cada anciano pueda vivir en paz y en comodidad.

Gracias por darme esta oportunidad de servir a nuestro pueblo.

Con correspondencia, respeto y esperanza.

C. MIGUEL LÓPEZ PERALTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**HONORABLE CABILDO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, OAXACA
2023-2025**





COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. Armando Escobar Gatica

TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

C. María Salomé Morán Calvo

**AUTORIDADES AUXILIARES
SANTA CATALINA CHINANGO**

C. Daniel Hernández Ocampo

SAN JOSÉ TRUJAPAM

C. Andrés Huerta Rojas

SAN MIGUEL IXTAPAN

C. Elisa Gómez Aguilar

SAN JUAN YOLOTEPEC

C. Taurina Martínez García

TEPALCATEPEC

C. Ramiro Hernández Jiménez

SANTA MARÍA MIXQUIXTLAHUACA

C. Manuel Morales Núñez

SAN FRANCISCO HUAPANAPAN

C. Juan Baruc Cruz Peral

MARCO NORMATIVO

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca 2023-2025 se sustenta en el conjunto de ordenamientos jurídicos de nivel Federal y Estatal. Es decir, con fundamento en aquel cuerpo de Leyes, Artículos y Fracciones se diseña el presente documento, como a continuación se describe:

LEYES FEDERALES

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917

La Constitución Política es el máximo lineamiento jurídico para el pueblo de México. Dicha Ley fundamental establece en su **Artículo 25** que: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución...”; además que el **Artículo 26**, confiere al Estado la organización de un sistema para la planeación democrática del desarrollo nacional, establecer procedimientos de participación e incorporar diversas demandas de la sociedad al plan y los programas de desarrollo. Inclusive, en la última instancia del **Artículo 115**, establece que la base de la división territorial, de la organización política y administrativa del Estado es el municipio libre. Es más, en su **Fracción V, Inciso A** menciona que los municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal, en los términos de las leyes federales y estatales relativas.

La Ley de Planeación Nacional

Esta ley es de orden público e interés social que establece las normas y principios básicos para llevar a cabo los procesos de Planeación Nacional para el desarrollo. Esta ley promueve la participación democrática de todos los grupos sociales, garantizando la participación democrática de los pueblos y comunidades indígenas, durante la elaboración y ejecución de los Planes y Programas de desarrollo. En su **Artículo 2º**, la ley destaca la responsabilidad del Estado para que la planeación logre el desarrollo Equitativo, Incluyente, Integral, Sustentable y Sostenible del país, con perspectiva de Interculturalidad, así como de Género, el cual debe tender a la consecución de los objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política. Por añadidura, en la **Fracción V**, subraya el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El mismo ordenamiento, en el capítulo quinto, acerca de la coordinación, suscribe en el **Artículo 33** que debe establecerse la coordinación que se requiera con los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo, de manera conjunta, y que las entidades deberán considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales. Además, en el **Artículo 34 Fracción II** estipula que la federación podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, los procedimientos de coordinación con todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación integral en las entidades federativas y municipios; mientras que en la **Fracción III** determina que se podrá convenir también sobre los lineamientos metodológicos de la planeación en el ámbito de su jurisdicción. Finalmente, establece en su **Artículo 5 Transitorio**, que las administraciones públicas federales dentro del periodo hasta el 2030 podrán considerar en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

LEYES ESTATALES

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

En México, la Constitución Federal es el máximo marco general normativo del país. Ahora bien, cada entidad federativa cuenta con una Constitución propia como ordenamiento supremo y fundamental de donde se derivan las leyes y reglamentos de orden local. Con respecto a la elaboración del Plan de Desarrollo municipal, esta ley, en el **Título Quinto, Artículo 113**, le otorga facultades al municipio como nivel de gobierno para aprobar la reglamentación que le permita organizar la administración pública municipal, regulando las materias, los procedimientos, las funciones y los servicios públicos de su competencia, asegurando la participación y el beneficio para todos los ciudadanos. Lo más importante, en la **Fracción IV, Inciso A**, le confiere al municipio la facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipal.

La Ley Estatal de Planeación

Este documento jurídico establece los principios básicos para llevar a cabo la planeación del desarrollo, pero a nivel estatal. Tanto la ley nacional como la estatal están armonizadas para encauzar los procesos y actividades derivadas para que la planeación de los municipios se realice de manera participativa, incluyente, democrática. Entonces, la ley estatal, en su **Artículo 1º** establece que es reglamentaria de la Constitución Política del Estado en lo relativo a la planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y especifica en su **Fracción I** que tiene por objeto: garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración pública estatal y municipal. El **Artículo 7** estipula que la Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, incorporando una perspectiva indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo.

La misma ley define en su **Capítulo Séptimo, Artículo 63**, referente al asunto central que nos ocupa, que “los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de la Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”. Continuando, en el **Artículo 64** se determina la consistencia de los Planes Municipales con el Plan Estatal de Desarrollo y con los planes regionales. Además de especificar el contenido mínimo que deben poseer: el diagnóstico, la evolución y el riesgo; los objetivos estratégicos; los lineamientos de política y prioridades de acción; las metas e indicadores; un plan anual de inversión; la información o concertación con los grupos sociales; y, por último; la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal. En otro **Artículo**, precisamente el **66**, menciona que el Instituto de Planeación para El Bienestar, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

La Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Esta Ley es de observancia general para los municipios que conforman el territorio de Oaxaca, y así lo precisa en el **Artículo 1º**. Ésta menciona la competencia, facultades y deberes que corresponden al municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales. En el **Artículo 45** menciona que el PMD debe aprobado por mayoría calificada, y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Gaceta Municipal, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

Por su parte, el **Artículo 46** enlista entre los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, propiciar el desarrollo integral del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, uso racional de los recursos financieros, asegurar la participación, el vínculo con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, abatir el rezago y la desigualdad social, entre otros. El **Artículo 47** dicta que el PMD contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluir el estado que guardan la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y los organismos responsables de su cumplimiento, así como las bases de coordinación, y los canales de participación ciudadana, garantizado en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad. Finalmente, el **Artículo 52** instruye que, una vez aprobado el PMD por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal.

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios

Esta ley es una legislación que como su nombre lo dice establece las responsabilidades y obligaciones de los servidores públicos a nivel estatal y municipal. Según su **Artículo 1 Fracción I y II**, en materia de la responsabilidad y obligaciones del servicio público, destaca sobre la responsabilidad administrativa en el **Artículo 56, Fracción II**, que todo servidor público tendrá la

obligación de “Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.”

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Esta Ley es la reglamentaria del Artículo 113 Constitucional, regulando la organización, funcionamiento y competencias de los municipios en nuestra entidad. En su **Artículo 43**, especifica algunas atribuciones del Ayuntamiento: **Fracción XV** Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes, con cero discriminación, igualdad y derechos humanos. El **Artículo 47** establece que los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes: **Fracción XI**: Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo. **Artículo 68**. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: **Fracción II**: Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley; **Fracción V**. Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado y la **Fracción XV**. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión

Somos un municipio mixteco de usos y costumbres que con base en el conocimiento del territorio y de la toma de decisiones comunitarias promueve que todos los habitantes dispongan de Servicios básicos eficientes, Obra pública pertinente, así como Proyectos estratégicos sostenibles que favorezcan el Desarrollo Humano Comunitario en la Equidad, la Paz, la Salud, el Orden y el Emprendimiento; a través de una Administración pública transparente.

Visión

Corto plazo:

El municipio fortalece su organización comunitaria y mejora la eficiencia de los servicios básicos mediante diagnósticos participativos, obras públicas prioritarias y una administración transparente que rinde cuentas. Se promueve la equidad, el orden y la salud como pilares del bienestar inmediato.

Mediano plazo:

El municipio consolida proyectos estratégicos sostenibles que fortalecen el desarrollo humano comunitario, con participación activa de mujeres, jóvenes y personas mayores. Se articulan obras públicas pertinentes con iniciativas de emprendimiento local, salud integral y cultura de paz.

Largo plazo:

El municipio es referente regional de gobernanza indígena, desarrollo humano sostenible y armonía comunitaria. Gracias al conocimiento profundo del territorio y a la toma de decisiones colectivas, se garantiza el acceso equitativo a servicios, infraestructura resiliente y oportunidades de vida digna para todas las generaciones

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Llegados a este punto, es conveniente subrayar que la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal permitió incorporar la participación de 125 hombres y 74 mujeres de este municipio, mediante la realización de asambleas comunitarias, así como la instalación de mesas temáticas en conjunto con el Instituto de Planeación para el Bienestar, el 27 de marzo y el 18 de abril de 2023. En tales trabajos, hombres y mujeres del municipio manifestaron sus principales preocupaciones y necesidades, organizando una Matriz de Problemas y Riesgos que es una importante herramienta de análisis para evaluar la gravedad de las problemáticas, la que conduce a la planeación.



Fig. 2 Instalación del Consejo de Participación Social, con personal del SISPLADE



Fig. 3 Mesa de Trabajo: Obras de infraestructura con la participación de autoridades del municipio

Las mesas temáticas fueron: Agua potable; Desarrollo Económico; Seguridad; Educación; Niños, Adolescentes, Mujeres y Deporte; y Ecología; las cuales se desarrollaron en diferentes fechas. Varias de ellas extendieron sus trabajos hasta días subsecuentes. Hasta hubo algunas que derivaron en visitas al terreno de los hechos para recoger de fuente directa a información necesaria para elaborar la Matriz de Problemas y Riesgos, llegando a conclusiones

II) Visitas de Campo, donde el Honorable Cabildo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, a petición de los integrantes de las Mesas, organizó recorridos en varias ocasiones hasta el terreno de los hechos. De esta manera, se obtuvo información de primera mano que forma parte de este Plan de Desarrollo, y garantiza que los datos se han obtenido en coordinación con los habitantes del municipio. Esto, con la finalidad de establecer estrategias y alternativas realistas que permitan lograr las metas que se han establecido mediante las políticas públicas de la Administración Municipal.

III) Entrevistas con interrogantes y puntos específicos para los servidores públicos en cada una de sus regidurías en sus áreas de desempeño. Esta metodología nos permitió obtener el diagnóstico, los objetivos, las metas, las estrategias y las líneas de acción. Buena parte de las reuniones se realizó en las propias agencias municipales, identificando que la participación aumenta y la problemática se focaliza. Además, se puede lograr el compromiso de los participantes debido a que las situaciones que se discuten los impactan de manera directa.

Además, al realizar las reuniones en las diferentes agencias, se mejora la percepción ciudadana con respecto a la confianza, cercanía y disposición del gobierno. Por su parte, las autoridades logran conocer de manera más amplia y profunda el territorio. En estas visitas, por ejemplo, se identificaron problemas no sentidos por la población, los cuales se han venido normalizando hasta acomodarse con ellos. Por ejemplo: el robo hormiga, que no es otra cosa más que el hurto de las herramientas, vestuario y pequeñas pertenencias materiales que desaparecen poco a poco en aquellas viviendas deshabitadas temporalmente.

De igual forma, otro problema es el aumento del número de adultos mayores quienes regresan a las comunidades de origen, luego de la jubilación. Sin embargo, su presencia pasa desapercibida debido a las condiciones de salud de estas personas, quienes permanecen mucho tiempo en el interior de los hogares, sin implicarse en actividades de la comunidad, que tampoco les ofrece alternativas para la salud, la recreación y el tiempo libre.

ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Objetivos de la Agenda 2030

La Agenda 2030 es el documento que contiene el Plan de Acciones Globales para salvar el planeta, detener la pobreza, y mejorar las vidas de las personas. Fue firmado en el año 2015 por los líderes de más de 150 países. El compromiso mundial se sintetiza en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), algunos de los cuales pretenden el *Fin de la Pobreza (1)*, *Educación de Calidad (3)*, *Igualdad de Género (4)*, *Agua Limpia y Saneamiento (5)*, *Reducción de Desigualdades (9)*, *Ciudades y Comunidades Sostenibles (10)*, *Acción por el clima (11)*, *Vida de Ecosistemas Terrestres (13)*, *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas (14)*, entre otros. Es importante mencionar que cada objetivo tiene metas y acciones específicas para los diferentes niveles de gobierno.

Es conveniente mencionar que cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible tiene metas que pueden cumplirse si se alinean las acciones de los tres niveles de gobierno. Para el caso de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, donde se enfrentan retos como la crisis hídrica, la pobreza extrema, la desigualdad de género, la falta de crecimiento económico, y la migración, entre otros. La clave está en fortalecer la identidad comunitaria e impulsar proyectos que transformen al municipio en un ejemplo de desarrollo equitativo y sostenible.

Bien enfocados, los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030 es una herramienta poderosa para impulsar el bienestar de las comunidades rurales e indígenas, como es el caso del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, al reconocer los derechos colectivos, establecer como prioridades los problemas cuya atención favorece el desarrollo comunitario e individual. Además, fomentan la inclusión social, económica y educativa, sin olvidar que mejoran la productividad desde las características del territorio. Algo capital es el conjunto de objetivos vinculados de manera directa con el cuidado ecológico, la preservación de los ecosistemas marítimos y terrestres, promoviendo soluciones amigables, donde las comunidades son las guardias del territorio y sus recursos, lo que las transforma en protagonistas. El conjunto de estos objetivos beneficia a las comunidades, y fortalecen los esfuerzos de la sociedad global hacia un futuro inmediato más justo, equitativo y sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Gobierno de la Presidenta de la República Dra. Claudia Sheinbaum Pardo definió en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 las metas del país, explicando los objetivos y estrategias prioritarias. De esta manera podrán acordarse decisiones políticas coherentes en temas como la Economía, la Educación, la Salud, el Medio Ambiente, la Seguridad y la Paz, entre otros.

El Plan Nacional de Desarrollo tiene cuatro Ejes Rectores y tres Ejes Transversales: Los **Ejes Rectores** son: I. Gobernanza con Justicia y participación ciudadana; II. Desarrollo con bienestar y humanismo;

III. Economía moral y trabajo; y IV. Desarrollo Sustentable; mientras que los **Ejes Transversales** son: 1. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres; 2. Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional; y 3. Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

El Plan de la Dra. Sheinbaum busca consolidar el segundo piso de la cuarta transformación mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. El Plan fue construido con participación ciudadana y se fundamenta en los principios del Humanismo Mexicano, priorizando honestidad, soberanía, equidad y el rechazo a toda forma de discriminación.

En el caso específico del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 puede favorecer de manera más que significativa el desarrollo comunitario e individual de sus habitantes, dado que la Presidenta de la República promueve acciones concretas y estructurales. Por ejemplo, se ha puesto en marcha la modernización carretera que facilitará el acceso a la salud, escuelas y mercados en el tramo Huajuapán – Tehuacán, que atraviesa el municipio a lo largo de 24 kilómetros. Otro ejemplo es el apoyo directo a las mujeres, estudiantes y personas con discapacidad. No menos importante es el reconocimiento de los saberes tradicionales y el fortalecimiento de la economía comunitaria.

Especialmente, el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec podrá recibir recursos del programa “La Clínica es Nuestra” al recibir recursos para mejorar los centros de salud que requieren desde mejora a la infraestructura, agua, iluminación, equipo médico básico y medicamentos; lo que sin duda aportará beneficios a esta zona históricamente marginada. Por otro lado, y aunque las escuelas han recibido el beneficio del Programa “La Escuela es Nuestra”, algunas instituciones necesitan apoyos adicionales debido al abandono gubernamental anterior, así como a la nula posibilidad de que los padres de familia puedan contribuir económicamente en la mejora.

Es cierto que las oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo son inclusivas, pertinentes e integrales. Sin embargo, acaso una de las principales mejoras se relaciona con la incorporación del Eje Transversal Número Tres, denominado “Derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas”, al reconocer los sistemas normativos, lenguas y formas de organización social. Con esta política se promueve la participación directa de las comunidades en la definición de los problemas, la búsqueda de estrategias y la realización de acciones que conduzcan a la mejora sustancial de la vida colectiva.

Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2022-2028

Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población oaxaqueña, el Gobierno del Ing. Salomón Jara Cruz estableció un conjunto de objetivos y estrategias, organizados en Cinco Ejes Programáticos y en Cuatro Ejes Transversales. Los **ejes programáticos** son: 1. *Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños*; 2. *Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades*. 3. *Seguridad y justicia para vivir en paz*; 4. *Crecimiento y desarrollo*





económico para las ocho regiones; y 5. Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

Los **cuatro ejes transversales** son: 1. *Igualdad de género*; 2. *Desarrollo sostenible y cambio climático*; 3. *Interculturalidad*; y 4 *Niñas, niños y adolescentes*. En consecuencia, todas las políticas y programas gubernamentales se alinean con los ejes anteriormente mencionados.

El Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca establece los objetivos, estrategias y líneas de acción que orientan el quehacer gubernamental durante el periodo de administración estatal, articulando las prioridades sociales, económicas, ambientales y culturales del territorio oaxaqueño. Ha sido construido a partir de diagnósticos territoriales, foros comunitarios y consultas públicas, lo que permitió incorporar las voces de pueblos indígenas, comunidades rurales, sectores productivos y organizaciones civiles. De esta forma, se ha convertido en la guía legítima y representativa para el diseño de políticas públicas que atiendan las causas estructurales de la desigualdad, promuevan el desarrollo humano y fortalezcan la gobernanza local.

Para los municipios como San Pedro y San Pablo Tequixtepec, el Plan Estatal del Ing. Salomón Jara Cruz representa una base sólida para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, ya que permite alinear las acciones locales con los ejes estratégicos estatales, acceder a recursos públicos y fortalecer la coordinación interinstitucional. Además, facilita la planeación participativa desde los usos y costumbres, respetando la autonomía comunitaria y el conocimiento del territorio. De esta manera el Plan estatal se convierte en una herramienta viva que traduce las aspiraciones del pueblo en proyectos concretos, sostenibles y con impacto real.

Alineación de los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con los Instrumentos de Planeación

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	Los Objetivos de la Agenda 2030	El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Los Ejes del Pan Municipal de Desarrollo 2023-2025
<p>Eje II. Desarrollo con bienestar y humanismo</p>		<p>Eje I. Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y Oaxaqueños</p>	<p>Eje I. Municipio de bienestar para todo San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Eje I. Gobernanza con Justicia</p>		<p>Eje II. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades</p> <p>Eje III. Seguridad y Justicia para Vivir en Paz</p>	<p>Eje II. Municipio de Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p> <p>Eje III Municipio con Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Eje III. Economía moral y trabajo</p> <p>Eje IV. Desarrollo Sustentable</p>		<p>Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones</p> <p>Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca</p>	<p>Eje IV. Municipio con Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p> <p>Eje V. Municipio con Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>I. Igualdad sustantiva y Derechos de las Mujeres</p> <p>II. Innovación pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional</p> <p>III. Derechos de las Comunidades Indígenas y Afromexicanas</p>		<p>Ejes Transversales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Igualdad de Género 2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático 3. Niñas, Niños y Adolescentes 4. Interculturalidad 	

DINÁMICA SOCIOGRÁFICA

Toponimia

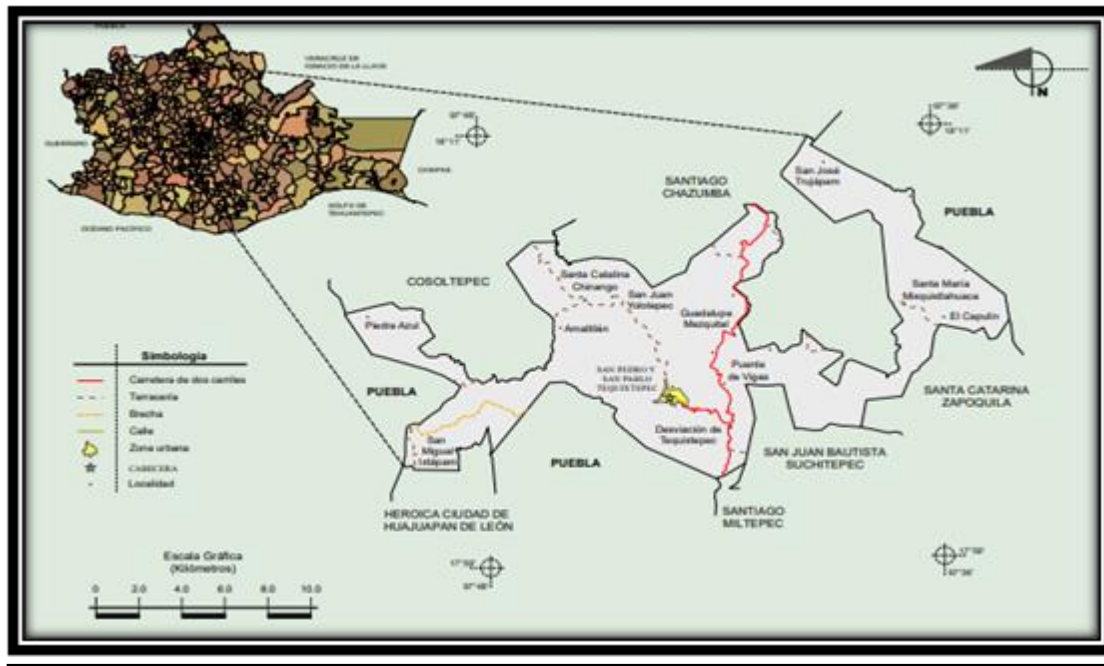
San Pedro y San Pablo Tequixtepec significa *En el cerro del Caracol*. Se compone de *Tepec*: Cerro y de *Telzitzli*: Caracol. Durante un tiempo se pensó que Tequixtepec significaba *En el cerro del Salitre*, pero un antiguo lienzo indica que el nombre más bien se refiere a un caracol marino debido a que el glifo hace referencia a dicha figura acuática, por lo que el primer significado mencionado en este párrafo es el aceptado.



Fig. 4. Glifo del antiguo Yucundaayee

Delimitación territorial

El municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec se localiza entre los paralelos 18°01' y 18°11' de latitud norte; los meridianos 97°33' y 97°52' de longitud oeste; y se encuentra a una altura sobre el nivel del mar de entre 1 600 y 2 400 m. 18°02' de latitud norte; los meridianos 97°40' y 97°47' de longitud oeste; altitud entre 1,400 y 2,460 m. Colinda al Norte con los municipios de Cosoltepec, Santiago Chazumba y el estado de Puebla; al Este con el estado de Puebla y el municipio de Santa Catarina Zapoquila; al Sur con los municipios de Santa Catarina Zapoquila, San Juan Bautista Suchitepec, Santiago Miltepec, Heroica Ciudad de Huajuapán de León y el estado de Puebla; al Oeste



con el estado de Puebla y el municipio de Cosoltepec. Ocupa el 0.19% de la superficie del estado. Cuenta con 21 localidades y una población total de 1,878 habitantes, según los datos del INEGI.

Fig. 5 Mapa del Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca; y sus colindancias.

MEDIO FÍSICO

Fisiografía

En el contexto fisiográfico hace mención a la descripción de formas en que se produce la naturaleza sobre el paisaje. De acuerdo con los mapas interactivos de en línea del Sistema de Información Nacional de Estadística, Geografía e Información¹ (INEGI) y el Compendio de Información Geográfica Municipal (2010) presenta en su territorio un suelo que corresponde en un 73.40% al Eje Neovolcánico, y en un 26.60% a la Sierra Madre del Sur. De allí que con respecto al Sistema de Topoformas en un 73%, a la Sierra de laderas tendidas en 25% y al Lomerío con cañadas 1%.

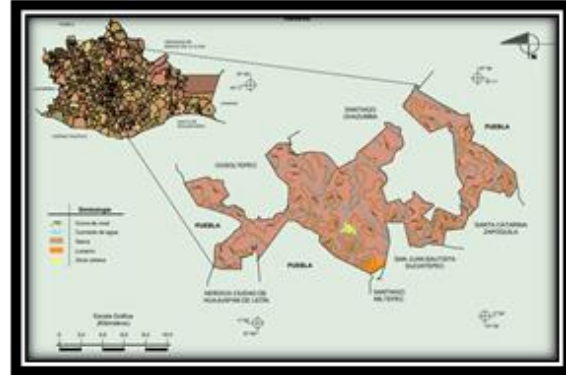


Figura 6 Mapa de Fisiografía de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Fuente: Modificado de Compendio de información geográfica municipal. INEGI 2020

Climatología



Figura 7 Climas de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Fuente: Modificado de Compendio de información geográfica municipal. INEGI 2020

El municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec tiene tres tipos de clima: el semicálido subhúmedo (77.14%), el templado subhúmedo (20.10%) y el cálido subhúmedo (2.76%); los tres con lluvias en verano. El rango de las temperaturas va desde los 16° hasta los 24°C; mientras que la precipitación pluvial de los 600 a los 900 mm.

Geología

Las capas del suelo que conforman la corteza de este municipio se formaron hace millones de años. Según el INEGI, el 40.66% corresponde al Periodo Neógeno, 23.83% al Paleógeno; 4.25% al Terciario, y un poco menos del dos por ciento corresponden al Cretácico y al Cuaternario. En cuanto al tipo de roca, la mayor parte es del tipo ígnea intrusiva: Granodiorita (4.25%) Ígnea extrusiva: Basalto-brecha volcánica básica (27.04%) y Andesita (13.62%) Sedimentaria: Areniscaconglomerado (22.14%), Arenisca (1.69%) y Caliza (2.14%) Metamórfica: Esquisto (28.64%) Suelo: Aluvial (0.48%).

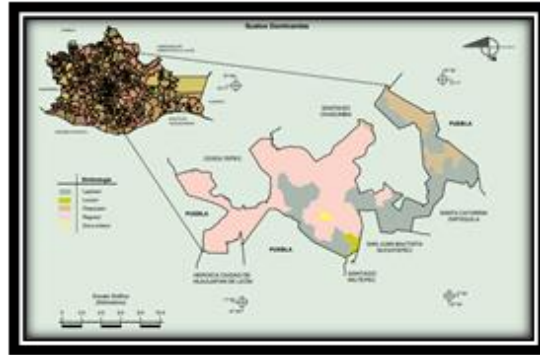


Figura 8 Suelos dominantes de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Fuente: Modificado de Compendio de información geográfica municipal. INEGI 2020

Edafología

Los suelos dominantes en este municipio son cinco: Regosol (55.15%), Leptodol (34.20%) Phaeozem (9.38%), Luvisol (1.38%) y Fluvisol (0.10%). Enseguida se describen. El Regosol se refiere a un suelo que va tomando la forma del relieve topográfico, su profundidad es mayor de 25 cm. Es un suelo abundante en zonas secas, cálidas y frías. Este suelo no es productivo para la producción agrícola. El siguiente tipo de suelo es el Leptosol, que también va tomando la forma del relieve, pero es más delgado, con mucha toca o grava. Se localiza en las zonas montañosas, y tampoco es un buen suelo agrícola. Es evidente que el 90% del suelo del municipio no es apto para la siembra. El tercer tipo de suelo es el Phaeozem, el cual tiene materia orgánica acumulada. Es un suelo de pradera o de bosque. Puede utilizarse para la siembra de árboles. El cuarto tipo de suelo es el Luvisol, suelo agrícola, con arcilla, plano o ligeramente inclinado, más propio de climas templados. Sin embargo, este tipo de suelo sólo corresponde al 1.17 del total del municipio. El quinto tipo de suelo es el Fluvisol (0.10%) formado a partir de sedimentos aluviales recientes. Se encuentra en áreas periódicamente inundadas, o en pequeños valles pantanosos. Es muy fértil. Este suelo corresponde al 0.10% del total del municipio.

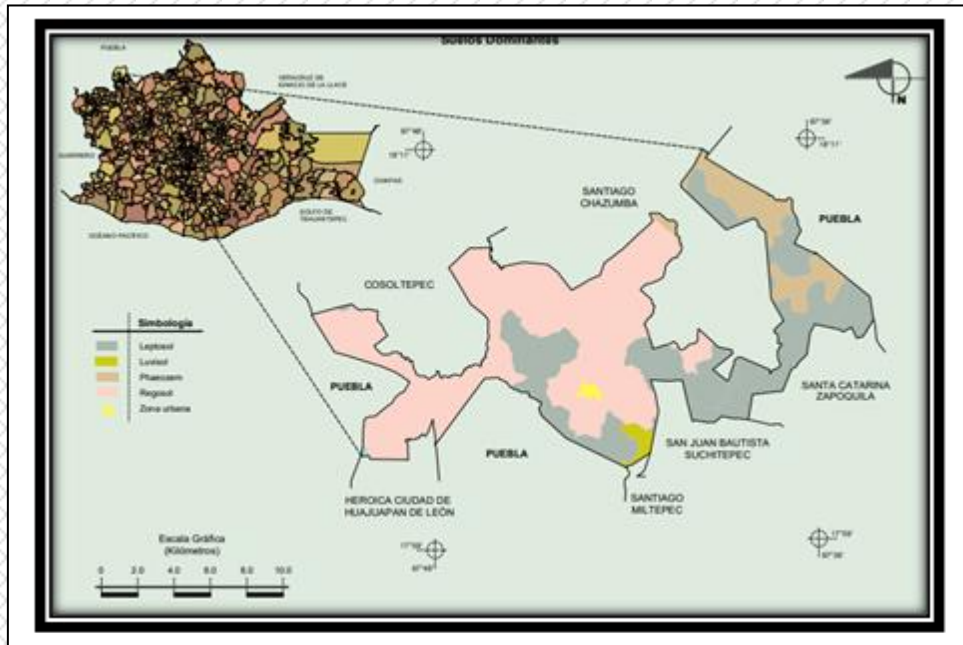


Figura 9 Mapa de Edefología de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Fuente: Compendio de información geográfica municipal. INEGI 2020

Hidrografía

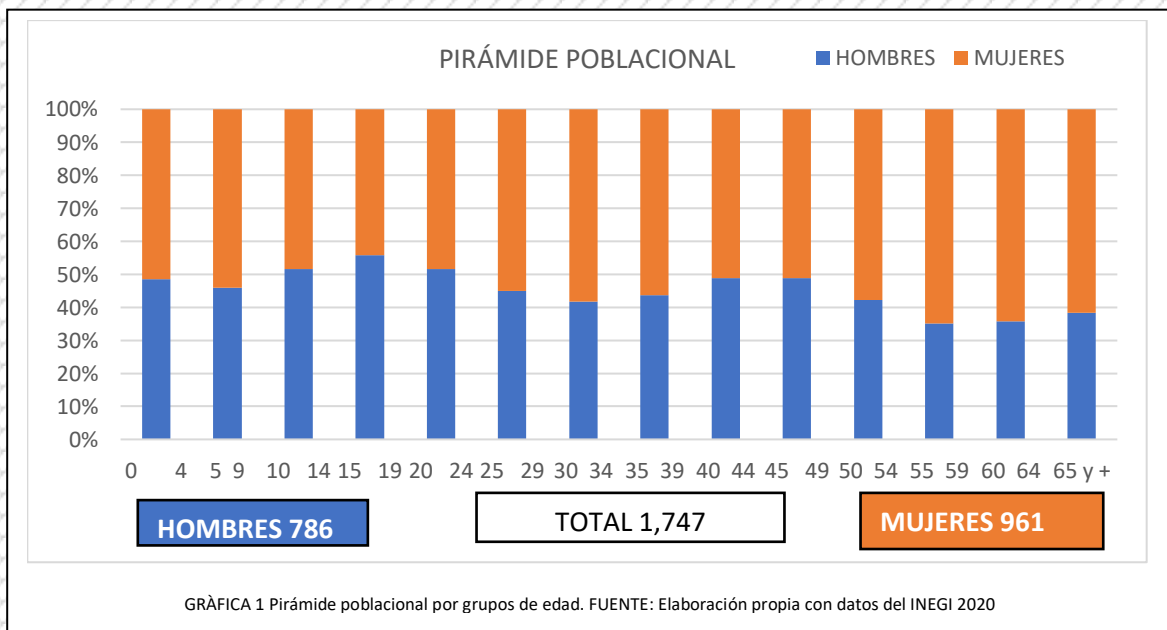
Las regiones hidrológicas representan los límites naturales de las grandes cuencas de México y se emplean para el cálculo del agua renovable. Las cuencas son unidades del terreno, definidas por la división natural de las aguas debido a la conformación del relieve. Para propósitos de administración de las aguas nacionales, la CONAGUA ha definido 731 cuencas hidrológicas, cuyas disponibilidades se encuentran publicadas en el Diario Oficial de la Federación. Las cuencas del país se encuentran organizadas en 37 regiones hidrológicas (RH), (Atlas del Agua en México, 2015). De acuerdo con esta división nacional, el Municipio se ubica hidrológicamente de la siguiente manera: **Región hidrológica:** Balsas (que cubre gran parte del país); **Cuenca:** Río Atoyac (100%); **Subcuenca:** Río Acatlán (98.56%) y Río Mixteco (1.44%); Las **Corrientes de agua** son intermitentes, esto significa que los flujos siguen los desniveles del terreno llevando agua temporalmente; cesando su aporte cuando el nivel freático desciende por debajo del fondo del cauce. Las corrientes que alimentan al río principal son: Grande, Yolotepec, Piedra Azul, Mezquital, Chiquito, El Álamo, y Seco.

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA

Los datos referidos a la dinámica sociodemográfica del municipio de Santiago Miltepec han sido obtenidos del último Censo de Población y Vivienda INEGI (2020). Se describen a continuación:

Demografía

La población de San Pedro y San Pablo Tequixtepec es de 1,747 habitantes; donde el 45.8 % son hombres y 54.2% son mujeres. Es decir existen 802 hombres y 945 mujeres. La mitad de la población tiene 42 años o menos. Y, por cada 100 personas en edad productiva existen 87.2 en condición de dependencia, de la siguiente manera: 17.2 % son estudiantes, 56. % están dedicados al hogar, 3.5% son jubilados, 7.3 % tienen alguna limitación que les impide trabajar, y 15.3% está en otras actividades no económicas. Los bienes de tecnología digital y computación de los que dispone la población van en el orden siguiente: Teléfono celular 50.9%, Teléfono fijo 20.3%, Computadora 5.5% e Internet 3.3%. En conjunto, el municipio representa menos del 0.1% de la población total del estado. La mayor parte de la población se asienta en tres localidades: Tequixtepec (387), Ixtapan (357) y Trujapan (204). La densidad poblacional es de 9.7 habitantes por kilómetro cuadrado. En la siguiente gráfica es posible observar la densidad poblacional. Observando que existen picos en los

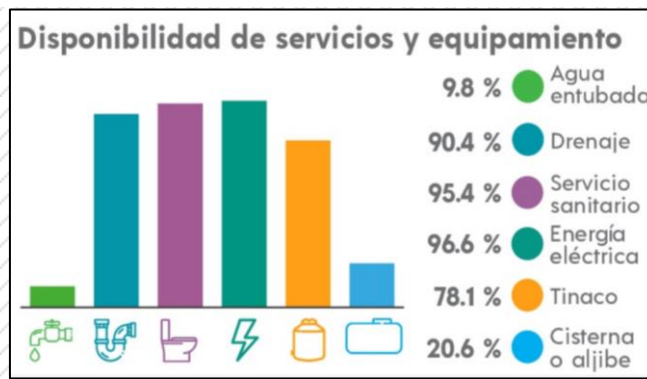


grupos de edad menores de 20 años, como en los mayores de 65 y más.

La población se agrupa en comunidades, siendo la más numerosa la cabecera municipal. Como se observa en la Gráfica uno, la mayor parte de los hombres emigra durante la edad productiva, lo que se refleja en la disminución de la población masculina después de los veinte años. Además, posterior a la jubilación son las mujeres quienes más optan por regresar a su lugar de origen. Con base en el promedio, las mujeres representan el 55:78% de la población, y los hombres el 44.22%.

Hogares censales

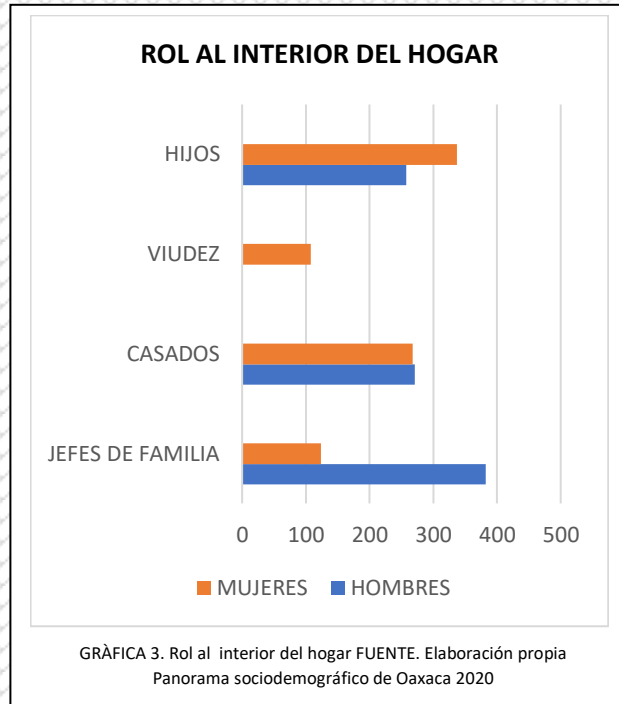
De acuerdo con el INEGI, se define como el hogar a la unidad conformada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco o consanguinidad, que residen habitualmente en la misma vivienda. Asimismo, define a la vivienda como el espacio físico delimitado por paredes y techo, el cual es habitado por personas que ahí preparan sus alimentos, comen y se protegen del medio ambiente. Así entendido, y de acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda INEGI (2020), en este municipio existen 625 hogares, siendo ocupados cada uno de ellos por un promedio de 2.8 personas, y 0.9 ocupantes por habitación. Al interior de los hogares el 9.8% tiene agua entubada, el 95.5% dispone de algún servicio sanitario, el 96.6% de energía eléctrica, el 78.1% de tinaco, y el 20.6% dispone de cisterna.



GRÁFICA 2. Servicios al interior de los hogares. FUENTE: Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020

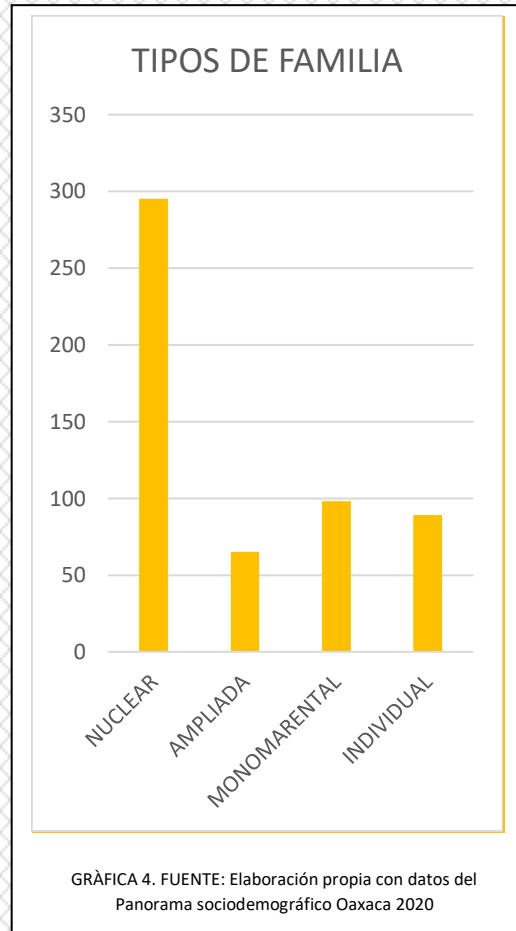
Rol de los hogares censales

De las 961 mujeres registradas en el municipio: 124 mujeres de 25 años y más son Jefas de familia; 268 tienen el rol de esposas (desde 15 años y más); 337 cumplen el rol de hijas, la gran mayoría entre 0 hasta los 29 años de edad; 108 son viudas. El resto tiene el rol de suegra, nuera o nieta. En el caso de los hombres (802 registrados) podemos observar que estos triplican su rol de jefes de familia en comparación con las mujeres, existen en el municipio un aproximado de 382 son Jefes de familia: 271 legalmente casados y 111 en unión libre. 258 desempeñan su rol de hijos, la mayoría entre 0 a 29 años de edad. No existen hombres viudos que conserven dicho estado civil. Como se infiere, existen fuertes cargas tradicionales hacia la mujer.



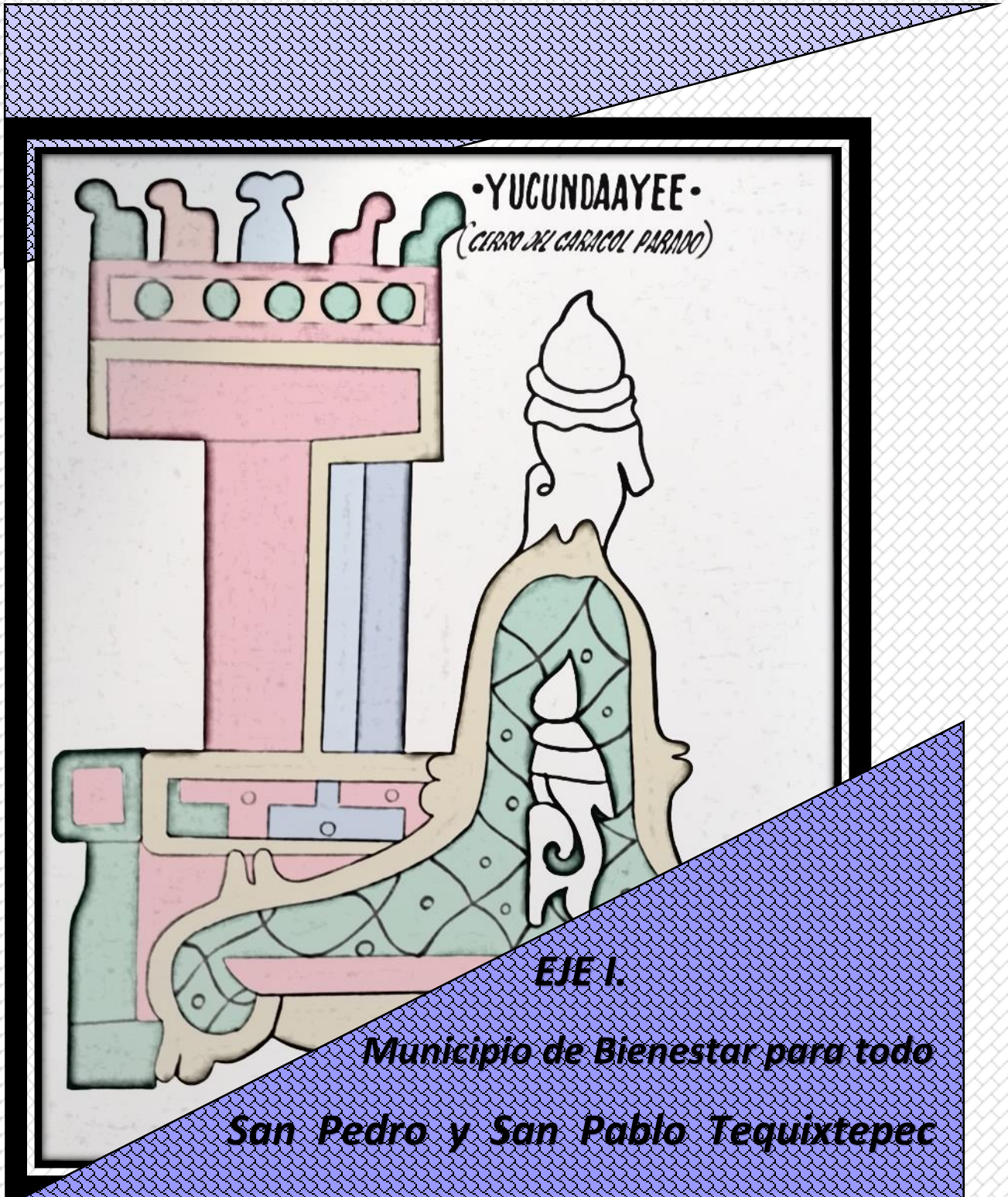
Tipo de hogar censal

Según la Organización Mundial de la Salud la familia es “El conjunto de personas que convive bajo el mismo techo organizadas en roles fijos, con vínculos consanguíneos o no, con un modo de existencia económico y social comunes, con sentimientos afectivos que los unen y aglutinan”. Ahora bien, existen diferentes tipos de familias de acuerdo al número de integrantes y los lazos consanguíneos o no que estos puedan tener. En el municipio predominan las denominadas Ampliada, Nuclear y la Monoparental encabezada por la mamá. La de tipo nuclear es la mayoritaria y tradicional y está formada por un padre, una madre e hijo(s) biológico(s), hacen un total de 295 familias. El otro tipo es la Ampliada, donde conviven varias generaciones: abuelos, padres, hijos, tíos y primos; es la segunda predominante en el municipio con un total de 65 hogares bajo este régimen. El tercer tipo es la familia monoparental encabezado por la madre, haciendo un total de 98 hogares. No hay registros de familias compuestas en el municipio. En cuanto a las familias de tipo no familiar existen en menos proporción en el municipio, predominando más las unipersonales, es decir, donde solo vive una sola persona en dicho hogar. Se registraron un total de 89 hogares unipersonales, donde, principalmente las mujeres viven bajo esta forma no familiar. No se tuvo conocimiento de otros tipos de familia.





**EJES
ESTRATÉGICOS
DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2023-2025**



COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL

Conforme al Consejo Nacional de Población (CONAPO) la marginación es un fenómeno estructural que se origina en el patrón histórico que la expresa. En tal virtud ha dispuesto el concepto Índice de

INDICADORES POR LOCALIDAD						
NOMBRE DE LA LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL	ÍNDICE DE MARGINACIÓN SOCIAL	Viv. sin Agua Entubada	Viv. sin Drenaje	Viv. sin Energía Eléctrica
Tepalcatepec	29	Alto	Alto	2	1	1
Amatitlán	10	Alto	Medio	1	1	1
Santa Ma. Mixquixtlahuaca	135	Medio	Medio		5	1
San Miguel Ixtapan	357	Medio	Medio	5	2	2
Guadalupe Mezquital	73	Medio	Medio	3	2	5
Tequixtepec	385	Bajo	Bajo	4	7	3
San José Trujapan	204	Bajo	Bajo	2	19	2
San Juan Yolotepec	174	Bajo	Bajo	1	4	1
Santa C. Chinango	108	Bajo	Bajo	4	9	1
Puente de Vigas	22	Bajo	Bajo		1	1
San Fco Huapanapan	190	Bajo	Muy bajo		1	
Barrio San Pedro	19	Bajo	Muy bajo	1		
Rumbo a Tiniyú	17	Muy bajo	Bajo		2	

Marginación, el cual es una medida que se utiliza como resumen para diferenciar las distintas unidades geográficas del país según en impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la salud, la vivienda y los ingresos; que son aspectos que inciden en la estructura productiva de la sociedad mexicana. Entonces, para cuantificar el índice de marginación se toman en consideración los datos anteriormente mencionados. Se infiere que a mayor grado de marginación, mayores son las proporciones de la población en condición de analfabetismo y baja escolaridad, así como con ingresos monetarios reducidos. La importancia de conocer dicho dato consiste en que permite planear y definir políticas públicas orientadas al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población. Otra utilidad es que permite identificar aquellos municipios que podrían necesitar más recursos y programas de desarrollo social. En pocas palabras, el índice de marginación es una herramienta para la toma de decisiones.

El municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec se encuentra en el Grado de Marginación MEDIO. Sin embargo, al interior, el índice y el grado de marginación varían, identificando a dos localidades en un nivel alto de marginación social: Tepalcatepec y Amatitlán. En general, de los 1,747 habitantes del municipio, 426 viven en pobreza extrema y 969 en pobreza moderada. Aún hace falta energía eléctrica en 2.98% de los hogares, y agua entubada en el 4.09%; por lo que el municipio se coloca en el lugar 805 de rezago social en el país

Problemática identificada:

- Dos localidades con grado de marginación ALTO: Tepalcatepec y Amatitlán

COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes en localidades con grado de marginación alto	Directa	Indirecta
	2	1
Estrategia 1. Gestionar programas sociales y de infraestructura en las localidades con Alto grado de marginación en el municipio		
Línea de acción 1.1 Buscar en programas sociales estatales beneficios específicos y adicionales para las comunidades de Tepalcatepec y Amatitlán		
Estrategia 2. Gestionar centros de acopio para la donación de prendas de vestir, calzado y productos de la canasta básica para las localidades en situación de pobreza		
Línea de acción 2.1. Planear centros de acopio para la donación de prendas de vestir, calzado y productos de la canasta básica para las localidades de Tepalcatepec y Amatitlán		

Alimentación

Diagnóstico específico: En relación con la mesa temática y talleres participativos, en la localidad de San Miguel Ixtapan, Santa María Mixquihualhuaca, San José Trujapan y en San Pedro y San Pablo Tequixtepec los niños, adolescentes y madres solteras carecen de un espacio digno para suministrar los alimentos y se generan cuadros de enfermedades por ingerir alimentos al exterior, expuestos al polvo, sol y lluvia. Los participantes de otras comunidades informan que el desayuno caliente favorece la asistencia de los niños a la escuela, así como la convivencia entre las madres, debido a que el rol para la preparación se transforma en la oportunidad para la colaboración y diálogo; reconociendo que no se requiere construcción de espacios sino la adaptación de algunos, dado que existen aulas que ya no se utilizan ante la disminución de la matrícula escolar.

Por otro lado, el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago de 2023 realizado por la Secretaría del Bienestar, en el municipio se registra un total de 23.4%, es decir, alrededor de 408 habitantes carecen de acceso al cuadro de alimentación básica. Las familias no cuentan con un método establecido para favorecer los huertos familiares. La mayoría de los niños consume una dieta alta en azúcares y alimentos ultraprocesados, lo que podría ocasionar daños irreversibles en su desarrollo, sin contar que el consumo de verduras y frutas es bajo.

La dieta básica se compone de cuatro alimentos y un conjunto de productos. Los alimentos son el Maíz y sus derivados, el frijol, huevos de gallina, verduras (jitomate, papa, zanahoria, chile, cebolla), con respecto a los productos, se trata de sopas instantáneas, refrescos, pan de paquete, frijol

enlatado y queso. La carne queda disponible a partir de la venta que hacen comerciantes que se trasladan en motocicleta desde Chazumba, para vender casa por casa.

El maíz y el frijol siguen siendo los alimentos más consumidos, pero otros han sido desplazados, como la leche de vaca, los huevos, la carne de guajolote, y el grupo de quelites. En su lugar, los productos industrializados han ganado popularidad, sobre todo en niñas, niños y adolescentes. Otro sector afectado es el de los adultos mayores, principalmente el grupo de jubilados, quienes enfrentan barreras; en principio, debido a la movilidad limitada, lo que dificulta acudir a las tiendas, sobre todo cuando no encuentran lo que buscan en la más cercana; es conveniente enfatizar que muchos de ellos viven solos. En varios casos, les han recomendado recomendaciones como alimentos bajos en sodio, con poca o nada de azúcar, sin grasas y frescos. A esto se suma la incomodidad que sienten al juicio comunitario, por no tener resuelto el tema básico de la alimentación. En una de las agencias colindantes con la cabecera se ha reportado el caso de adultos mayores que han pasado días con poco alimento y agua.

La población campesina informa que sí se beneficia de los programas públicos que apoyan la producción de maíz y frijol, aunque en pequeña escala y con rendimiento variable. La edad promedio de los productores del campo es de 60 años, sin que se vislumbre una generación de relevo. Los adultos cultivan el campo debido a la costumbre, y el autoconsumo ocasional, que no por alguna ganancia significativa. Algo parecido acontece en los hogares, donde se producción de huevo y leche es limitada, por lo que la compra es la alternativa segura para consumir estos alimentos. Las tiendas Diconsa y particulares surten las necesidades prioritarias de los consumidores. Llegados a este punto, conviene destacar la no suficiencia alimentaria, lo que coloca al municipio, como un lugar de consumidores, con producción limitada e insuficiente

En otro orden de ideas, las escuelas venden productos ultraprocesados, a pesar de la prohibición legal. En otras palabras, las niñas, niños y adolescentes siguen consumiendo refrescos, frituras, panques, leche saborizada, botanas embolsadas, sopas instantáneas, galletas industrializadas; despreciando opciones nutritivas como frutas, verduras, yogurt natural, quesadillas, atole, pan de la comunidad, y agua, lo que es más preocupante. Las cooperativas escolares deben ofrecer los productos chatarra, en parte por ser preferidos por los menores de edad, en parte, por la comodidad.



Para terminar, escuelas y familias están perdiendo la costumbre de sembrar verduras y hortalizas en macetas, traspacios y huertos. Las generaciones anteriores obtuvieron del traspacio una variedad de verduras y frutas: jitomate, tomate verde, chiles, pepinos, cebollas y papas; así como limones, granadas, nísperos, ciruelas, pitayas, xoconoxtles, mangos y papayas. Las actuales generaciones, sin embargo, han perdido el conocimiento empírico de los abuelos, optando por la compra de todo tipo de productos y alimentos que puedan consumir con solo calentarlos.

- Problemática identificada: La cuarta parte de la población requiere espacios para disponer de alimentos básicos para el consumo diario, sin olvidar que los niños consumen en exceso productos ultra procesados

ALIMENTACIÓN		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Promover el acceso a los alimentos básicos de personas en situación vulnerable en cuatro comunidades	Directa	Indirecta
	2	1
Estrategia 1. Habilitar espacios públicos para la preparación de alimentos calientes.		

Línea de acción 1.1 Equipar un espacio público para la preparación de alimentos calientes en San Miguel Ixtapan, Santa María Mixquixtlahuaca, San José Trujapan y en San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Estrategia 2. Promover la seguridad alimentaria en las zonas más vulnerables del municipio

Línea de acción 2.1. Capacitar a las familias para que produzcan en huertos de secano

Estrategia 3. Informar la relación entre la alimentación y la diabetes tipo II

Línea de acción 3.1 Dar cumplimiento a la Ley, prohibir en las escuelas el consumo de alimentos no recomendados por el nuevo etiquetado frontal

Inclusión para el Bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria

Diagnóstico específico: En el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca, existen grupos que requieren atención específica: mujeres que sufren violencia doméstica, personas con discapacidad y adultos mayores.

La violencia doméstica es un fenómeno con subregistro del que se habla poco, sin embargo, ésta es la primera causa de los llamados a la policía municipal. En administraciones recientes se perpetró el caso de un feminicidio. Las autoridades estatales encendieron las alertas rojas en el municipio, sin que el hecho se haya repetido. Sin embargo, la situación es latente si se considera que la violencia doméstica es la primera causa por la que se pide la presencia policiaca; y peor si se sabe que la cultura de la denuncia es baja debido a la normalización de la violencia doméstica.

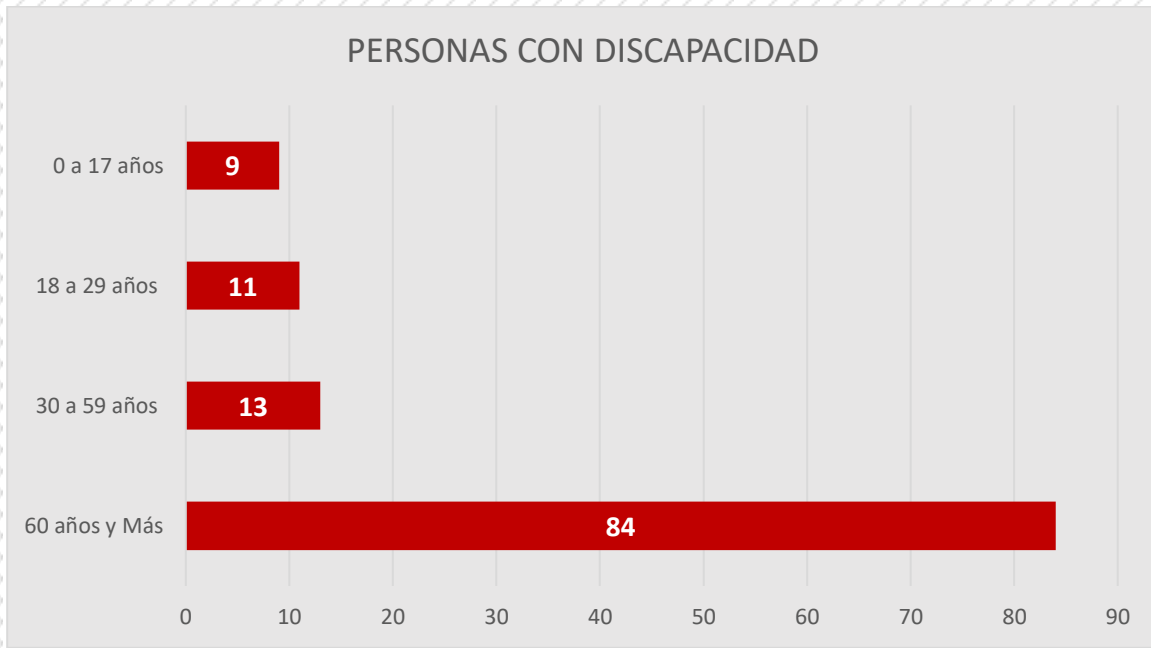
Ahora bien, según informan las autoridades, son las mismas esposas quienes acuden a solicitar la liberación del agresor, retirando todo tipo de cargos. El aparente contrasentido se entiende cuando se toman en consideración factores como el rol proveedor del hombre, el aprecio social hacia la familia nuclear, así como la cultura de sumisión. Aunque no se reportan cifras específicas en los informes regionales, la realidad es que las mujeres que sufren violencia doméstica representan un grupo que merece atención prioritaria en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca.



Fig. Las mujeres, por procesos multifactoriales, sufren altos niveles de violencia doméstica.

Otro grupo de atención prioritaria es el de las personas con discapacidad, seres humanos que conservan inalterables el ejercicio de sus derechos humanos. Estas personas pueden aportar a la sociedad sus conocimientos, fuerza de trabajo y aportación económica. Sin embargo, en la realidad, la falta de presencia de barreras físicas, psicológicas y sociales condiciona de manera negativa su autonomía y desarrollo. En el caso de este

municipio, existen 244 personas con algún tipo de discapacidad intelectual, motriz, sensorial o múltiple.



Es el entorno social el que condiciona de manera negativa la condición de la discapacidad; las consecuencias pueden impactar en diferentes áreas del desarrollo humano. En primer lugar, para la salud, porque se tienen dos veces más riesgo de desarrollar afecciones como la depresión, la diabetes, la obesidad y hasta la salud bucodental. En segundo lugar se impacta la inclusión social y económica, al enfrentar discriminación para acceder al empleo, la educación, la participación en actividades sociales, entre otras. En tercer lugar se enfrenta el estigma, es decir, buena parte de la población etiqueta, limita y afecta el bienestar emocional. En cuarto lugar y último, otra consecuencia es la pobreza, porque discapacidad y pobreza se alimentan mutuamente, lo que puede llevar a mayor discapacidad.

En el caso del municipio se carece de un padrón de las personas con discapacidad, de tal manera que hace imposible brindar apoyos específicos. Por lo tanto, es urgente comenzar por elaborar el Censo Municipal de las personas con discapacidad. Los datos básicos a coleccionar son los siguientes: Edad, Domicilio, Tipo de Discapacidad, Habilidades y Destrezas, Apoyos que se necesitan. De ser posible, el censo puede referenciarse para brindar el seguimiento oportuno y con dignidad, además de compartir los datos con las instancias estatales encargadas de brindar los apoyos federales para este sector.



Un grupo de mayor con el dispositivo de movilidad (foto no se escuro) en el archio.

Fig. Los adultos mayores enfrentan desigualdades que ponen en riesgo el uso de sus derechos

El tercer grupo de atención prioritaria es el de los adultos mayores, especialmente, el de aquellos que han regresado luego de jubilarse, enfrentando condiciones de vulnerabilidad. Por ejemplo, el acceso limitado a los alimentos, la falta de vialidades y banquetas adaptadas (lo que aumenta el riesgo de caídas y fracturas), la falta de infraestructura adaptada en los espacios públicos, la desconexión generacional y con los actuales habitantes, así como los problemas crónicos de salud, que implica especialistas y medicamentos.

Es la Ley General de Atención a los Grupos Prioritarios, los adultos mayores son reconocidos como grupo prioritario al enfrentar desigualdades estructurales que limitan el ejercicio de sus derechos, por lo que el gobierno municipal requiere políticas públicas específicas.

Situación Problemática:

- Los grupos prioritarios están invisibilizados

Inclusión para el Bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Visibilizar a los grupos prioritarios para proteger sus derechos humanos	Directa	Indirecta
	10	1 y 16
Estrategia 1. Gestionar el acceso médico a la población con discapacidad física		
Línea de acción 1.1 Promover la afiliación de la población con discapacidad a los servicios de salud públicos.		
Estrategia 2. Disminuir las barreras físicas, de actitud y de comunicación		
Línea de acción 2.1. Construir rampas que favorezcan el desplazamiento		

<p>Línea de acción 2.2 Concientizar a la población para la comprensión de la discapacidad como una consecuencia de las condiciones del entorno, y no como una situación inherente a las personas</p>
<p>Estrategia 3. Avanzar en el cambio de mentalidad machista por el de masculinidad responsable</p> <p>Línea de Acción 3.1 Brindar talleres a niños, adolescentes y adultos con enfoque de convivencia de género</p>
<p>Estrategia 4 Identificar a las personas que pertenecen a los diferentes grupos de atención prioritaria</p> <p>Línea de Acción 4.1 Implementar el registro seguro y confidencial de mujeres víctimas de violencia familiar y doméstica</p> <p>Línea de Acción 4.2 Levantar el Censo de las personas con discapacidad, en coordinación con las instancias estatales</p> <p>Línea de Acción 4.3 Censar a los adultos mayores, en coordinación con las instancias correspondientes</p>

Cultura y Artes

Diagnóstico específico: La lengua mixteca está amenazada debido a que los adultos mayores son la única generación que lo habla; algunos adultos maduros solamente lo entienden; mientras que los jóvenes y niños no lo hablan y lo entienden muy poco; por lo que podría perderse la cosmovisión y el sistema de conocimientos y costumbres implícitos en el idioma; sin contar los beneficios cognitivos que pierde el cerebro bilingüe. Por fortuna, todavía el 17.2% de la población adulta habla lengua indígena, en un 98% mixteco y los demás náhuatl. También es realidad el hecho de que el 95% de los bilingües son adultos mayores de 60 años. El idioma mixteco es parte del patrimonio tangible, en desuso en las nuevas generaciones. Su uso ha quedado reservado para contextos familiares, y algunos rituales o ceremoniales de importancia comunitaria. El problema es que la transmisión intergeneracional se ha debilitado, sin que existan programas municipales o comunitarios que revitalicen el idioma, hasta hacerlo una lengua funcional. Debe subrayarse que cada idioma conlleva la cosmovisión, saberes ancestrales y las formas únicas de nombrar el mundo. La pérdida del idioma es la pérdida del pasado, y también del futuro.

En otro asunto: algunas comunidades tienen banda de viento pero carecen de todos los instrumentos, por lo que está amenazado el acompañamiento que se realiza hasta la muerte, pero sobre todo, se afecta la unión de la comunidad, si se reconoce que la banda por sí tiene el poder de convocatoria bajo diferentes motivos, lo que ha permitido el fortalecimiento de la identidad, las tradiciones y la memoria colectiva. Al día de hoy se cuenta con tres bandas de viento comunitarias que participan en fiestas patronales, procesiones y celebraciones cívicas. Pero, para decirlo con precisión, el futuro es incierto, porque las agrupaciones carecen de instrumentos propios, los

músicos deben alquilar los instrumentos, lo que afecta las presentaciones y la incorporación de nuevos integrantes. La edad promedio de los músicos actuales es de 55 años.

Continuando con el tema de la música, en la cabecera municipal, desde hace varias generaciones, la Orquesta Típica Santa Cecilia, misma que cuenta con un amplio repertorio musical, para acompañar ocasiones especiales de la vida comunitaria. Sin embargo, la necesidad de seguir estudiando de algunos integrantes jóvenes, amenaza su desintegración. Otra amenaza es la migración. La falta de empleo local hace que los integrantes decidan vivir en otros lugares, dejando en el olvido los años de aprendizaje. Además, la orquesta no tiene infraestructura para los ensayos y guardar los instrumentos. Tampoco existen incentivos municipales. En realidad, es el amor a la cultura musical del pueblo lo que ha mantenido viva esta organización. De perderse la orquesta se estaría dejando perdiendo uno de los máximos orgullos del pueblo de Tequixtepec. Sobra decir que las orquestas típicas son anteriores a las bandas de viento, y que al día de hoy, son tres las orquestas que sobreviven en la región mixteca.

En otro orden de ideas, en la cabecera municipal se produce pan de dulce, mismo que tiene mucha clientela regional, por su sabor inconfundible y su estilo de cocción en horno. El sabor del pan ha variado con el tiempo. En parte, debido a la presencia de químicos en los ingredientes básicos, a los cambios o pérdida de la receta original, en los procedimientos, o hasta en el uso de los materiales. Con todo, aún conserva fama y preferencia de muchos paladares. Solamente dos familias de la cabecera municipal continúan elaborando el pan artesanal con técnicas tradicionales, horno de leña y recetas heredadas. Sin embargo, la falta de relevo generacional, la ausencia de apoyos para la comercialización, y la disminución del mercado regional condicionan de manera negativa la conservación de esta práctica y económica como cultural.

Por otro lado, en San Pedro y San Pablo Tequixtepec cuenta con un museo comunitario que resguarda piezas arqueológicas de gran valor, algunas de ellas datan del Periodo Preclásico Medio (1200-600 a.C), como figurillas, vasijas y herramientas de piedra. El museo fue fundado por iniciativa local y conserva objetos recuperados en el territorio, incluyendo piezas asociadas a rituales agrícolas y funerarios. El problema es que las piezas no están registradas por el INAH, por lo que carecen de presupuesto de conservación y difusión. Buena parte del tiempo, el museo permanece cerrado, abriéndose a petición de los visitantes, muchos de ellos, estudiantes de la región que reconocen a este municipio como uno de los primeros asentamientos de la región mixteca. De obtenerse el apoyo federal, el museo representaría una ventana al pasado profundo de México y una oportunidad para fortalecer la educación patrimonial.



Fig. Las piezas arqueológicas no están inventariadas, favoreciendo el hurto o extravío patrimonial

La importancia histórica del municipio es innegable. En la cabecera municipal existen vestigios de una cancha de juego de pelota en sus etapas tempranas, cuando aún se utilizaba la forma de “T”, típica del periodo Preclásico. Este tipo de cancha, conocido como “tlachco”, era un espacio ritual más que deportivo, representando el enfrentamiento cósmico entre la luz y la oscuridad. Si bien es cierto que estas canchas aparecen en Mesoamérica y Aridoamérica, también es verdad que fueron construidas en lugares reconocidos como centros políticos, religiosos, cósmicos y culturales de la época. En el caso de la cancha construida en las actuales tierras de este municipio, ésta no ha sido registrada oficialmente ni protegida como zona arqueológica, lo que la ha expuesto de manera permanente al deterioro y al saqueo. A decir verdad, la mayor parte de los habitantes desconoce la existencia de esta cancha del juego de pelota en el preclásico.

Como se ve, la cultura local confirma la importancia histórica del pueblo de Tequixtepec como centro cultural de la Mixteca. Entonces, si la cultura es el alma de los pueblos, entonces, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente el 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y el 4 (Educación de calidad) se reconoce que el desarrollo comunitario debe estar profundamente vinculado con la preservación, promoción y revitalización de las expresiones culturales locales. Es decir, la cultura mixteca de este municipio se manifiesta en la lengua, la música, la gastronomía, la memoria arqueológica y las prácticas comunitarias que dan sentido a la vida cotidiana. Sin embargo, estas expresiones enfrentan riesgos de desaparición ante

la migración, la falta de apoyos institucionales, el desuso generacional y la escasa infraestructura cultural. Este apartado busca diagnosticar, visibilizar y proponer acciones para fortalecer la cultura viva de SPYSPT como motor de cohesión social, identidad territorial y desarrollo con raíz.

Situación Problemática: Existe una pérdida progresiva de las expresiones culturales tradicionales, lo que compromete la identidad territorial

Cultura y Artes		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Promover la recuperación de diferentes manifestaciones culturales	Directa	Indirecta
	11	1, 10 y 16
<p>Estrategia 1. Revitalizar el bilingüismo funcional en las diferentes interacciones sociales</p> <p>Línea de acción 1.1 Analizar en la comunidad si el fortalecimiento del bilingüismo funcional ha de ser una preocupación prioritaria en la que se implique todo el pueblo</p> <p>Línea de acción 1.2 Identificar los diferentes niveles de bilingüismo, emprendiendo acciones que revierta el desplazamiento que provoca la lengua hegemónica</p> <p>Línea de acción 1.3 Nombrar la Comisión municipal de hablantes de lengua indígena para el análisis de la complejidad que guarda el bilingüismo, elaborando la propuesta</p>		
<p>Estrategia 2. Promover la salvaguarda de las bandas de viento comunitarias</p> <p>Línea de acción 2.1. Gestionar la obtención de los instrumentos de viento y de percusión necesarios para la permanencia de las bandas de viento</p> <p>Línea de acción 2.2 Promover el aprecio social hacia las bandas de viento, como elemento de las culturas populares y comunitarias</p>		
<p>Estrategia 3. Promover la continuidad de la Orquesta Típica</p> <p>Línea de acción 3.1 Gestionar la obtención de recursos para fortalecer el sostenimiento instrumental de la Orquesta típica, en el PACMYC</p> <p>Línea de acción 3.2 Promover el reconocimiento social hacia la Orquesta Típica, como elemento que fortalece la identidad cultural</p>		
<p>Estrategia 4. Reposicionar al pan de Tequixtepec como producto artesanal</p> <p>Línea de acción 4.1 Gestionar en dependencias gubernamentales para que se beneficien las familias productoras de pan</p>		

Juventudes

Diagnóstico Específico: De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en el municipio se encuentran 572 habitantes que pertenecen al sector juvenil entre 15 y 29 años de edad; 288 hombres y 284 mujeres. La mayor parte de ellos son estudiantes. La mesa expresa su preocupación ante el número de estudiantes que desertan en el bachillerato o en estudios superiores. Dos causas parecen ser más frecuentes: la falta de apoyos económicos, así como la

distancia que existe entre el municipio y los lugares donde se localiza la institución que oferta la carrera de interés para los jóvenes.

Otro problema que va en aumento es el consumo de alcohol y de otro tipo de sustancias ilícitas. Al respecto se reconoce como un problema la falta de datos oficiales que cuantifiquen la situación que guarda el problema. La población es reservada al momento de hacer comentarios públicos, negándose a compartir información, ante el temor de represalias o provocar problemas con los vecinos. Solo comentan lo que salta a la vista: el consumo de sustancias está comenzando a edades más tempranas, en hombres, y también en mujeres.

En el censo poblacional del año 2020 se tienen registro de 4 embarazos adolescentes (entre 15 a 19 años), sin olvidar que a partir de los 20 años, la cifra aumenta. Es impostergable proporcionar información de los distintos métodos anticonceptivos para la vida sexual responsable, desde edades más tempranas, bajo la premisa de que el retrasar la información contribuye a la permanencia el problema.

En cuanto a las actividades económicas de los jóvenes, se identifican, con base en las características que de los 186 adultos jóvenes de 18 a 29 años, 112 son parte de la población económicamente no activa.

Situación problemática: Los jóvenes enfrentan dificultades para integrarse a la población económicamente activa

JUVENTUDES		
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Promover la integración de los jóvenes a la población económicamente activa	Directa	Indirecta
	3	10
Estrategia 1. Proveer de servicios de salud reproductiva para adolescentes		
Línea de acción 1.1 Gestionar pláticas informativas acerca de los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.		
Línea de acción 1.2 Asegurar el acceso a métodos anticonceptivos dentro del municipio.		
Estrategia 2. Promover la disminución de los cuadros de adicciones en la población juvenil		
Línea de acción 2.1. Gestionar talleres para que los jóvenes vislumbren su proyecto de vida		
Línea de acción 2.2 Establecer una reunión de cabildo para frenar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad		
Línea de acción 2.3 Organizar convivencias familiares con proyección de películas, para disminución de las adicciones		
Estrategia 3. Incrementar el número de jóvenes beneficiarios de proyectos que favorezcan la productividad		
Línea de acción 3.1 Identificar las dependencias gubernamentales cuyos programas tengan a los jóvenes como población objetivo		

Línea de acción 3.2 Promover el acercamiento de los jóvenes a dichas dependencias gubernamentales

Deporte y Actividad física

Diagnóstico específico: Los jóvenes conservan la tradición de practicar el deporte, sobre todo el basquetbol. En otros tiempos las quintas de este municipio fueron reconocidas debido a la destreza para jugar. Los torneos municipales siempre tuvieron equipos que pelearon por el prestigio deportivo de la comunidad. Lo mismo fue en los torneos de pueblos vecinos, donde Tequixtepec fue famoso por sus éxitos en el deporte. Las mujeres, si bien son un sector poblacional que participa menos, también ha integrado quintetas famosas.

Otro deporte, que ha venido creciendo en popularidad, es el futbol soccer, aunque, con la disminución del número de habitantes jóvenes, la práctica es menos frecuente, sustituyéndose por variantes como el futbol rápido. La situación que viven las agencias es bastante parecida. La disminución del número de habitantes ha impactado en la práctica deportiva. Ahora, las canchas permanecen solas durante varios días, y aun en los fines de semana.

De manera general el municipio cuenta con espacios donde se practican el futbol y basquetbol. Sin embargo, éstos requieren techado, iluminación y mantenimiento. La propuesta ha surgido de las mesas de trabajo, donde los participantes señalan que las canchas son el espacio público que ahora cumplen la misión de resguardar a la población de la lluvia, la noche y el sereno al momento de reunirse en asamblea, participar de celebraciones y realizar la práctica deportiva.

Algunas comunidades no cuentan con gimnasios al aire libre. Con respecto a la Actividad Física se puede afirmar que la población tiene un estilo de vida sedentario debido a que no existen ofertas que permitan realizar actividades como zumba, caminata, senderismo, entre otras. Al no realizar actividades físicas moderadas e intensas, la población ha disminuido la funcionalidad corporal, al mismo tiempo que ha incrementado la discapacidad, así como enfermedades no transmisibles como la diabetes tipo 2 y la hipertensión.

Problemática identificada:

La práctica deportiva ha disminuido incrementando el estilo de vida sedentario

DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA		
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Promover la práctica Deportiva y la Actividad Física según los intereses de diferentes sectores poblacionales	Directa	Indirecta
Estrategia 1. Mejorar las instalaciones deportivas	3, 9	11

Línea de acción 1.1. Rehabilitar espacios deportivos con techado e iluminación en la cabecera municipal y en las Agencias

Línea de acción 1.2 Gestionar en el Instituto del Deporte la donación de equipo deportivo

Estrategia 2. Fomentar torneos deportivos en el municipio

Línea de acción 2.1 Organizar torneos de basquetbol y juegos tradicionales

Estrategia 3. Favorecer la práctica de Actividades Físicas

Línea de acción 3.1 Gestionar la práctica de la Actividad Física moderada e intensa que permiten la zumba y las caminatas en la cabecera y las agencias

Educación

Diagnóstico específico: La educación es el motor de desarrollo, un derecho humano, consagrado en el Artículo Tercero Constitucional, así como en Tratados Internacionales como la Convención de los Derechos del Niño. Precisamente, el Objetivo de Desarrollo Número Cuatro se refiere a la Educación de Calidad, reconociendo que el acceso equitativo, inclusivo y pertinente a la misma es la clave para romper los ciclos de pobreza, fortalecer la ciudadanía y garantizar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, como de todas las personas. Ahora bien, en San Pedro y San Pablo Tequixtepec, la educación enfrenta desafíos que requieren atención urgente, especialmente en comunidades rurales e indígenas donde la migración, el rezago y el desuso de la lengua originaria agravan la exclusión.

Para decirlo con toda claridad, algunos sectores de la población en edad escolar están en grave riesgo de exclusión. En otras palabras, debido a la disminución del número de habitantes, en algunas comunidades la matrícula es insuficiente para que las autoridades educativas autoricen la presencia de un profesor, lo que ha generado el cierre de escuelas. Tal fue el caso de San Juan Yolotepec, donde la Secretaría de Educación Pública, a través del Instituto Estatal de educación Pública de Oaxaca cerró la escuela local, dejando a niñas y niños sin acceso a educación básica en su comunidad.

Este tipo de decisiones administrativas, aunque justificadas por criterios técnicos, violan el derecho constitucional a la educación, e incumple la responsabilidad internacional de brindar servicios educativos a las niñas, niños y adolescentes. Por lo que se requiere revisión judicial, especialmente cuando afectan a comunidades con alta migración y dispersión territorial. La falta de alternativas educativas cercanas obliga a las familias a trasladar a los menos a través de largas distancias, o de plano, abandonar el proceso educativo, incrementando el rezago.

Otro fantasma es el del analfabetismo. Existen 112 personas analfabetas, lo que representa una barrera estructural para el desarrollo personal y comunitario. Las comunidades con mayor incidencia son: San Miguel Ixtapan: 28 personas, San Juan Yolotepec: 21 personas, Tequixtepec (cabecera): 19 personas, Santa María Mixquixtlahua: 14 personas. El analfabetismo limita el acceso

a información, servicios, participación ciudadana y oportunidades laborales. Además, impide que las personas ejerzan plenamente sus derechos, como el voto informado, la salud preventiva o el acceso a programas sociales. Es posible que si se aprovecha la presencia de maestros jubilados que ya radican en estas comunidades, el municipio podría comenzar a eliminar este fantasma.

Con respecto a la población escolar que actualmente recibe el servicio educativo, uno de los principales problemas es el ausentismo en educación preescolar. Es decir, las niñas y niños de tres a cinco años de edad se ausentan con bastante frecuencia de la escuela, hasta alcanzar un porcentaje de 32.9%. La situación es grave si se tiene en consideración que este nivel educativo es clave para el desarrollo cognitivo, motriz, emocional y social. Por lo tanto, la inasistencia genera desventajas que se arrastran durante toda la trayectoria escolar. Al dialogar con las madres de familia, se identifica que las causas del ausentismo obedecen a la falta de recursos propios para alimentar a los niños antes de ir a la escuela; los cambios de temperatura, la creencia de que el preescolar es un nivel educativo donde los niños asisten para entretenerse, sin descartar que en ocasiones los paros magisteriales desmotivan a la comunidad.

Para terminar, y a manera de conclusión del conjunto de circunstancias que enmarcan los procesos educativos del municipio, se comprende cómo es que 505 personas tienen condiciones de rezago educativo, lo que representa el 27.96% de la población total. El rezago educativo significa que personas mayores de 15 años no han concluido la educación secundaria, y este hecho se considera un factor para la reproducción de la pobreza. En este municipio, las causas del rezago incluyen la deserción escolar al llegar a la secundaria y el bachillerato, es decir, los estudiantes asisten a la escuela durante la edad en la que las decisiones dependen de los padres de familia, pero, tan pronto crecen, comienzan a ausentarse hasta abandonar la escuela por cuenta propia. Además, hacen falta programas de educación media superior en el territorio. Por lo que quienes se inscriben al bachillerato lo hacen hasta lugares añejados, onde requieren transportarse todos los días, implicando altos costos para la economía doméstica. El conjunto de condiciones mencionadas obliga a trabajar desde la más temprana edad. Se debe subrayar que el rezago educativo no solo limita el acceso a empleos formales, sino que también afecta la autoestima, la participación comunitaria y la capacidad de las personas para ejercer liderazgo local.

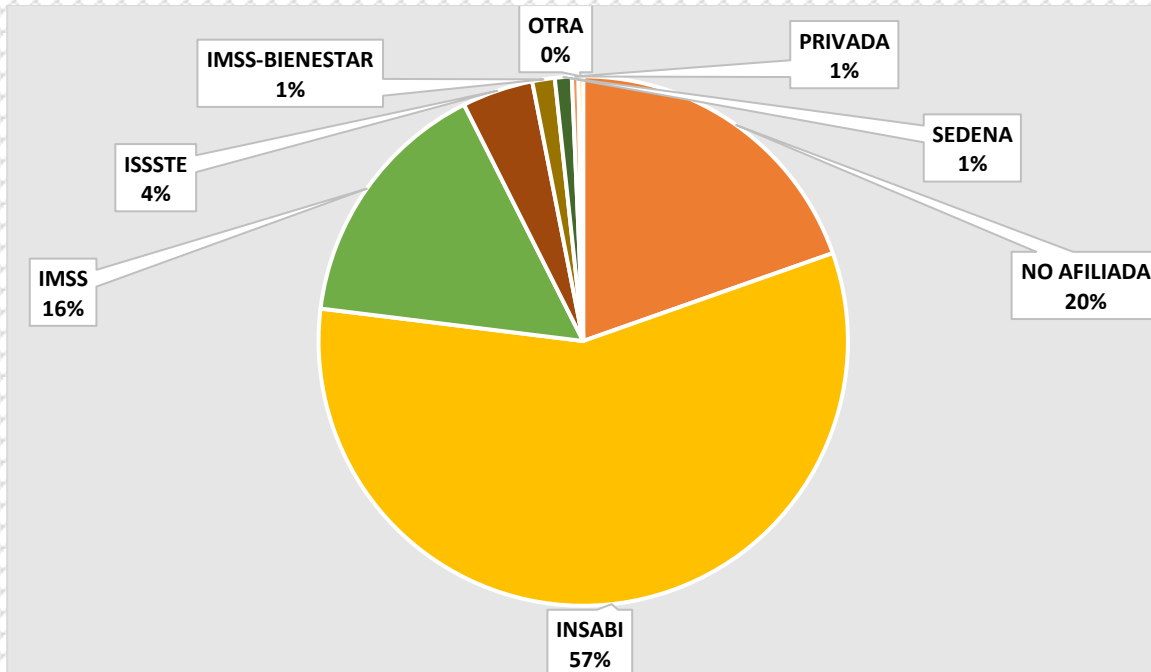
Situación problemática: El municipio enfrenta una crisis educativa por el cierre de una escuela y el riesgo de que el número se incremente

Educación		
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Fortalecer el ramo educativo del municipio	Directa	Indirecta
	4	5 y 9
Estrategia 1. Gestionar que los niños de 6-12 años de San Juan Yolotepec reciban la educación primaria en su localidad		

Línea de acción 1.1. Gestionar con el Instituto Estatal de Educación Pública, o ante una instancia de orden judicial para la revisión del caso, bajo el enfoque de los derechos humanos
Estrategia 2. Incorporar programas de alfabetización
Línea de acción 2.1 Implementar en coordinación con el IEEA programas de alfabetización, aprovechando la presencia de profesores jubilados
Estrategia 3. Promover la disminución del ausentismo escolar en la población de 3-5 años
Línea de acción 3.1 Realizar con padres y madres de familia campañas de asistencia
Estrategia 4. Impulsar la disminución del rezago educativo
Línea de acción 4.1 Gestionar la ampliación de la oferta del IEEA para mayores de quince años
Línea de acción 4.2 Gestionar programas complementarios para apoyo de la población vulnerable en edad escolar promoviendo la terminación de la educación básica

Salud

Diagnóstico: Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, 343 personas no está afiliadas con alguna institución de salud (20.8%), mientras que el resto de la población es beneficiaria de las siguientes instituciones: 1,003 derechohabientes en el Instituto de Salud para el Bienestar; 273 están registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social; 76 en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; 24 al IMSS-BIENESTAR; 18 a los servicios de salud de la Secretaría de la Defensa Nacional; 7 a instituciones privadas; y 5 a otra institución no especificada.



Gráfica No. 6 Condición de Afiliación a los servicios de Salud
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020

Instalaciones, Equipo y Personal de salud: Conforme a las mesas de trabajo, se reporta la existencia de Casas de Salud que no han recibido mantenimiento eléctrico por lo que los focos se funden de manera frecuente y fallan las bombas de agua. Además, dichas Casas de salud se encuentran inhabilitadas, carecen de medicinas, únicamente reciben visitas del personal de la cabecera cada uno o dos meses. Ante dichas carencias los habitantes quedan expuestos a que las enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión no tengan supervisión constante. Otro problema se presenta con las embarazadas, quienes no llevan un control natal adecuado ante la falta de personal médico. Un número importante de adultos mayores ha sido diagnosticado con diabetes, hipertensión, o ambas, por lo que deben acudir una vez por mes a la Clínica de la cabecera municipal para el control y seguimiento; sin embargo, en constantes ocasiones llegan tarde o de plano mejor no asisten debido a la falta de transporte o de recursos para pagar el viaje de ida y vuelta. Las Unidades de Salud reportan que en ocasiones se presentan enfermedades gastrointestinales, presumiblemente asociadas al consumo de agua. Otra situación se relaciona con los adultos mayores que tienen estilos de vida sedentario, lo que agudiza enfermedades como la diabetes, la hipertensión, la osteoporosis y algunos tipos de cáncer. Por último, un número no cuantificado de perros (algunos podrían estar en situación de abandono) ensucian con sus excrementos la vía pública, poniendo en riesgo la salud de los menores y la población en general, porque permanecen dentro de áreas públicas como los Jardines de Niños o sus alrededores.

Problemática identificada: 343 personas (20.8%) carecen de afiliación a algún sistema de salud, además de que quienes sí disponen del servicio son atendidos en casas de salud con mala calidad

Salud		
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030	
Objetivo: Promover la afiliación al sistema de salud de los habitantes no inscritos	Directa	Indirecta
	3, 1	1
Estrategia 1. Incorporar a los ciudadanos sin afiliación a sistemas de salud pública		
Línea de acción 1.1. Gestionar la afiliación al Instituto de Salud del Bienestar		
Estrategia 2. Promover el acondicionamiento de las casas de salud		
Línea de acción 2.1 Gestionar un médico ante la Secretaría de Salud asignado al municipio		
Línea de acción 2.2. Gestionar medicamentos para las casas de salud, en la Secretaría de Salud		
Estrategia 3. Impulsar que el agua para consumo humano esté limpia		
Línea de acción 3.1 Limpiar periódicamente los yacimientos y los depósitos de agua		
Línea de acción 3.2 Clorar el agua de manera manual, según las recomendaciones de la Secretaría de Salud		
Estrategia 4. Gestionar la actividad física de los adultos mayores		
Línea de acción 4.1 Promover la colaboración comunitaria para la realización de actividad física moderada de los adultos mayores		

Estrategia 5. Reducir la contaminación del aire ocasionada por las heces de perros

Línea de acción 5.1 Realizar campañas de esterilización gatuna y canina

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Matriz de Planeación Municipal

Tema 1. Combate a la Pobreza y Rezago Social														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Dos localidades con grado de marginación ALTO: Tepalcatepec y Amatitlán.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes en localidades con grado de marginación alto	Gestionar programas sociales y de infraestructura en las localidades con Alto grado de marginación en el municipio	Buscar en programas sociales estatales beneficios específicos y adicionales para las comunidades de Tepalcatepec y Amatitlán	Gestión de programas sociales para comunidades en pobreza	18.060664	97.717863	Gobiernos municipal y estatal	2023 - 2025	\$9,000.00	Ramo 28	1 gestión	3 comunidades	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Planear centros de acopio para la donación de prendas de vestir, calzado y productos de la canasta básica para las localidades de Tepalcatepec y Amatitlán	Gestión anual para la donación de ropa y productos de la canasta básica	18.060664	97.717863	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$10,000.00	Ramo 28	3 gestiones	104 familias	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
Tema 2. Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La cuarta parte de la población tiene dificultades para disponer de alimentos básicos para el consumo diario, así como falta	Promover el acceso a los alimentos básicos de 444	Habilitar espacios públicos para la preparación de alimentos calientes	Equipar un espacio público para la preparación de alimentos calientes en San Miguel Ixtapan, Santa María Mixquixtlahuaca, San José Trujapan y en San Pedro y San	Equipamiento de espacios públicos para preparación de desayunos calientes	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridad auxiliar	2023 - 2025	175,468.00	Ramo 33	4 comedores	4 comunidades	Núm. de espacios equipados/ Núm. De espacios programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

de espacios para preparación, sin olvidar que los niños consumen en exceso productos ultra procesados	personas en situación vulnerable en cuatro comunidades	Pablo Tequixtepec	Promover la seguridad alimentaria en las zonas más vulnerables del municipio	Capacitar a las familias para que produzcan en huertos de secano	Talleres para producción en huertos secanos	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 - 2025	14,350.00	Fondos propios	3 talleres	75 familias	Núm. de talleres realizados/ Núm. De talleres programados x 100
			Informar la relación entre la alimentación y la diabetes tipo II	Dar cumplimiento a la Ley, prohibir en las escuelas el consumo de alimentos no recomendados por el nuevo etiquetado frontal	Campaña de sensibilización para venta de productos sanos en las escuelas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comités de padres de familia	2023 - 2025	1.500.00	Fondos propios	3 campañas	512 estudiantes	Núm. de campañas realizadas/ Núm. De campañas programadas x 100
		Tema 3 Inclusión para el Bienestar de los Grupos de Atención Prioritaria												
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Los grupos prioritarios están invisibilizados	Visibilizar a los grupos prioritarios para proteger sus derechos humanos	Gestionar el acceso médico a la población con discapacidad física	Promover la afiliación de la población con discapacidad a los servicios de salud públicos	Gestión para la afiliación a los servicios de salud, a las personas con discapacidad	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Servicios de Salud de Oaxaca	2024	\$3,500.00	Fondos propios	1 gestión	73 personas	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Disminuir las barreras físicas, de actitud y de comunicación	Construir rampas que favorezcan el desplazamiento	Construcción de rampas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2024-2025	\$115,000.00	Ramo 33	7 rampas	67 personas de la cabecera con discapacidad	Núm. De rampas realizadas / Núm. de rampas programadas x 100
				Concientizar a la población para la comprensión de la discapacidad como una	Campaña para sensibilizar la inclusión social	18.060664	97.717863	Gob municipal DIF	2023 – 2025	\$7,500.00	Fondos propios	1 campaña de sensibilización	Habitantes de la cabecera municipal	Núm. De rampas construidas / Núm. De rampas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

		Visibilizar a los grupos prioritarios para proteger sus derechos humanos		consecuencia de las condiciones del entorno, y no como una situación inherente a las personas										
		Avanzar en el cambio de mentalidad machista por el de masculinidad responsable		Brindar talleres a niños, adolescentes y adultos con enfoque de convivencia de género	Talleres mixtos por la masculinidad responsable	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2024-2025	\$3,500.00	Ramo 28	3 talleres de masculinidad responsable	90 personas	Núm. de talleres realizados / Núm. De talleres programados x 100
		Identificar a las personas que pertenecen a los diferentes grupos de atención prioritaria		Implementar el registro seguro y confidencial de mujeres víctimas de violencia familiar y doméstica	Elaboración del registro seguro de víctimas de violencia	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 - 2025	\$1,500.00	Fondos propios	1 registro levantado	50 personas	Núm. De registros realizados / Núm. De registros programados x 100
				Levantar el Censo de las personas con discapacidad, en coordinación con las instancias estatales	Levantamiento del Censo de las personas con discapacidad	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 - 2025	\$1,500.00	Fondos propios	1 Censo levantado	104 personas	Núm. de censos levantados / Núm. De censos programados x 100
					Censar a los adultos mayores, en coordinación con las instancias correspondientes	Levantamiento del Censo de adultos mayores	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 - 2025	\$1,500.00	Fondos propios	1 Censo levantado	217 personas
Cultura y Artes														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Existe una pérdida progresiva de las expresiones culturales tradicionales lo que compromete la identidad territorial	Promover la recuperación de diferentes manifestaciones culturales	Revitalizar el bilingüismo funcional en las diferentes interacciones sociales	Analizar en la comunidad si el fortalecimiento del bilingüismo funcional ha de ser una preocupación prioritaria en la que se implique todo el pueblo	Punto de análisis y acuerdo en Asamblea (Tu'un Savi Palabra del pueblo)	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades auxiliares	2024	\$4,500.00	Ramo 28	1 punto de análisis en Asamblea Anual	34 niñas, niños y adolescentes	Núm. De Puntos de análisis y acuerdo realizado/ Núm. de Puntos de Acuerdo Programados x 100
				Identificar los diferentes niveles de bilingüismo, emprendiendo acciones que reviertan el desplazamiento que provoca la hegemonía	Informe con la Identificación de los niveles de bilingüismo	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Personal docente	2024	\$3000.00	Fondos propios	1 informe de los niveles de bilingüismo	34 niñas. Niños y adolescentes	Núm., de informes realizados /Núm. De informes programados x 100
				Nombrar la Comisión municipal de hablantes de lengua indígena para el análisis de la complejidad que guarda el bilingüismo, elaborando la propuesta	Nombramiento de la comisión para elaborar la propuesta del bilingüismo funcional	18.060664	97.717863	Gob. municipal Personal docente	2024-2025	\$5,000.00	Fondos propios	1 comisión nombrada	Agencia comunitaria	Núm. De Comisiones nombradas / Núm. De Comisiones Programadas x 100
				Promover la salvaguarda de las bandas de viento comunitarias	Gestionar la obtención de los instrumentos de viento y de percusión necesarios para la permanencia de las bandas de viento	Gestión para donación de bandas de viento	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 - 2025	\$5,500.00	Ramo 28	3 Gestiones para reunir instrumentos	3 bandas de viento
			Promover el aprecio social hacia las bandas de viento, como elemento de las		Campaña para promover la importancia	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Agencias	2023 2025	\$3,000.00	Ramo 28	1 campaña de promoción	3 bandas de música	Núm. De campañas realizadas / Núm. De

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

				culturas populares y comunitarias	de las bandas de viento			Municipales						campañas Programadas x 100
			Promover la continuidad de la Orquesta Típica	Gestionar la obtención de recursos para fortalecer el sostenimiento instrumental de la Orquesta típica, en el PACMYC	Elaboración del proyecto para presentar al PACMYC	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Orquesta Típica	2024 2025	\$1,000.00	Recursos propios	1 proyecto elaborado	1 Orquesta típica	Núm. De proyectos elaborados / Núm. De proyectos Programados x 100
				Promover el reconocimiento social hacia la Orquesta Típica, como elemento que fortalece la identidad cultural	Campaña para promover la importancia de la Orquesta Típica	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Orquesta Típica	2023 2025	\$3,000.00	Ramo 28	1 campaña de promoción	1 Orquesta Típica	Núm. De campañas realizadas / Núm. De campañas Programadas x 100
			Reposicionar al pan de Tequixtepec como producto artesanal	Gestionar en dependencias gubernamentales para que se beneficien las familias productoras de pan	Gestión para rehabilitación de horno del pan artesanal	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 2025	\$3,000.00	Ramo 28	1 Gestión	Dos familias productoras de pan	No. de gestiones realizadas / Núm. gestiones programadas x 100

Juventudes

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo	Los jóvenes enfrentan dificultades para integrarse a la población económicamente activa	Promover la integración de los jóvenes a la población económicamente activa	Proveer de servicios de salud reproductiva para adolescentes	Gestionar pláticas informativas acerca de los métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual	Gestión de charlas informativas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 2025	\$7,000.00	Ramo 28	1 Gestión de charlas	12 comunidades	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones Programadas x 100
				Asegurar el acceso a métodos	Colocación de dispensadores	18.060664	97.717863	Gob. municipal	2023 2025	\$24,000.00	Ramo 33	13 dispensados		Núm. De dispensadores colocados / Núm. De

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tequixtepec				anticonceptivos dentro del municipio.	s de preservativos			Casas de salud			ores colocados	13 comunidades	dispensadores Programados x 100		
				Promover la disminución de los cuadros de adicciones en la población juvenil	Gestionar talleres para que los jóvenes vislumbren su proyecto de vida	Gestión de talleres "Mi proyecto de vida"	18.060664	97.717863	Gob municipal casas de salud	2023 2025	\$7,500.00	Ramo 28	1 gestión	15 escuelas	Núm. De gestiones realizadas/ Núm. De gestiones Programadas x 100
					Establecer una reunión de cabildo para frenar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad	Convenio entre autoridades, vendedores y padres de familia para prohibir venta de alcohol a menores	18.060664	97.717863	Gob municipal Tenderos Padres de familia	2023 2025	\$500.00	Ramo 28	1 convenio	252 menores de edad	Núm. De Convenios realizados / Núm. De Convenios programados x 100
					Organizar convivencias familiares con proyección de películas, para disminución de adicciones	Programa municipal de Viernes de películas en familia	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 2025	\$24,000.00	Ramo 28	1 Programa Municipal	45 familias	No. de programas realizados / No. de Programas proyectados x 100
				Incrementar el número de jóvenes beneficiarios de proyectos que favorezcan la productividad	Identificar las dependencias gubernamentales cuyos programas tengan a los jóvenes como población objetivo	Listado de las dependencias y programas para jóvenes	18.060664	97.717863	Gob municipal	2023 2025	\$1,500.00	Recursos propios	1 Listado oficial de dependencias públicas con beneficios para jóvenes	572 habitantes	No. de listados elaborados / No. de listados programados x 100
					Promover el acercamiento de los jóvenes a dichas dependencias gubernamentales	Campaña para promover que los jóvenes se acerquen a dependencias	18.060664	97.717863	Gob municipal	2023 2025	\$1,500.00	Recursos propios	1 Campaña realizada	572 jóvenes	No. de Campañas realizadas / No. de Campañas Programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Deporte y Actividad Física

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador	
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La práctica deportiva ha disminuido incrementando el estilo de vida sedentario	Promover la práctica Deportiva y la Actividad Física según los intereses de diferentes sectores poblacionales	Mejorar las instalaciones deportivas	Rehabilitar espacios deportivos con techado e iluminación en la cabecera municipal y en las Agencias	Rehabilitación de espacios deportivos	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades auxiliares	2023 2025	730,000.00	Ramo 33 Fondo III	Tres espacios deportivos rehabilitados	Tres comunidades	Núm. de espacios deportivos rehabilitados / Núm. De espacios programados x 100	
				Gestionar en el Instituto del Deporte la donación de equipo deportivo	Gestión para la donación de equipo deportivo	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Instituto del Deporte	2023 2025	\$2,500.00	Ramo 28	Tres gestiones	Diez comunidades	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programados x 100	
				Fomentar torneos deportivos en el municipio	Organizar torneos de basquetbol y juegos tradicionales	Programa de torneos de basquetbol	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades Auxiliares	2023 2025	\$10,000.00	Ramo 28	1 programa municipal de torneos	1403 deportistas	No. de programas realizados / No. de Programas programados x 100
				Favorecer la práctica de Actividades Físicas	Gestionar la práctica de la Actividad Física moderada e intensa que permiten la zumba y las caminatas en la cabecera y las agencias	Gestión para la práctica de actividad física moderada	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 2025	7,500.00	Ramo 28	1 Gestión para realizar actividad física	1403 deportistas	No. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100

Educación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	El municipio enfrenta una crisis educativa por el cierre de una escuela y el riesgo de que el		Gestionar que los niños de 6-12 años de San Juan Yolotepec reciban la	Gestionar con el Instituto Estatal de Educación Pública, o ante una instancia de orden	Gestión por la infancia de San Juan Yolotepec reciba educación en	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridad Auxiliar IEIPO	2023 2025	\$20,000.00	Ramo 28	1 Gestión	11 niñas y niños	Núm. De Gestiones realizadas / Núm. De Gestiones programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

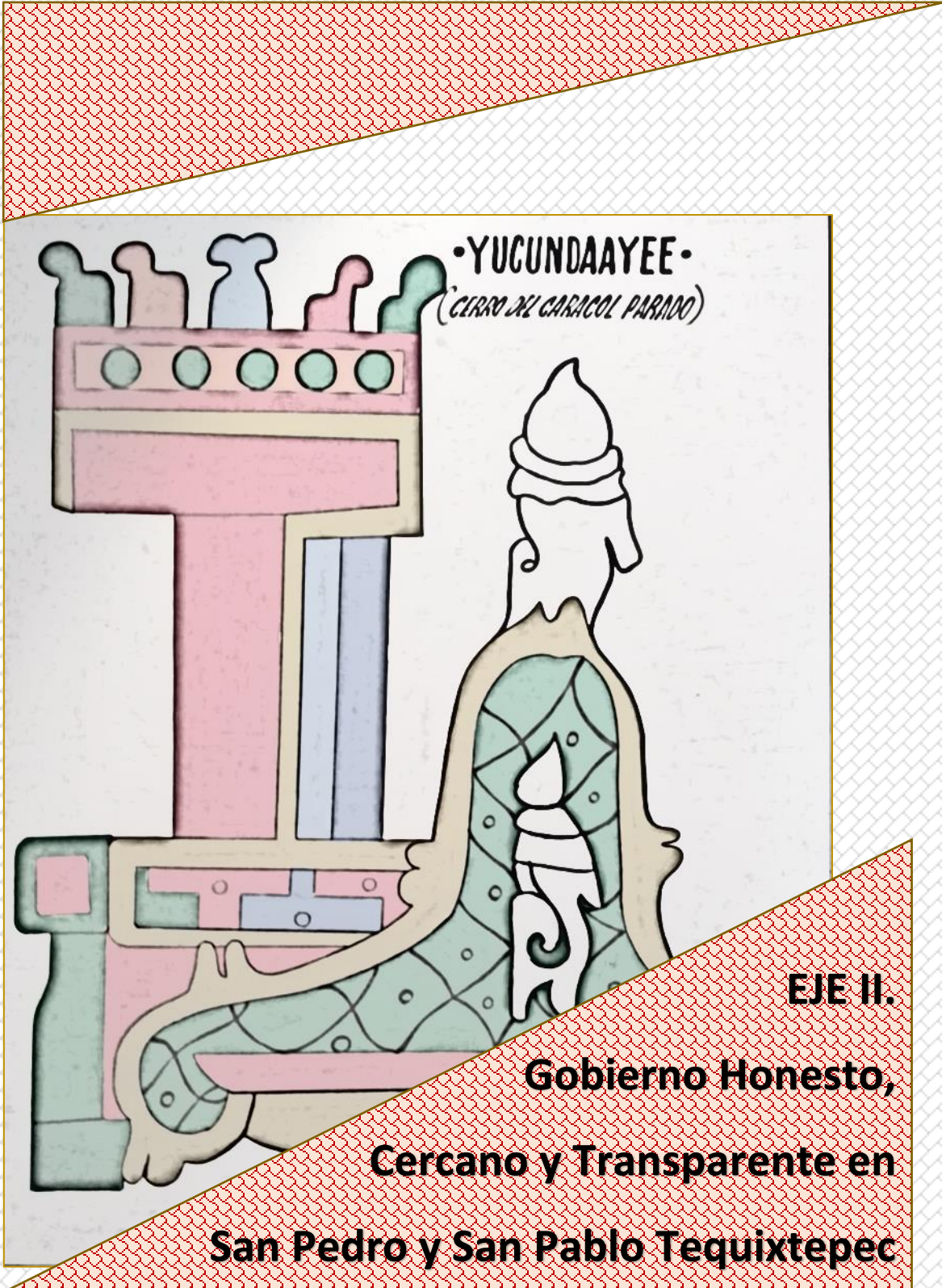
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	número se incremente	Fortalecer el ramo educativo del municipio	educación primaria en su localidad	judicial para la revisión del caso, bajo el enfoque de los derechos humanos	su comunidad									
			Incorporar programas de alfabetización	Implementar en coordinación con el IEAA programas de alfabetización, aprovechando la presencia de profesores jubilados	Gestión para la alfabetización con profesores jubilados	18.060664	97.717863	Gob. Municipal IEAA	2023 2025	\$3,500.00	Ramo 28	1 gestión para la alfabetización	112 personas	Núm. De Gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Promover la disminución del ausentismo escolar en la población de 3-5 años	Realizar con padres y madres de familia campañas de asistencia	Campaña para promover la asistencia a la escuela	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades Auxiliares Personal docente	2023 2025	\$2,500.00	Ramo 28	1 campaña	12 comunidades	Núm. De campañas realizadas / Núm. De Campañas programadas x 100
			Impulsar la disminución del rezago educativo	Gestionar la ampliación de la oferta del IEAA para mayores de quince años	Gestión para educación de adultos con profesores jubilados	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Profesores jubilados	2023 2025	1,500.00	Ramo 28	1 gestión	12 profesores	Núm. De Gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Gestionar programas complementarios para apoyo de la población vulnerable en edad escolar promoviendo la terminación de la educación básica	Gestión de apoyos complementarios para niños en situación de riesgo	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF estatal	2023 2025	2,000.00	Ramo 28	1 gestión	45 niñas y niños en situación vulnerable	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	343 personas (20.8%) carecen de afiliación a algún sistema de salud, además de que quienes sí disponen del servicio son atendidos en casas de salud con mala calidad	Promover la afiliación al sistema de salud de los habitantes no inscritos	Incorporar a los ciudadanos sin afiliación a sistemas de salud pública	Gestionar la afiliación al Instituto de Salud del Bienestar	Gestión para la afiliación de la población al sistema de salud	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Servicios de Salud de Oaxaca	2023-2025	2,500.00	Ramo 28	1 gestión	343 personas	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Promover el acondicionamiento de las casas de salud	Gestionar un médico ante la Secretaría de Salud asignado al municipio	Gestión de un médico ante la Secretaría de Salud	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Servicios de Salud de Oaxaca	2023-2025	\$2,500.00	Ramo 28	1 gestión	230 personas	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Gestionar medicamentos para las casas de salud, en la Secretaría de Salud	Gestión de medicamento para la casa de salud	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Servicios de Salud de Oaxaca	2023-2025	\$2,500.00	Ramo 28	1 gestión	650 personas	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Impulsar que el agua para consumo humano esté limpia	Limpiar periódicamente los yacimientos y los depósitos de agua	Programa de limpieza de los depósitos de agua	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comités de agua	2023-2025	\$7,500.00	Ramo 28	1 programa de Limpieza	1747 usuarios	Núm. De programas realizados / Núm. De programas proyectados x 100
				Clorar el agua de manera										

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

			manual, según las recomendaciones de la Secretaría de Salud	Programa de cloración del agua	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comités del Agua	2023 2025	\$4,500.00	Ramo 28	1 programa de cloración	1747 usuarios	Núm. De programas realizados / Núm. De programas proyectados x 100
		Gestionar condiciones para la actividad física de los adultos mayores	Promover la colaboración comunitaria para la realización de actividad física moderada de los adultos mayores	Gestión para la actividad física moderada	18.060664	97.717863	Gob. municipal Autoridades Auxiliares	2023 2025	\$3,500.00	Ramo 28	1 gestión	140 personas	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
		Reducir la contaminación del aire ocasionada por las heces de perros y gatos	Gestionar campañas de esterilización gatuna y canina	Promover la esterilización perruna y gatuna	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Jurisdicción Sanitaria	2023 2025	\$1,200.00	Ramo 28	3 gestiones	Ocho comunidades	Núm. de gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100



Combate a la Corrupción del Servicio Público

El Ayuntamiento tiene la obligación de combatir la corrupción en cualquier momento y circunstancia, a través de mecanismos internos, y de otros que impliquen la participación de la sociedad. Por eso, es necesario consultar en forma permanente sobre los asuntos que afectan de la vida municipal, además de acordar los objetivos, estrategias y acciones mediante las asambleas del Cabildo, las asambleas comunitarias para someter a consideración de la ciudadanía los asuntos más importantes, e informar mediante los estrados, gacetas o internet. El combate a la corrupción implica la Transparencia y la rendición de cuentas, para que los ciudadanos puedan ver cómo se gastan los recursos públicos. Otra estrategia es fortalecer las instituciones locales mediante la capacitación de sus funcionarios. Sin olvidar la participación social, mediante los comités de vigilancia como es el caso de la obra pública.

Diagnóstico Específico: El municipio se caracteriza por su forma de gobierno: Usos y costumbres, la Asamblea General, y el Informe Anual para la población. Cada una de estas características tiene sus métodos y medios. Los usos y costumbres, por ejemplo, son fundamentales para el momento de la elección de autoridades y todo tipo de encargo; también se aplican para actividades comunitarias como las ferias, el trabajo comunitario mejor conocido como tequio, la fiesta compartida y la solidaridad. La Asamblea General es para decidir acerca de los asuntos más importantes, cuya resolución requiere del debate, consenso y participación del pueblo. Finalmente, el informe anual es el procedimiento más utilizado por la administración municipal, para informar de los recursos que el municipio aplica, y que casi en su totalidad son recursos federales, vía Fondos de Participación y Aportación que la Federación transfiere a los Estados y éstos a los Municipios.



Fig. 13 H. Ayuntamiento Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca

San Pedro y San Pablo Tequixtepec está sujeto a fiscalización por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Entre 2018 y 2023, se han documentado irregularidades en diversos municipios del país, incluyendo observaciones por incumplimiento de responsabilidades fiscales, opacidad en el ejercicio del gasto público y presuntos actos de corrupción. Debido a que la autoridad municipal que fungió desde 2018 no se presentó a cumplir con la responsabilidad de entregar los documentos correspondientes al gobierno municipal entrante.

Si bien, el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec no aparece de forma destacada en los informes públicos disponibles, su inclusión en auditorías estatales sugiere que fue objeto de observaciones en los ejercicios fiscales 2018–2019, y 2020-2023, sin que dichas observaciones se hubieran solventado por la autoridad de este municipio. Aunque no se menciona directamente a SPYSPT, el municipio podría haber sido incluido en auditorías de cumplimiento financiero, especialmente de programas como FAIS, FORTAMUN y Ramo 33, como se detalla más adelante.

Problemática identificada. La población reporta incidencias de corrupción en el manejo de los recursos públicos durante la administración anterior

Tema: Combate a la Corrupcion en el servicio publico		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo Evitar la malversación de los recursos municipales, transparentando su manejo	16	4 y 6
Estrategia 1: Establecer mecanismos que regulen las actitudes que puedan provocar cualquier acto de corrupción Línea de acción 1.1 Realizar la capacitación permanente a los servidores públicos municipales responsables del manejo y vigilancia de la Hacienda Pública Municipal Línea de acción 1.2. Establecer códigos de conducta y ética para los servidores públicos		
Estrategia 2. Fortalecer el control preventivo para evitar posibles actos de corrupción en el servicio público municipal. Línea de Acción 2.1 Promover la creación y funcionamiento de la contraloría social Línea de acción 2.2 Promover las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos Municipales.		

Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico Específico: De acuerdo con el Capítulo II. Del Balance Presupuestario Sostenible y la Responsabilidad Hacendaria de los Municipios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios en su artículo 18 menciona: Artículo 18: “...Las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios deberán ser congruentes con los Criterios Generales de Política Económica y las estimaciones de las participaciones y Transferencias federales

etiquetadas que se incluyan no deberán exceder a las previstas en la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación...”

Periodo	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM-DF)			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)		
	Monto presupuestal	Retenciones	Monto neto	Monto presupuestal	Retenciones	Monto neto
Trimestre enero.marzo 2023	\$1,337,430.17	-----	\$1,337,430.17	\$390,874.17	-----	\$390,874.17
Trimestre abril-junio 2023	\$1,783,240.50	-----	\$1,783,240.50	\$521,165.64	-----	\$521,165.64
TOTAL, ASIGNADO PARA EL MUNICIPIO AÑO 2023:						\$9,531,885.56

Cuadro 3. Aportaciones Municipales. Fuente Secretaría de Finanzas y Recursos FISM SISPLADE (elaboración propia)

En dicho artículo legislativo se da a conocer las aportaciones municipales del primer trimestre y segundo trimestre, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61, fracción I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se presenta la información de la iniciativa del presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2023. El municipio percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas del cuadro.

Por último, en entrevista con la Regidora de Hacienda menciona que la contabilidad del municipio se realiza mediante un Despacho Contable Particular, así mismo, es necesario realizar capacitaciones a los servidores públicos municipales para que ellos mismos consigan entender la dinámica contable y financiera del municipio y con ello poder dar seguimiento al gasto público y detectar algunas irregularidades si fuera el caso.

Cuadro 4: Ley de ingresos para el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Fuente. Elaboración propia con datos de la Regiduría de Hacienda

MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, DISTRITO DE HUAJUAPAN DE LEÓN	INGRESO ESTIMADO
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023	
TOTAL	\$9,609,387.56
IMPUESTOS	\$11,000.00
Impuestos sobre el patrimonio	\$11,000.00
Predial	\$4,000.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$1,000.00
Traslación de dominio	\$7,000.00
DERECHOS	\$62,000.00

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Derechos por el uso, goce, aprovechamiento y explotación de Bienes de Dominio Público	\$8,000.00
Mercados	\$5,000.00
Panteones	\$3,000.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$54,000.00
Aseo público	\$1,000.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$12,000.00
Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	\$3,000.00
Expedición de Licencias, Permisos o Autorizaciones para la enajenación de Bebidas Alcohólicas	\$15,000.00
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	\$12,000.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	\$1,000.00
Servicios de Vigilancia, Control Evaluación 5 al millar	\$20,000.00
PRODUCTOS	\$4,502.00
Productos	\$4,502.00
Productos Financieros del Ramo 28	\$1,500.00
Productos Financieros del Fondo III	\$2,000.00
Productos Financieros del Fondo IV	\$1,000.00
Productos Financieros de Convenios Federales	\$1.00
Productos Financieros de Convenios Estatales	\$1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS	\$9,531,885.56
Participaciones	\$2,618,663.00
Fondo General de Participaciones	\$1,927,108.00
Fondo de Fomento Municipal	\$453,178.00
Fondo Municipal de Compensaciones	\$55,418.00
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	\$33,039.00
ISR sobre salarios	\$1,298.00
Participaciones por Impuestos Especiales	\$29,379.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$103,502.00
Impuestos sobre automóviles nuevos	\$10,756.00
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$4,985.00
APORTACIONES	\$6,913,220.56
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y Municipal	\$5,349,722.00
Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.	\$1,563,498.56
CONVENIOS	\$2.00
Programas Federales	\$1.00
Programas Estatales	\$1.00
Total	\$9,609,387.56

Fuente: H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Los funcionarios de administrar las finanzas municipales tienen formación diferente de las habilidades específicas que demandan las tareas implicadas en la contabilidad pública. Las actitudes

que manifiestan son de apertura y disponibilidad, mismas que son la base para lograr los aprendizajes necesarios que aseguren el mejor desempeño en las funciones.

Problemática Identificada: Los encargados de la dinámica contable desconocen tareas y procedimientos

Transparencia y Rendición de Cuentas		
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Capacitar a los servidores públicos en asuntos contables	17	16
Estrategia 1: Capacitar a los servidores públicos en materia contable y financiera municipal Línea de acción 1.1 Gestionar capacitación específica a la Secretaría de Finanzas en temas financieros y contables municipales.		

Gobierno Austero:

Diagnóstico Específico: La austeridad republicana es una política pública promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y se encuentra plasmada en la Ley Federal de la materia. Sus principales objetivos son establecer la austeridad como un valor fundamental del servicio público; Fijar bases para la aplicación de dicha política, Proponer medidas para impulsar la austeridad; así como Establecer medidas que permitan el ahorro del gasto público. La Austeridad Republicana es entendida como una conducta que todos los poderes y órganos autónomos deben acatar para lograr combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de bienes a través de una administración eficiente y transparente de los recursos públicos.

Administración eficiente: El concepto anterior se refiere a un conjunto de acciones orientadas al logro de una gestión eficaz y eficiente de los recursos del municipio para satisfacer de la mejor manera las necesidades de la población. Los aspectos clave que debe atenderse son: Gestionar los recursos de manera idónea a través de una administración óptima; procurar que los servicios sean de calidad en independencia de los recursos disponibles; Brindar seguridad política y económica generando políticas públicas eficaces y eficientes para beneficio de la población; Transparentar el manejo de los recursos; y algo muy importante pero que con frecuencia está lejos de las posibilidades del municipio: Generar alternativas de crecimiento económico. Para terminar, se debe subrayar que la eficiencia administrativa puede traducirse como una obligación constitucional para administrar con celeridad, presteza, economicidad y productividad.

Estructura organizacional: El Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec se encuentra constituido por el Presidente municipal, un Síndico y tres Regidurías: Hacienda; Seguridad; y Educación y Salud. Las autoridades auxiliares son el Alcalde, el Secretario y la Tesorera.

Presidencia Municipal: Cumple las funciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Planear, Programar, Presupuestar, Coordinar y Evaluar el desempeño del municipio; así como también Convocar, Presidir y dirigir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo, ejecutando los acuerdos y decisiones del mismo; Realizar gestiones ante las autoridades gubernamentales, atender a la ciudadanía y deslindar las actividades al área correspondiente. No se omite hacer mención de la obligación de informar a la población en sesión pública acerca del estado financiero de la hacienda pública municipal, el avance de los programas, obras, y en general de las situaciones de la administración municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Sindicatura Municipal: Representa al municipio en asuntos de orden jurídico. Es el responsable de vigilar y asegurar la paz en el municipio, así como ser el vigilante de la correcta administración del erario público; Supervisar la legalidad de los actos del Ayuntamiento asegurando que éstas se adhieran a las leyes aplicables; Preside y coordina la Comisión de Hacienda; es Vigilante del patrimonio municipal, lo cual incluye la supervisión de los ingresos, gastos, elaboración y ejecución del presupuesto; así como participar de las decisiones estratégicas para el desarrollo y el bienestar de la comunidad.

Regiduría de Hacienda: Programa las actividades correspondientes a la recaudación, contabilidad y ejecución de los gastos municipales; elabora y presenta los informes financieros del ayuntamiento y planea los gastos del ayuntamiento para formular el presupuesto anual del ejercicio fiscal. Es la responsable de la recaudación de impuestos y otros ingresos; Coordina el trabajo fiscal con otras instituciones de gobierno; y lo más importante Mantiene actualizados los sistemas contables y financieros del municipio.

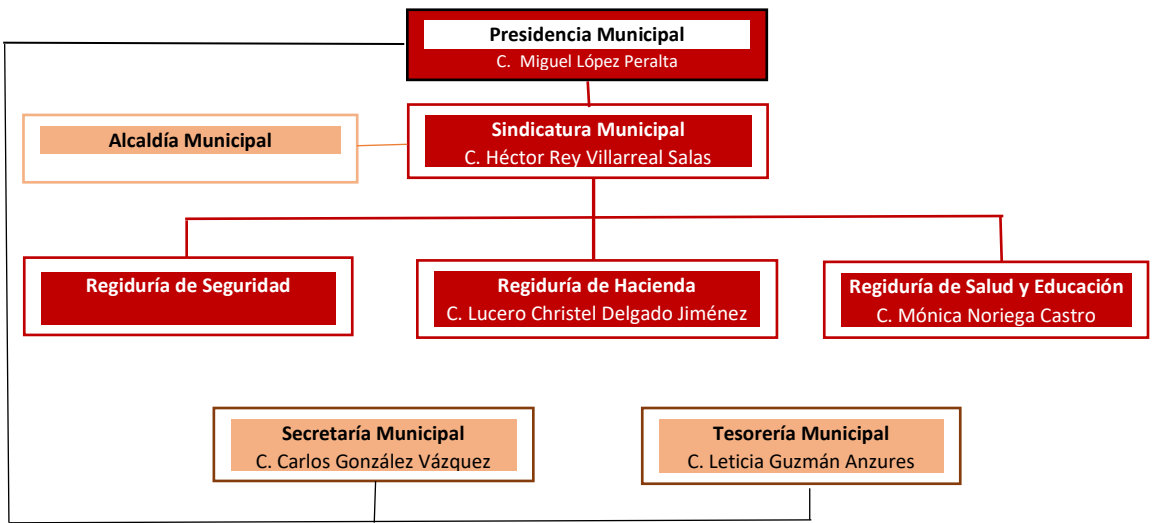
Regiduría de Seguridad Pública: Trabaja en conjunto con instituciones de seguridad de nivel federal, estatal y otros municipios para fortalecer y consolidar la estrategia de seguridad que establezca el Estado; también Promueve la participación ciudadana en la cabecera y en las agencias municipales, organizando programas de vigilancia vecinal y otras iniciativas que involucren a los ciudadanos; sobre todo se encarga de Gestionar acciones de nivel preventivo, lo que significa que sus tareas se relacionan con el mejoramiento de las relaciones sociales y la convivencia de diferentes sectores sociales.

Regiduría de Salud y Educación: Promueve la educación para a salud, organizando procesos educativos para influir positivamente en conocimientos, prácticas y costumbres de la comunidad; Coordina sus labores con otras instituciones de salud a nivel federal, estatal o local para reforzar las estrategias del Estado; Promueve estilos de vida saludable para evitar las enfermedades no transmisibles en sectores vulnerables. En el campo de la Educación, la regiduría promueve actividades que contribuyen al desarrollo humano, al manejo sostenible de los recursos naturales, a la convivencia respetuosa entre sectores diversos, además de que colabora con las instituciones educativas de diferentes niveles y los actores relevantes que conocen las necesidades de la comunidad.

Alcaldía Única Constitucional: Interviene para la defensa de los intereses de los conciudadanos empleando políticas locales que procuran el bienestar entre la población, resuelve asuntos civiles, mercantiles, y también ayuda al síndico municipal como apoyo en la impartición de justicia tratándose de infracciones menores a modo de promover sociedades pacíficas (ODS 16) y fortalecer los lazos de comunicación entre los municipios colindantes para revitalizar la paz y promover el desarrollo sostenido entre todos (ODS 17)

Tesorería Municipal: Atiende el cobro de predial, pagos a los empleados municipales, administra la hacienda municipal y las finanzas municipales, emite el recurso para el pago de combustibles y otros conceptos y además realiza la comprobación de los gastos del municipio.

Secretaría Municipal: Lleva a cabo las actividades de Registro Civil dentro del municipio. Así mismo, certifica documentos, constancias y escritos que genera la administración; su participación es primordial en sesiones de cabildo para levantar las actas correspondientes, así mismo elabora todo tipo de acuerdos y encomiendas del cabildo.



Cuadro. 7. Organigrama del Honorable Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Elaboración propia

Infraestructura, equipo y mobiliario: Para poder desempeñar de manera óptima las actividades administrativas que requiere el municipio, los servidores públicos requieren de herramientas, equipo e infraestructura digna y suficiente. El edificio del palacio municipal consta de 5 oficinas para albergar a las diferentes áreas. En la planta alta queda la Presidencia municipal, Sindicatura, Regidurías de Hacienda, Salud y Educación, y Seguridad Pública; además de la Secretaría y la Tesorería. La planta baja alberga la Alcaldía, la Jefatura de la Policía, la oficina de Bienes comunales, y los sanitarios. En la parte posterior de la planta baja está el área que sirve como cárcel. En un edificio contiguo se encuentran el almacén y la cocina comunitaria. Es necesario precisar que no existe un área apropiada para las sesiones de cabildo, por lo que éstas se realizan en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal. Por otro lado, el equipo de trabajo consta de tres computadoras y

una impresora para todo el municipio. En entrevista con los regidores manifiestan que no se tienen problemas de hacinamiento entre los servidores públicos, sin embargo, una sola impresora abastece todas las necesidades a todos los regidores y dificulta la agilidad de los trámites municipales de atención a todas las áreas del municipio. Se necesitan más equipos de cómputo, cañón, equipo de sonido, fotocopidora.

Con respecto a los vehículos se dispone de un vehículo para acudir a la capital del estado, una camioneta multiusos, la ambulancia y un tractor que apoya las tareas del campo de los campesinos. Todas las unidades de motor necesitan mantenimiento, cambio de llantas, y la ambulancia demanda equipo adicional para un traslado seguro de los enfermos.

Problemática Identificada:

- El gobierno municipal tiene carencia de vehículo, mantenimiento y materiales para desarrollar sus funciones

Gobierno Austero		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Satisfacer necesidades materiales para la administración municipal	16	17
Estrategia 1: Invertir en la optimización administración pública. Línea de acción 1.1 Eliminar gastos y viáticos innecesarios Línea de Acción 1.2 Obtener equipos portátiles de cómputo, impresoras, cañón y equipo de sonido Línea de acción 1.3 Dar mantenimiento a los vehículos del municipio, cambiando llantas		

Trámites y Servicios

Diagnóstico Específico: Con base en el Artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, queda establecido que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos la banda ancha y el internet. Es por ello, que es obligación de las instituciones del Estado, entre ellas el municipio establecer mecanismos jurídicos e institucionales de acceso a la información pública y crear bases de datos abiertos. Reconociendo que existen algunos límites relacionados con la protección de datos personales, la seguridad nacional, las disposiciones de orden público, la salud pública y los derechos de terceros.

Trámites, Servicio y Municipio Digital: Conforme fue avanzando la era tecnológica, los gobiernos implementaron alternativas para proveer información, programas y convocatorias a todos los ciudadanos. El municipio tramita documentos constancias de residencia, de origen y vecindad. En

entrevista con los regidores mencionan que se cuenta con señal de internet, no obstante, es una señal inestable y usualmente lenta que dificulta el acceso a portales oficiales en internet, así como subir información por la misma vía. Con dichos antecedentes resulta inviable de momento establecer plataformas o sistemas de pago para los habitantes del municipio, la vía más eficaz es a través de métodos regulares como pagos en efectivos y trámites directamente en el palacio municipal. El horario de atención y datos de contacto de la actual administración 2023-2025 son los siguientes: Horario de Atención: Lunes a viernes: 9:00 a 13:00 y 17:00 a 19:00 pm Sábados: 9:00 a 14:00 horas.

Coordinación Institucional: La coordinación institucional procura establecer sinergias y complementariedad entre las distintas instituciones del gobierno con otros organismos competentes en el sector rural y las organizaciones locales para incrementar el impacto del proyecto y fortalecer la cooperación interinstitucional en pro de la capitalización y el desarrollo de las comunidades. De esta forma se espera reducir la duplicidad de esfuerzos, contribuyendo a un uso más eficiente y focalizado de los recursos disponibles. En el municipio se encuentran presentes las siguientes instituciones:

- **Instancia de la Mujer:** Es la encargada de integrar la política de igualdad en el Estado de Oaxaca facultada por el Poder Ejecutivo, incorporando la perspectiva de género en la administración pública municipal, y realizando acciones que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en todas sus vertientes.
- **Secretaría del Bienestar:** Es la instancia rectora de la política social y las estrategias de bienestar, orientadas a reducir las brechas de desigualdad histórica, la pobreza y la pobreza extrema en Oaxaca.

Desempeño de los servidores: El sistema de evaluación del desempeño para servidores públicos es un conjunto de elementos metodológicos utilizados para medir el cumplimiento de las funciones y metas individuales y colectivas de los servidores públicos. El sistema tiene por objetivo medir el desempeño de los servidores públicos en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto. El proceso de evaluación incluye el cumplimiento cuantitativo y cualitativo de metas. El periodo evaluado es anual, desde el primero de febrero al 31 de enero del año siguiente. Del resultado de la misma, depende la permanencia de los servidores públicos. Esta evaluación es obligatoria para la estructura del Estado, sus Secretarías, Departamentos, Conserjerías, etcétera.

En el caso de San Pedro y San Pablo Tequixtepec no se cuenta con una metodología que valore el rendimiento de los servidores públicos. Como medida inmediata pero no sustitutiva, es conveniente realizar encuestas físicas o digitales, así como un buzón de quejas y sugerencias que permita valorar el rendimiento, para implementar mejoras e incentivar la participación ciudadana.

Problemática identificada:

- Faltan conectividad y mecanismos sistemáticos para evaluar el desempeño de los servidores públicos

Tema: Trámites y Servicios		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer el desarrollo institucional del gobierno municipal	17	5
Estrategia 1. Designar recursos financieros para el desarrollo institucional Línea de acción 1.1: Asignar hasta el 2% en acciones de fortalecimiento comunitario Línea de acción 1.2.: Destinar hasta el 3% al pago de gastos indirectos		
Estrategia 2: Solicitar un servicio de internet estable que apoye las labores administrativas Línea de acción 2.1 Cotizar las opciones que oferten instituciones públicas o particulares		
Estrategia 3: Evaluar el desempeño de los servidores públicos Línea de acción 3.1. Crear encuestas anuales de satisfacción de los servidores públicos. Línea de acción 3.2 Instalar un buzón de quejas y sugerencias		

Recaudación Eficiente

Diagnóstico específico:

Las finanzas públicas constituyen el conjunto de recursos económicos con los que cuenta el gobierno municipal para planear, ejecutar y evaluar sus actividades, proyectos y servicios. Son el soporte material que permite garantizar derechos, promover el desarrollo económico local y sostener la gobernabilidad democrática. En el caso de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, las finanzas públicas enfrentan limitaciones estructurales que condicionan la capacidad de gestión del municipio y su autonomía presupuestaria.

La principal fuente de ingresos municipales proviene de la recaudación local, que incluye el cobro de impuestos, derechos y productos. Entre ellos destacan el impuesto predial, el cobro por el servicio de agua potable, y los pagos por constancias oficiales (como origen y vecindad, antecedentes no penales), así como por actas de nacimiento, defunción y copias certificadas. Sin embargo, estos ingresos resultan insuficientes para cubrir las necesidades operativas y de inversión del municipio.

Una de las razones de esta insuficiencia es la estructura económica limitada. El municipio no cuenta con un mercado formal, ni con comercios grandes, giros comerciales regulados, licencias de funcionamiento, multas administrativas, ni permisos para espectaculares o actividades económicas de alto rendimiento fiscal. Esta situación reduce significativamente la base gravable y limita la capacidad de recaudación propia.

El impuesto predial, que en otros municipios representa una fuente importante de ingresos, en Tequixtepec enfrenta dificultades históricas de pago. Esto se debe a la marginación territorial de varias localidades, clasificadas como de alto y muy alto grado de rezago social, lo que impide aplicar

criterios fiscales convencionales. Además, por costumbre, la propiedad de la tierra es comunal, régimen distinto al de propiedad privada.

En respuesta, el municipio proyecta promover de manera progresiva el cambio de cultura tributaria. Los pueblos se rigen por el sistema de usos y costumbres, consistente en la realización de Asambleas Comunitarias donde la población asume las decisiones colectivas. En este caso, encontrar la manera más provechosa e inteligente para el cumplimiento del impuesto predial. La estrategia busca equilibrar la justicia fiscal con la realidad socioeconómica del territorio. Sin olvidar que el pago de impuestos no se limita al predial. También existen dificultades con el cobro del servicio de agua potable, debido en parte a la falta de infraestructura hidráulica, la dispersión poblacional y la ausencia de medidores, para la aplicación de tarifas proporcionales y sostenibles.

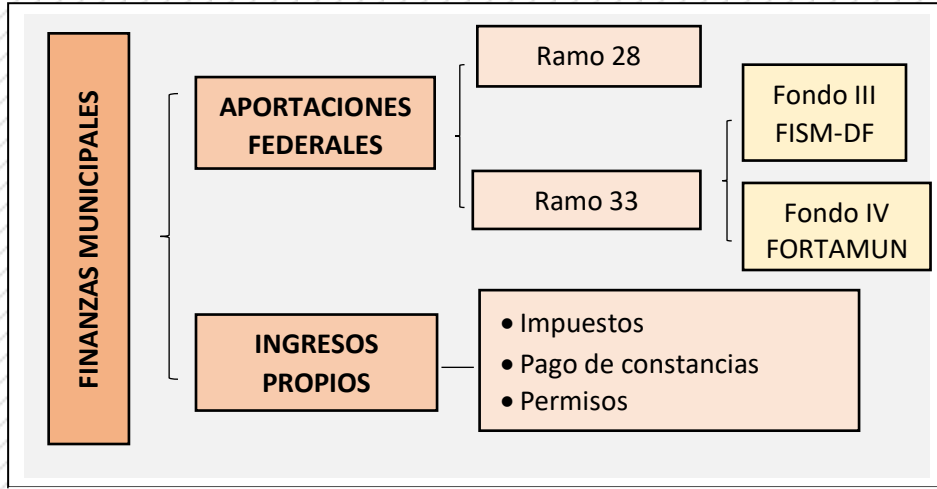
Por otro lado, además de la baja recaudación, el municipio enfrenta el pago de pasivos fiscales acumulados. En abril del presente año, el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec fue notificado por diversas instancias federales acerca de multas contraídas, por incumplimientos en el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondientes a los ejercicios fiscales de 2015, 2017, 2018 y durante administraciones anteriores. Estas multas representan una carga financiera significativa que compromete los pocos recursos disponibles para inversión social y operativa.

El problema fiscal se agrava al considerar que los adeudos por incumplimiento del ISR se extienden hasta el año 2022, lo que indica que las administraciones municipales anteriores evadieron el pago fiscal durante varias administraciones. Esta administración 2023-2025, al contrario de las anteriores, asume que la evasión fiscal vulnera la legalidad administrativa, además de exponer al municipio a sanciones adicionales, sin olvidar la retención de participaciones federales, así como la pérdida de credibilidad institucional.

Frente a este panorama, se vuelve urgente, por un lado, implementar un sistema de recaudación eficiente y culturalmente pertinente, especialmente para el impuesto predial (La propuesta consiste en organizar una Asamblea General Comunitaria, como parte de los usos y costumbres del municipio, para construir una estrategia fiscal participativa que permita definir criterios de cobro, establecer rangos diferenciados por nivel de marginación, y promover el cumplimiento voluntario mediante incentivos comunitarios; por el otro lado, solventar las multas fiscales acumuladas, apersonándose de inmediato ante las dependencias federales que emitieron las sanciones, como el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para gestionar los convenios de pago, solicitando condonaciones parciales o reprogramaciones que no afecten las finanzas municipales.

Esta gestión estará acompañada de una revisión técnica de los expedientes, asesoría legal especializada y transparencia ante la ciudadanía. La situación fiscal de Tequixtepec refleja un desafío estructural que requiere soluciones integrales. No se trata solo de aumentar la recaudación, sino de reconstruir la confianza ciudadana, fortalecer la cultura contributiva, y diseñar un modelo fiscal adaptado a la realidad territorial, económica y cultural del municipio. Esto implica reconocer que la

justicia fiscal no puede imponerse desde esquemas homogéneos, sino construirse desde el diálogo comunitario, la equidad social y la corresponsabilidad institucional.



Cuadro 6. Origen de los recursos disponibles en las finanzas municipales. Fuente. Elaboración propia con información de la Regiduría de Hacienda

Problemática identificada:

- Los ingresos propios son bastante limitados

Recaudación Eficiente		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Incrementar los ingresos propios del municipio	17	16
Estrategia 1: Implementar un sistema de recaudación el impuesto predial		
Línea de acción 1.1. Organizar una asamblea general (como parte de usos y costumbres del municipio) para la construcción de la estrategia más viable para recaudar el impuesto predial.		
Estrategia 2: Solventar las multas municipales		
Línea de acción 2.1 Acudir de inmediato con las dependencias que han multado las malas prácticas municipales		
Línea de acción 2.1 Gestionar las formas de pago que no dañen las finanzas municipales		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Matriz de Planeación Municipal

Tema: Combate a la Corrupción en el Servicio Público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La población reporta incidencias de corrupción en el manejo de los recursos públicos durante la administración anterior	Evitar la malversación de los recursos municipales, transparentando el manejo	Establecer mecanismos que regulen las actitudes que puedan provocar cualquier acto de corrupción	Realizar la capacitación permanente a los servidores públicos municipales responsables del manejo y vigilancia de la Hacienda Pública Municipal	Capacitación a servidores públicos sobre la Hacienda Pública Municipal	18.060664	97.717863	Concejales del H. Cabildo. Tesorera Personal del SAF	2023-2025	\$2,500.00	Ramo 33	2 cursos de capacitación	Concejales del H. Ayuntamiento	Núm. De cursos realizados / Núm. De cursos programados x 100
				Establecer códigos de conducta y ética para los servidores públicos	Elaboración del Código de Ética y Conducta para servidores públicos municipales	18.060664	97.717863	Concejales del H. Cabildo. Tesorera Secretario Municipal	2023-2025	1,000.00	Ramo 33	1 código de Ética y Conducta	Autoridades municipales	Núm. De Códigos de Ética y Conducta realizados / Núm. De Códigos programados x 100
			Fortalecer el control preventivo para evitar posibles actos de corrupción en el servicio público municipal	Promover la creación y funcionamiento de la contraloría social	Creación del Comité de la Contraloría Social	18.060664	97.717863	Concejales del H. Ayuntamiento	2023-2025	1,500.00	Fondos propios	1 comité de Contraloría Social	Autoridades municipales	Núm. De Comités de Contraloría Social creados / Núm. De Comités programados x 100
				Promover las declaraciones de situación patrimonial de los servidores Públicos Municipales	Taller de capacitación para realizar la Declaración Patrimonial	18.060664	97.717863	Autoridades Municipales	2023-2025	1,000.00	Ramo 33	1 taller de capacitación para declaración patrimonial	Autoridades municipales	No. de talleres realizados / Núm. De talleres programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

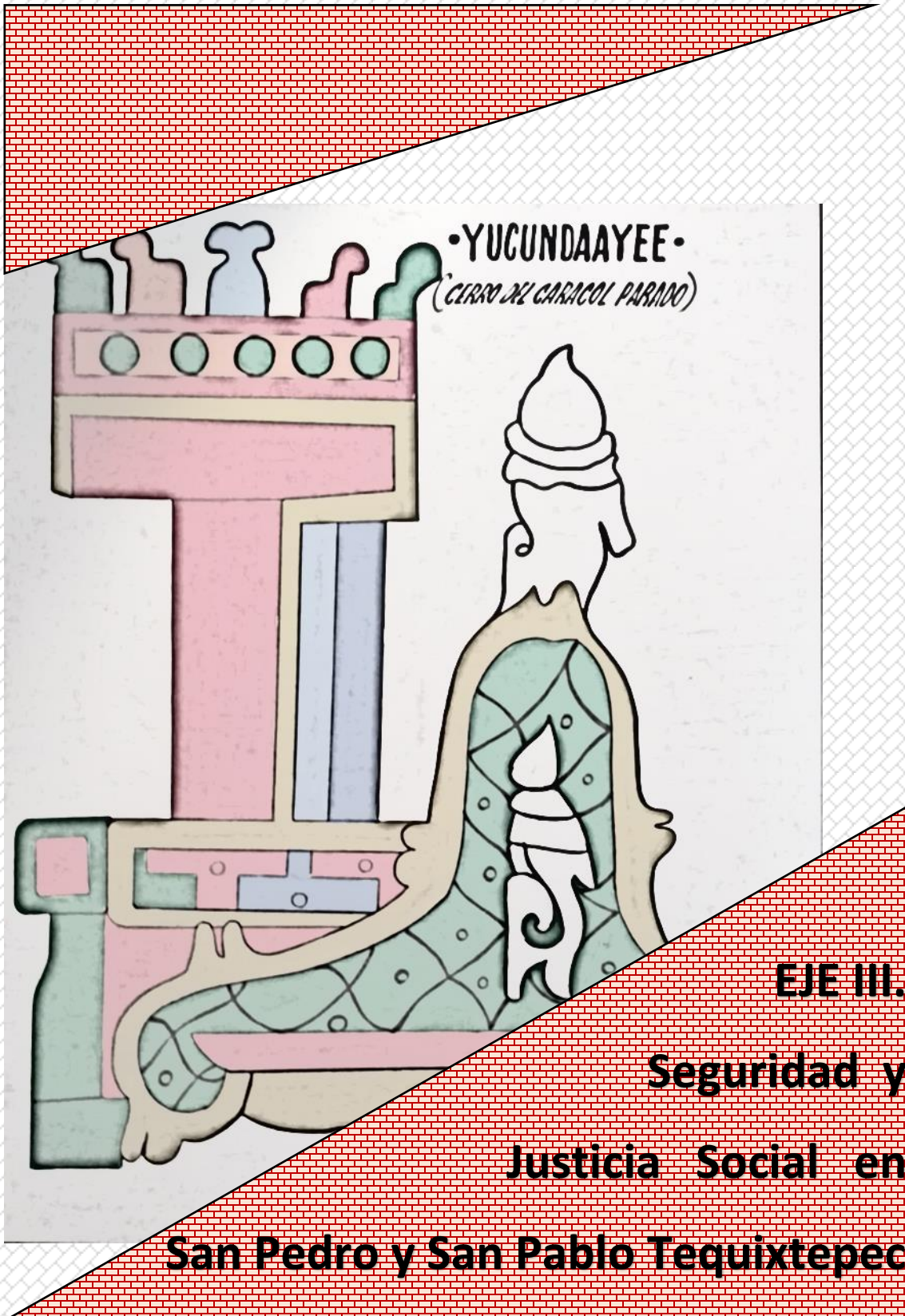
Tema: Transparencia y Rendición de cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Los encargados de la dinámica contable desconocen tareas y procedimientos	Capacitar a los servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos en materia contable y financiera municipal	Gestionar capacitación específica a la Secretaría de Finanzas en temas financieros y contables municipales	Gestión para capacitación en asuntos financieros y contables del municipio	18.060664	97.717863	Gobierno municipal	2023-2025	1,500.00	Ramo 28	1 gestión	Comisión de Hacienda	Núm. De Gestiones realizadas / Núm. de Gestiones programadas x 100
Tema: Gobierno Austero														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	El gobierno municipal tiene carencia de vehículo, mantenimiento y materiales para desarrollar sus funciones	Satisfacer necesidades para la administración municipal	Invertir en la optimización de los servicios de administración pública	Eliminar gastos y viáticos innecesarios	Elaboración del Reglamento "Cero derroches"	18.060664	97.717863	H. Ayuntamiento municipal	2023-2025	\$1,500.00	Fondos propios	1 reglamento "Cero derroches"	Autoridad municipal	Núm. De reglamentos realizados / Núm. de Reglamentos programados x 100
				Obtener equipos portátiles de cómputo, impresoras, cañón y equipo de sonido	Adquisición de lote equipo con inversión de los ahorros	18.060664	97.717863	Comisión de Hacienda	2023-2025	\$35,000.00	Fondos propios	1 lote de equipo	Servidores públicos municipales	Núm. De lotes adquiridos / Núm. de lotes programados x 100
				Dar mantenimiento a los vehículos del municipio, cambiando llantas	Adquisición de juegos de llantas para motocicletas del municipio, con inversión de ahorros	18.060664	97.717863	Comisión de Hacienda	2023-2025	36,000.00	Fondos propios	12 lotes de llantas para motocicleta	Dirección de policía	Núm. De lotes comprados / Núm. De lotes programados x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tema: Trámites y Servicios														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Faltan conectividad y mecanismos sistemáticos para evaluar el desempeño de los servidores públicos	Fortalecer el desarrollo institucional del gobierno municipal	Designar recursos financieros para el desarrollo institucional	Asignar hasta el 2% en acciones de fortalecimiento comunitario	Programa para el fortalecimiento de procesos internos con tecnología	18.060664	97.717863	Autoridades municipales	2023-2025	\$104,327.52	Ramo 33	1 programa para el fortalecimiento institucional	Autoridades municipales	Núm. De programas realizados / Núm. De programas proyectados x 100
				Destinar hasta el 3% al pago de gastos indirectos	Programa para costos administrativos	18.060664	97.717863	Autoridades municipales	2023-2025	\$156,491.28	Ramo 33	1 programa	Autoridades municipales	Núm. De programas realizados / Núm. De programas proyectados x 100
			Solicitar un servicio de internet estable que apoye las labores administrativas	Cotizar diferentes opciones que oferten instituciones públicas o particulares	Adquisición del servicio de internet con velocidad y estabilidad	18.060664	97.717863	Autoridades municipales	2023-2025	\$54,000.00	Ramo 28	1 servicio de internet	Autoridades municipales	Núm. de servicios de internet contratados / Núm. De servicios programados x 100
			Evaluar el desempeño de los servidores públicos	Crear encuestas anuales de satisfacción de los servidores públicos	Diseño de la Encuesta para la percepción Ciudadana del servicio público	18.060664	97.717863	Autoridades municipales Contraloría municipal	2023-2025	\$2,500.00	Ramo 28	1 encuesta	Autoridades municipales	Núm. De encuestas diseñadas / Núm. De encuestas programadas x 100
				Instalar un buzón de quejas y sugerencias	Instalación de los buzones de quejas y sugerencias	18.060664	97.717863	Autoridades municipales y Auxiliares	2023-2025	\$4,000.00	Ramo 28	20 buzones	Autoridades municipales y auxiliares	Núm. De encuestas diseñadas / Núm. De encuestas programadas x 100
Tema: Recaudación Eficiente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Los ingresos propios son bastante limitados	Incrementar los ingresos propios del municipio	Implementar un sistema de recaudación el impuesto predial	Organizar una asamblea general (como parte de usos y costumbres del municipio) para la construcción de la estrategia más viable para recaudar el impuesto predial	Asambleas Comunitarias con punto de análisis y acuerdo para reflexionar el acuerdo predial	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades auxiliares Líderes comunitarios	2023 2025	\$7,500.00	Ramo 28	Veinte asambleas comunitarias con punto de acuerdo	Gob. Municipal	Núm. De asambleas realizadas / Núm. De asambleas programadas x 100
			Solventar las multas municipales	Acudir de inmediato con las dependencias que han multado las malas prácticas municipales	Gestión institucional para la renegociación del monto de las multas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal dependencias federales	2023	\$9,000.00	Ramo 28	Tres gestiones para renegociación de las multas	Gob. Municipal	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Gestionar las formas de pago que no dañen las finanzas municipales	Gestión institucional para acordar los plazos de pago	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023	\$9,000.00	Ramo 28	Tres gestiones para convenir los plazos de pago	Gob. Municipal	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100



Seguridad Pública

La seguridad pública en San Pedro y San Pablo Tequixtepec es una responsabilidad compartida entre el gobierno municipal, las agencias comunitarias y los cuerpos de vigilancia local. Bajo este contexto, es necesario reconocer la complejidad de la tarea, debido al crecimiento de los problemas de seguridad, en contraste con la disminución de los recursos, cada vez más insuficientes. Las incidencias relacionadas con la inseguridad son las siguientes: violencia de género, robo hormiga y asaltos carreteros; sin olvidar que el personal encargado de la seguridad enfrenta retos estructurales que requieren atención urgente, profesionalización y coordinación interinstitucional.

Actualmente, el municipio cuenta con un cuerpo de seguridad conformado por seis policías municipales en la cabecera y 32 topiles distribuidos en las agencias. Los topiles, figuras tradicionales de vigilancia comunitaria, son designados por cada agencia mediante asambleas locales, y se encargan de realizar rondines, patrullajes y atención a incidentes menores. Esta organización responde a los usos y costumbres del territorio, y representa una forma de gobernanza comunitaria que ha permitido mantener niveles bajos de criminalidad en zonas rurales, en parte debido a que los ciudadanos no denuncian la mayor parte de los delitos, como el robo hormiga o pérdida de ganado.

Tanto la policía municipal como el grupo de topiles tienen equipo limitado. Sin embargo, quienes cuentan con menos recursos son los topiles. En la cabecera, la policía municipal dispone de radios de comunicación, gas pimienta, esposas, bastones retráctiles y lámparas portátiles. Además, el municipio les provee de uniformes básicos que incluyen camisa, pantalón, botas, así como chamarra. En el caso de los topiles, se hacen esfuerzos para proveerlos de camisa y pantalón.

Con respecto a la capacitación, a la fecha no cuentan con protocolos, lo que limita su capacidad de respuesta ante delitos complejos o situaciones de riesgo. A pesar de estas limitaciones, los policías y topiles colaboran activamente en la preservación de la sana convivencia, especialmente durante las fiestas patronales y eventos comunitarios, donde se requiere coordinación para el control de multitudes, prevención de incidentes y atención a emergencias. Su labor es reconocida por la población, pero también se ha señalado la necesidad de fortalecer su formación, equipamiento y articulación con instancias estatales y federales.

En entrevista con la regidora de Seguridad Pública, ella expresa las principales necesidades de equipo, por ejemplo, la adquisición de una radio de comunicación central, para reporte de incidentes en tiempo real, y para coordinar acciones entre la cabecera y las agencias. Esta herramienta es clave para mejorar la eficiencia operativa, reducir tiempos de respuesta y facilitar la atención a emergencias. Además, a decir de la encargada, se requiere una radio base entre agencias, que permita enlazar a los topiles de distintas comunidades y generar una red de vigilancia territorial.

Con base en el Informe General de Incidencia Delictiva de la Fiscalía del Estado de Oaxaca, en el año 2021 el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec figuró en carpetas de investigación por delitos graves como feminicidio, así como la alta incidencia de violencia doméstica en razón de género. Estos casos colocaron al municipio en nivel de alerta alto, según los criterios del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En el tema del feminicidio, el hecho de que el responsable siga en libertad, incrementa la sensación de desprotección para las mujeres.

En fecha reciente, la comunidad atestiguó la manera en que el esposo llegado del extranjero, encontró a la mujer cuando ésta había salido a comprar alimentos, lo que enfureció al recién llegado. Al momento perpetró violencia física contra la esposa, quedando como testigos decenas de pobladores de diferentes edades. Cuando la policía municipal detuvo al infractor, dos días después la ofendida acudió ante la autoridad para retirar los cargos, pidiendo la libertad del marido, proveedor material del hogar. Existen varias anécdotas por el estilo...

En otro orden de ideas, en entrevista con el síndico municipal, se menciona que los incidentes más frecuentes están relacionados con pleitos callejeros, que casi siempre suelen resolverse mediante mediación del síndico o el alcalde. El funcionario dice que los homicidios dolosos son extremadamente raros, casi nulos, lo que indica que el municipio mantiene niveles bajos de violencia fatal.

Sin embargo, como se dijo párrafos antes, en las mesas de trabajo comunitarias, los ciudadanos han manifestado su disgusto por el incremento del robo hormiga a casas habitación, especialmente en comunidades donde las viviendas permanecen solas por largos periodos debido a la migración. Este tipo de hurto, si bien es pequeño también es muy frecuente. El robo hormiga se ve facilitado por la falta de alumbrado público, la falta de bardas perimetrales y la escasa vigilancia.

A pesar de lo anterior, lo que en realidad preocupa a los habitantes es el número creciente de asaltos en la carretera federal 125, que conecta las ciudades de Tehuacán y Huajuapán, la cual atraviesa varios kilómetros al norte del municipio. En dicho tramo se han reportado asaltos a vehículos que transportan mercancías y valores; sin descartar en menor medida el asalto a particulares. Lo peor es que se han documentado asaltos al interior de las carreteras secundarias del municipio, lo que ha generado temor entre transportistas, comerciantes y población local.

Algunos habitantes mencionan el último caso, donde un matrimonio de jubilados, fue obligado a descender del vehículo, entregando pertenencias de valor, teléfonos celulares y dinero en efectivo. Se dice de algunos habitantes que pidieron el anonimato, la carretera secundaria que va de la desviación de Tequixtepec hasta entroncar con la carretera Huajuapán - Acatlán, a la altura de Salitrillo, se ha estado utilizando como ruta de escape.

Situación Problemática:

- Se están incrementando los delitos relacionados con violencia de género, robo hormiga y asaltos carreteros

Tema: Prevención, protección y seguridad ciudadana		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Promover la paz en las localidades del municipio	16	5 y 11
Estrategia 1: Impulsar la disminución de la violencia doméstica en el municipio Línea de acción 1.1 Contribuir a que las mujeres e hijos cuenten con espacios seguros, en caso de incidencia Línea de acción 1.2 Reeducar a víctimas y agresores de violencia en pareja		
Estrategia 2: Vigorizar la seguridad del municipio Línea de acción 2.1 Capacitar a la policía municipal y a los topiles Línea de acción 2.1 Implementar patrullas comunitarias con rondines y rutas de seguridad		
Estrategia 3: Promover la disminución del número de asaltos hormiga Línea de acción 3.1 Crear sistemas de vigilancia comunitaria incluyendo sistemas de alerta Línea de acción 3.2 Mejorar la seguridad de las viviendas a cargo de los propietarios		
Estrategia 4: Incrementar la vigilancia policiaca en las carreteras municipales Línea de acción 4.1 Solicitar la presencia permanente de la Guardia Nacional y la Policía Estatal en las carreteras municipales		

Gobernabilidad y Derechos Humanos

La gobernabilidad con base en los derechos humanos se debe construir desde la base comunitaria, con mecanismos de resolución de conflictos que combinan al mismo tiempo principios como la legalidad, así como los usos y costumbres de las diferentes comunidades. En este municipio, los asuntos relacionados con la procuración de justicia, siempre y cuando no sean asuntos graves, se desahogan en las oficinas de la Sindicatura o de la Alcaldía. De esta manera, el Síndico y el Alcalde son los encargados ara deslindar responsabilidades, aplicar sanciones y mediar conflictos. Las sanciones que se aplican pueden ser sanciones económicas o la firma de actas administrativas.

Este modelo de justicia comunitaria ha permitido resolver conflictos de manera cercana, ágil y culturalmente pertinente. Ahora bien, cuando se presentan delitos graves como los homicidios, feminicidios, violencia sexual u otro tipo de delitos que escapan a la competencia de la Sindicatura y la Alcaldía, entonces los casos se remiten al Ministerio Público de Huajuapán, para el deslinde legal de las responsabilidades, o en su caso, la integración de la carpeta correspondiente.

En entrevista con el Síndico Municipal se reconoce que no existe alguna oferta permanente de capacitación por parte de la Fiscalía del Estado o la Secretaría de Seguridad Pública. Ante la carencia, el Síndico ha tomado la iniciativa de consultar la información en línea, lo que si bien demuestra

compromiso, también le genera incertidumbre acerca de la correcta aplicación de la ley y los protocolos de atención. Este vacío de capacitación provoca que los servidores públicos cuenten solamente con los conocimientos básicos o el sentido común en materia de derechos humanos, lo que amenaza la pacífica resolución de conflictos

Los temas en los que las autoridades declaran que requieren capacitación constante se relacionan con la aplicación de los derechos humanos en conflictos de género, edad, identidad indígena, violencia doméstica y discapacidad.

A pesar de estas limitaciones, el Ayuntamiento de SPYSPT ha expresado su compromiso firme con la garantía de los derechos humanos, sin distinción de raza, religión, edad, sexo, orientación sexual o identidad cultural. Este compromiso se refleja en la disposición para resolver conflictos de manera pacífica, en el respeto a la diversidad comunitaria, y en la voluntad de mejorar los mecanismos de atención institucional.

La gobernabilidad democrática no se limita al ejercicio del poder, sino que implica la capacidad de las instituciones para responder a las necesidades de la población, respetar sus derechos, y promover la participación ciudadana. En este sentido, SPYSPT tiene la oportunidad de fortalecer su modelo de justicia comunitaria mediante la profesionalización de sus autoridades, la articulación con instancias estatales y federales, y la implementación de protocolos de atención con enfoque de derechos humanos

Problemática identificada:

- Los funcionarios municipales no han recibido capacitación permanente para garantizar la resolución de conflictos con base en el cumplimiento de los derechos humanos de todos los habitantes del municipio

Tema: Gobernabilidad y Derechos Humanos		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Salvaguardar los derechos humanos en la resolución de conflictos	16	5 y 11
Estrategia 1: Capacitar a los miembros del cabildo y cuerpo de guardia en materia de derechos humanos. Línea de acción 1.1 Solicitar capacitaciones ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca (DDHPO)		

Conciliación y Prevención del Conflicto Agrario

San Pedro y San Pablo Tequixtepec es un municipio que conserva una estructura comunal sólida en la tenencia de la tierra, lo que ha permitido mantener la paz social en el ámbito agrario. A diferencia

de otros territorios rurales del país, no presenta conflictos activos con municipios circundantes por asuntos de límites territoriales, lo que representa una ventaja estratégica para la gobernabilidad local y la estabilidad productiva.

Ahora bien, al interior del municipio existen diferencias entre vecinos por cuestiones de límites entre las propiedades. En estos casos, se recurre al Comisariado de Bienes Comunales, figura reconocida por la Ley Agraria, y absolutamente respetada por los interesados, quienes conocen los usos y costumbres del municipio. El Comisariado se encarga de mediar, conciliar y resolver disputas relacionadas con la posesión, delimitación o uso de parcelas comunales, tomando en cuenta los antecedentes históricos, los acuerdos de los comuneros, los documentos presentados por las partes y, sobre todo, el diálogo directo entre los involucrados.

En entrevista con el Comisariado, se destaca que los conflictos presentados han sido resueltos de manera pacífica, en muchos casos con el apoyo del gobierno municipal, lo que demuestra una articulación efectiva entre las autoridades agrarias y civiles. Esta colaboración ha permitido evitar la judicialización de disputas menores, reduciendo tensiones comunitarias y preservando la gobernabilidad territorial.

A pesar de los avances en conciliación agraria, se ha identificado una problemática relevante: La población aún no se apropia lo suficiente del diálogo como estrategia en la resolución de conflictos. Es decir, a pesar de aceptar las resoluciones del Comisariado Ejidal en turno, en el fondo de cada persona, se guardan resentimientos que transmiten a las nuevas generaciones, afectando las relaciones entre paisanos, vecinos y hasta familiares. Esto significa que, aunque existen mecanismos comunitarios para la mediación, no todos los habitantes reconocen el valor del diálogo como vía preferente, y en algunos casos se opta por la confrontación, el rumor o la presión social, lo que puede escalar los conflictos innecesariamente.

Otra problemática muy extendida es la que se origina cuando algún particular se apropia de áreas que corresponden a ríos y barrancas, originando la inconformidad de los demás quienes al paso del tiempo, terminan por imitar el comportamiento infractor. La práctica de apropiarse de tramos federales gesta conflictos agrarios. En entrevista con vecinos de agencias municipales, mencionan que ellos reconocen a la Comisión Nacional del Agua como la instancia federal reguladora, sin embargo, se declaran decepcionados del actuar de ésta, que solamente se limita a darse por enterada, sin intervenir ni resolver.

Situación Problemática:

- La resolución de conflictos genera resentimientos que afectan el tejido social.

Tema: Conciliación y Prevención del Delito Agrario		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Consolidar los convenios de solución pacífica para que las partes queden satisfechas	16	2 y 8
Estrategia 1: Reconocer el diálogo como estrategia de solución		

Línea de acción 1.1 Dar seguimiento a los acuerdos establecidos con base en los diálogos respetuosos y pacíficos en el municipio

Estrategia 2: Resguardar las colindancias que corresponden a ríos y barrancas

Línea de Acción 2.1 Realizar una campaña de sensibilización para respetar los tramos que corresponden a ríos y barrancas

Gestión Integral de Desastres Naturales y Protección Civil

San Pedro y San Pablo Tequixtepec, al igual que muchas áreas del estado de Oaxaca, se encuentra expuesto a una diversidad de fenómenos naturales que pueden poner en riesgo la vida humana, la infraestructura pública y el bienestar comunitario. Como sabemos Oaxaca es una de las entidades con mayor vulnerabilidad sísmica del país, además de enfrentar fenómenos hidrometeorológicos como lluvias intensas, sequías prolongadas y temperaturas extremas.



Daños en la Casa de Salud, por el sismo de 2017

Esta realidad exige una estrategia municipal sólida de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, que permita anticipar, prevenir, mitigar y responder de manera eficaz ante cualquier emergencia. Precisamente, en el año 2017, un sismo de magnitud 8.2 con epicentro en Huajuapán de León provocó una declaratoria de desastre natural, afectando gravemente a municipios de la región mixteca. En Tequixtepec, el sismo causó daños estructurales en el templo católico, la Unidad Médica, clínicas rurales y viviendas particulares, evidenciando la fragilidad de la infraestructura ante eventos telúricos. Este acontecimiento marcó un precedente sobre la necesidad de contar con protocolos de protección civil y mecanismos de respuesta inmediata.

Por otro lado, las zonas montañosas del municipio son propensas a deslizamientos de tierra, durante la temporada de lluvias. Estos eventos pueden bloquear caminos, dañar viviendas y poner en riesgo la vida de los habitantes. La falta de obras de contención y drenaje agrava la situación. Las lluvias intensas provocan destrucción de caminos rurales, dificultando el tránsito de personas, vehículos y servicios de emergencia. Esto afecta la conectividad entre agencias y la cabecera municipal, y puede aislar comunidades enteras durante eventos extremos.

Contrario al exceso de lluvias, en el municipio la población también se enfrenta a periodos de sequía, que afectan la disponibilidad de agua para consumo humano, agricultura y actividades domésticas. Este fenómeno se ha intensificado por el cambio climático, y representa una amenaza para la seguridad hídrica y alimentaria. Durante la temporada de estiaje, las familias compran pipas de agua

desde municipios cercanos, lo que afecta de manera severa la economía doméstica. Pero, sin duda alguna, durante la última contingencia, el mayor problema no fue la disposición del dinero, sino del líquido vital.

Otro fenómeno natural adverso es el de la temperatura extrema durante el invierno. En los últimos años se han registrado temperaturas por debajo de los cero grados, generando capas de hielo en cuerpos de agua, daños en cultivos y árboles, y enfermedades respiratorias en la población. Las viviendas no están adaptadas para el frío extremo, y no existen protocolos de atención para grupos vulnerables. En entrevista, muchas personas expresaron su asombro y preocupación por las capas de hielo que se formaron en los depósitos de agua.

Es impostergable crear conciencia acerca de la Protección Civil, no como un trámite, sino como una estrategia de responsabilidad compartida. De esta manera, la población puede gestionar los riesgos de la población ante diferentes tipos de amenazas. En otras palabras, más allá de la formalidad, la organización de la sociedad es una poderosa herramienta para proteger a la sociedad, sobre todo, a los que más se necesitan. El proceso también implica el acto de capacitar a la población, dándose cuenta de la urgencia de aprender a reaccionar ante situaciones que atenten contra la seguridad colectiva e individual. San Pedro y San Pablo Tequixtepec puede convertirse en un municipio modelo de prevención, donde la protección civil sea el resultado de acciones preventivas.

Situación Problemática:

- Se carece del Comité de Protección Civil, Plan de gestión integral de riesgos para actuar ante desastres naturales

Gestión Integral de Desastres Naturales y Protección Civil		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortificar al municipio en materia de prevención de desastres naturales	1, 11 y 13	2
Estrategia 1: Instaurar el comité de protección civil municipal Línea de acción 1.1 Integrar un comité con representantes del Cabildo, agencias municipales, sector salud, educación y sociedad civil Línea de Acción 1.2 Identificar zonas de riesgo mediante el Atlas Nacional de Riesgos Línea de Acción 1.3 Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil, con atribuciones claras y mecanismos de coordinación Línea de Acción 1.4 Establecer enlaces con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca		
Estrategia 2: Procurar medidas de protección para la población vulnerable Línea de acción 2.1 Gestionar canastas de supervivencia para los adultos mayores y población vulnerable ante fenómenos de sequía Línea de acción 2.2 Gestionar cobertores y vestuario térmico para población vulnerable		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tema: Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Se están incrementando los delitos relacionados con violencia de género, robo hormiga y asaltos carreteros	Promover la paz en las localidades del municipio	Impulsar la disminución de la violencia doméstica en el municipio	Contribuir a que las mujeres e hijos cuenten con espacios seguros, en caso de incidencia	Habilitación de un albergue de separación preventiva	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2024	\$35,000.00	Ramo 33	1 albergue de separación preventiva	27 familias	Núm. De albergues construidos / Núm. De albergues programados x 100
				Reeducar a víctimas y agresores de violencia en pareja	Taller para hombres que ejercen violencia	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF municipal	2023-2024	\$8,000.00	Ramo 28	1 programa de reeducación	27 esposos agresores	Núm. de talleres realizados/ N°m. de talleres realizados x 100
			Vigorizar la seguridad del municipio	Capacitar a la policía municipal y a los topiles	Programa de capacitación a policía	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Policías y topiles	2023-2025	\$7,500.00	Ramo 28	1 programa de capacitación	1 cuerpo de policía municipal y topiles	Núm. De programas realizados / Núm. De programas proyectados x 100
				Implementar patrullas comunitarias con rondines y rutas de seguridad	Integración de patrullas vecinales y comunitarias	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Agencias municipales	2023-2025	35,000.00	Ramo 28	Siete patrullas vecinales	Siete agencias municipales	Núm. De patrullas vecinales integradas / Núm. De patrullas programadas x 100
			Promover la disminución del número de asaltos hormiga	Crear sistemas de vigilancia comunitaria incluyendo sistemas de vigilancia	Instalación de sistemas de alerta comunitaria	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Agencias municipales	2023-2025	150,000.00	Ramo 28	Siete sistemas de alerta instalados	Siete agencias municipales	Núm. De sistemas de alerta instalados / Núm. De sistemas programados x 100
				Mejorar la seguridad de las viviendas a cargo de los propietarios	Campaña para que los vecinos refuercen la seguridad de sus domicilios	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	7,500.00	Ramo 28	1 campaña de información	1,205 paisanos radicados en otros municipios	Núm. de campañas realizadas / Núm. de campañas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

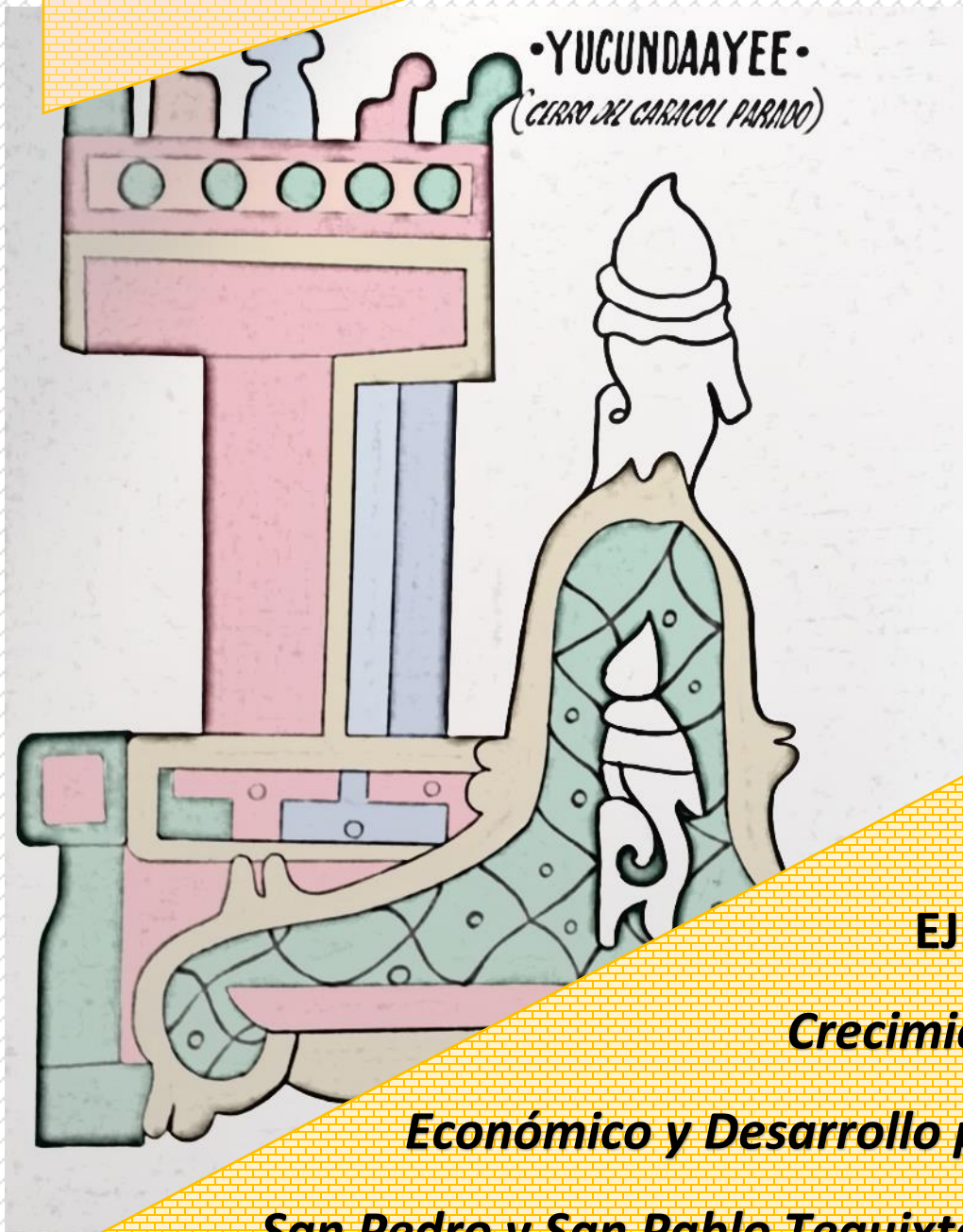
			Incrementar la vigilancia policiaca en las carreteras municipales	Solicitar la presencia permanente de la Guardia Nacional y la Policía Estatal en las carreteras municipales	Gestión para rondines permanentes en carreteras municipales	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Guardia Nacional Policía estatal	2023 2025	\$3,500.00	Ramo 28	1 gestión institucional	1 Gob. Municipal	Núm. De gestiones realizadas / Núm. de Gestiones programadas x 100
Gobernabilidad y Derechos Humanos														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Los funcionarios municipales no han recibido capacitación permanente para garantizar la resolución de conflictos con base en el cumplimiento de los derechos humanos de todos los habitantes del municipio	Salvaguardar los derechos humanos en cada habitante del municipio	Capacitar a los miembros del cabildo y cuerpo de guardia en materia de derechos humanos.	Solicitar capacitaciones ante la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	Gestión de capacitaciones ante la DDHO	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DDHO	2023 2025	\$4,500.00	Ramo 28	1 gestión ante la DDHO	1 Gob. Municipal	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
Conciliación y Prevención del Delito Agrario														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
	La resolución de conflictos genera resentimientos que afectan el tejido social.	Consolidar los convenios de solución pacífica para que las partes queden satisfechas	Reconocer el diálogo como estrategia de solución	Dar seguimiento a los acuerdos establecidos con base en los diálogos respetuosos y pacíficos en el municipio	Campaña de sensibilización de la importancia del diálogo	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023 2025	5,500.00	Fondos propios	1 campaña de sensibilización	Comisariado de Bienes Comunales	Núm. De campañas realizadas / Núm. De campañas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

San Pedro y San Pablo Tequixtepec			Resguardar las colindancias que corresponden a ríos y barrancas	Realizar una campaña de sensibilización para respetar los tramos que corresponden a ríos y barrancas	Campaña para respetar las áreas federales de ríos y barrancas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	5,500.00	Fondos propios	1 campaña de sensibilización	Gob. Municipal	Núm. De campañas realizadas / Núm. De campañas programadas x 100
Gestión Integral de Desastres Naturales y Protección Civil														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Se carece del Comité de Protección Civil, Plan de gestión integral de riesgos para actuar ante desastres naturales	Fortificar al municipio en materia de prevención de desastres naturales	Instaurar el comité de protección civil municipal	Integrar un comité de protección civil con representantes del Cabildo, agencias municipales, sector salud, educación y sociedad civil	Conformación del Comité de Protección Civil	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Sociedad Civil	2024	6,500.00	Ramo 28	1 comité de Protección Civil	1747 personas	Núm. De Comités conformados / Núm. De Comités programados x 100
				Identificar zonas de riesgo mediante el Atlas Nacional de Riesgos	Listado de zonas de riesgo	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comité de Protección Civil	2024-2025	3,500.00	Ramo 28	1 listado de zonas de riesgo	1747 habitantes	Núm. De listados elaborados / Núm. De listados programados x 100
				Elaborar el Reglamento Municipal de Protección Civil, con atribuciones claras y mecanismos de coordinación	Elaboración del reglamento de protección civil	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comité de protección civil	2024-2025	4,500.00	Ramo 28	1 reglamento de protección civil	1747 habitantes	Núm. De reglamentos elaborados / Núm. De reglamentos programados x 100
				Establecer enlaces con la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca	Gestión para coordinación entre protección civil	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comités de protección civil	2024-2025	6,500.00	Ramo 28	1 gestión institucional	1747 personas	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Gestionar canastas de supervivencia	Gestión de despensas									

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

			Procurar medidas de protección para la población vulnerable	para los adultos mayores y población vulnerable ante fenómenos de sequía	para adultos mayores	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 2025	7,500.00	Ramo 28	1 gestión	83 adultos mayores	gestiones programadas x 100
				Gestionar cobertores y vestuario térmico para población vulnerable	Gestión de paquetes para el invierno	18.060664	97.717863	Gob. Municipal DIF	2023 2025	7,000.00	Ramo 28	1 gestión	50 familias	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100



EJE IV.

Crecimiento

Económico y Desarrollo para

San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente

San Pedro y San Pablo Tequixtepec presenta una estructura económica predominantemente artesanal, comercial y de autoconsumo, con una base productiva limitada por factores geográficos, climáticos y sociales. De acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), en el municipio se registran 72 unidades económicas, concentradas principalmente en la cabecera municipal, mientras que las agencias y localidades rurales no figuran con actividad económica formal en el directorio nacional. Las unidades económicas registradas se distribuyen en tres sectores.

Comenzaremos por sector económico más importante: el Secundario. Este sector representa el 71% de las unidades de producción. Las actividades incluyen: 25 talleres de sombreros tejidos a mano, dos panaderías, dos sitios de elaboración de servilletas, dos tortillerías, un molino de nixtamal, una balconería artesanal, un expendio de barbacoa, dos talleres de artesanías en palma, un expendio de delicias típicas. Estas actividades reflejan una fuerte tradición artesanal y alimentaria, con productos que tienen valor cultural y potencial comercial.

En entrevista con los productores locales, ellos manifiestan que no cuentan con apoyo técnico, capacitación ni canales de comercialización, lo que limita su crecimiento. La falta de acceso a créditos, certificaciones, embalaje adecuado y plataformas digitales impide que estos productos lleguen a los mercados regionales o nacionales. Los productores manifestaron que a pesar de su esfuerzo, no obtienen ingresos justos ni oportunidades sostenibles, lo que contribuye a que por mejor busquen asentarse en otros lugares mejor comunicados, especialmente entre jóvenes y mujeres.

Los entrevistados ponen como ejemplo a dos paisanos que al cocinar de la manera tradicional han tenido oportunidad de ser invitados a cocinar en Nueva York y Chicago; así como las ciudades de Puebla, Oaxaca y Querétaro. También mencionan el caso de otros dos cocineros que fundaron un local de cocina regional, alcanzando ya un reconocimiento entre el sector empresarial. Por lo tanto, ellos requieren la implementación de programas de fortalecimiento productivo, que incluyan incubadoras de negocios, ferias comerciales, cadenas de valor y formación en emprendimiento.

Otro sector económico importante es el Primario. Este sector enfrenta limitaciones que afectan su desarrollo: Poca disponibilidad de suelo cultivable debido a la aridez del suelo; Escasez de agua para riego; Falta de tecnificación; Falta de acompañamiento técnico; Alto riesgo de pérdida de las cosechas por cambio climático; Pocos recursos para inversión en el campo; como sequías prolongadas y pérdida de cultivos. Durante las mesas de trabajo se señaló la escasa disposición de personas para participar en actividades agrícolas. Quienes sí aceptan a laborar en el campo suelen realizar jornadas cortas, que no van más allá de las siete horas, incluyendo una hora de comida. A decir de los asistentes, las nuevas generaciones son débiles y poco aptas para las jornadas del campo. Por lo cual el avance diario no se nota, y los campesinos sienten que arriesgan su dinero, porque no saben si los trabajadores tendrán disposición para la siguiente semana. Entonces, los minifundistas, ante la imposibilidad de contratar mano de obra externa, se ven obligados a asumir las labores agrícolas de manera individual, lo cual representa una carga desproporcionada y poco sostenible. En pocas palabras, el trabajo del sector primario es más un pasatiempo que una oportunidad para el crecimiento económico.

La escasa producción agrícola se destina al autoconsumo, sin excedentes para la venta. Como ya se dijo, esto impide que el sector primario funcione como base para el desarrollo económico local. Para terminar, la falta de infraestructura rural, como caminos saca cosechas, almacenes y sistemas de riego, agravan la situación. Para revertir esta tendencia, se requiere impulsar sistemas de captación de agua, huertos comunitarios, y capacitación en técnicas agroecológicas. Además, también es necesario vincular al sector primario con el secundario, mediante la transformación de productos locales en alimentos procesados, textiles o artesanías.

El último de los tres sectores económicos es el Terciario (Comercio y Servicios). El sector terciario en San Pedro y San Pablo Tequixtepec se encarga de brindar bienes y servicios básicos a la población. Las unidades registradas incluyen: 12 tiendas de abarrotes, una frutería, un depósito de bebidas, un expendio de refrescos, una papelería, una tienda de regalos, una pollería, una carnicería, una zapatería, una balconería, cuatro expendios de antojitos, ocho puestos de antojitos y cocinas económicas, una tienda comunitaria de Liconsa, ocho taxis y un consultorio médico particular.

Estas actividades se concentran en la cabecera municipal y ofrecen servicios esenciales. Sin embargo, no existe una red comercial articulada, ni estrategias para mejorar la calidad, presentación o promoción de los servicios. La informalidad predomina, y muchos negocios operan sin registro fiscal, lo que limita el acceso a los apoyos gubernamentales. Con todo, el sector terciario tiene potencial para crecer mediante la formalización de negocios, la capacitación en atención al cliente, el uso de tecnologías digitales y la creación de cooperativas de servicios. También se puede impulsar el turismo comunitario, aprovechando la riqueza cultural y natural del municipio.

Industrias manufactureras	Artesanías de palma y sombreros	25
	Servilletas	1
	Elaboración de tortillas	3
	Cocina económica, Antojitos, Barbacoa, y Delicias	8
Comercio al por menor	Panaderías	2
	Papelería	2
	Pollería	1
	Carnicería	1
	Zapatería	1
	Depósito y Refrescos	2
	Frutería	1
	Tiendas de abarrotes	12
	Tienda de regalos	1
Servicios	Tienda comunitaria DICONSA	1
	Clínica	1
	Molino de nixtamal	1
	Balconería	1

	Taxis	8
--	-------	---

Cuadro 7. Unidades económicas registradas. Elaboración propia con datos del DENUE

Problemática Identificada:

- Las actividades económicas se concentran en la cabecera municipal, la producción artesanal no está profesionalizada ni existen canales de venta.

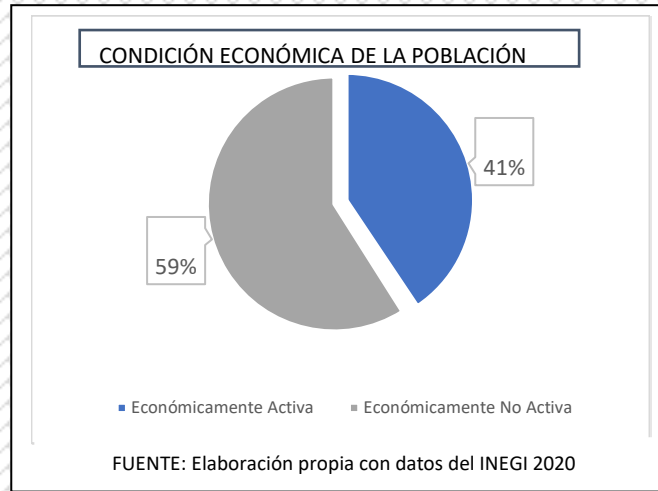
Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Impulsar las actividades económicas con potencial dentro del municipio	8	1 y 5
Estrategia 1: Incrementar el número de unidades económicas		
Línea de acción 1.1 Gestionar capacitaciones para microempresas ante el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y la Competitividad		
Línea de acción 1.2 Impulsar la cooperativa y marca colectiva de sombreros y artesanías		
Estrategia 1: Implementar apoyos para el sector primario		
Línea de acción 1.1 Implementar sistemas de captación de agua de lluvia cercanas a las áreas de riego		
Línea de acción 1.2 Promover huertos familiares utilizando macetas		
Estrategia 2: Profesionalizar a los emprendedores del sector secundario		
Línea de acción 2.1 Vincular al sector primario con el secundario mediante la transformación de productos		
Línea de acción 2.2 Realizar talleres para atención al cliente		

Empleo para El Bienestar

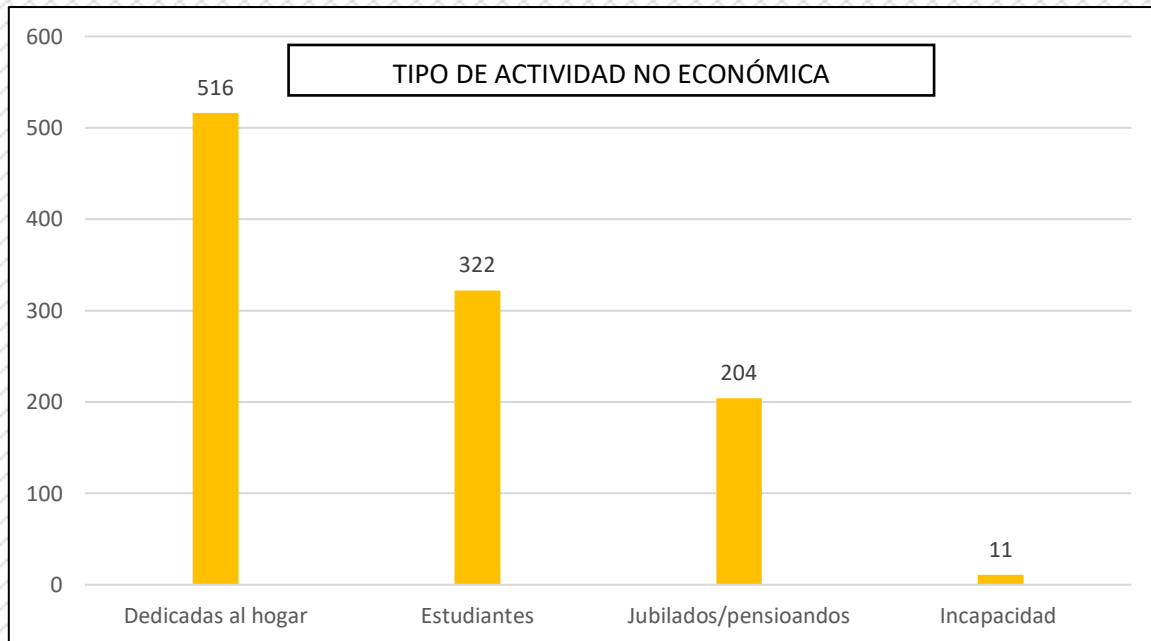
El empleo digno y sostenible es uno de los pilares fundamentales para el bienestar. Sin embargo, en San Pedro y San Pablo Tequixtepec la generación de empleo es limitada, marcada por la informalidad y la escasa oferta de oportunidades. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio registra una población total de 1,479 personas de 12 años y más, consideradas como población en edad laboral. De este grupo, 606 habitantes conforman la Población Económicamente Activa (PEA), también conocida como fuerza de trabajo. Esta cifra incluye tanto a quienes tienen una ocupación como a quienes están en búsqueda de empleo.

Del total de la PEA, 597 personas se encuentran ocupadas y nueve están desocupadas, lo que representa una tasa de desempleo relativamente baja, pero que debe analizarse en el contexto de la

informalidad y la precariedad laboral. Por otro lado, 1503 personas forman parte de la población económicamente No Activa, es decir, no tienen empleo ni lo están buscando.



La población económicamente inactiva incluye diversos grupos: 49.52% se dedica a las tareas del hogar, principalmente mujeres que realizan trabajo no remunerado. 30.18% son estudiantes, que no ejercen ninguna actividad laboral. 18-37% son jubilados o pensionados, que ya no participan en el mercado laboral. 1.25% corresponde a personas con alguna limitación física o mental, que les impide realizar actividades productivas. Este perfil revela que una parte significativa de la población en edad laboral no participa activamente en la economía, lo que limita el dinamismo productivo del municipio y acentúa la dependencia de remesas o apoyos sociales.



Tipo de Actividades No Económicas
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Durante las mesas temáticas realizadas en el municipio, los ciudadanos expresaron su preocupación por la falta de ofertas laborales, especialmente para jóvenes, mujeres y personas con baja escolaridad. La escasez de empleos formales, la migración forzada y la informalidad predominante generan condiciones de vulnerabilidad económica y social. Además, se señaló que la población no cuenta con mecanismos de vinculación laboral, ni con programas de capacitación técnica que les permitan mejorar sus habilidades y acceder a empleos mejor remunerados. La falta de infraestructura productiva, como talleres, centros de formación o incubadoras de negocios, limita el desarrollo del talento local, así como la certeza de contar con empleo digno para el bienestar.

Problemática detectada:

- 1053 habitantes no realizan actividad económica, en su mayoría mujeres, sin olvidar que la población carece de ofertas laborales estables

Empleo para el bienestar		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Aumentar la población económicamente activa en el municipio	8	1, 5 y 9
Estrategia 1: Fomentar el autoempleo en el municipio Línea de acción 1.1 Solicitar cursos de giros productivos como repostería, costura, carpintería, jardinería, estética y alimentos tradicionales, ante el ICAPET Línea de acción 1.2 Gestionar apoyos para las personas que tienen unidades de producción secundaria y terciaria		
Estrategia 2. Generar empleos a través de obras directas en el municipio. Línea de acción 2.1. Ofertar empleos de mano de obra y servicios a los ciudadanos del municipio Línea de Acción 2.2 Asegurar que las obras públicas municipales empleen a residentes del municipio.		

Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

En el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, la producción agropecuaria se ha visto limitada por factores climáticos, económicos y técnicos que afectan la seguridad alimentaria y el bienestar rural. Según la estadística de producción agrícola 2023, los cultivos predominantes son el maíz, la calabaza y el frijol, siendo el maíz el de mayor volumen. No obstante, también el maíz ha registrado una tendencia a la baja en la producción de los últimos diez años. La disminución de la producción se atribuye principalmente al cambio climático, la falta de tecnificación y la escasez de apoyos institucionales. El rendimiento del maíz va desde media hasta dos toneladas por hectárea. Siendo el promedio, de una hectárea, cifra que se encuentra por debajo de los estándares regionales.

La siembra es principalmente de temporal, lo que significa que depende de las lluvias estacionales. En entrevista con algunos productores, refieren el alto riesgo que es la siembra actual. La temporada de lluvias es irregular: El temporal ya no comprende el periodo de mayo a septiembre. Por si fuera poco, el alto costo de fertilizantes y plaguicidas para cultivos como la calabaza ha venido incrementando la inversión hasta superior a la ganancia. En palabras de los campesinos, al sumar los costos por el tractor, las semillas, el fertilizante y el pago de los ayudantes; resulta que el monto final es mayor a la cosecha y sus utilidades.

Sin embargo, los escenarios de pérdida total son más difíciles. Los siniestros por sequías y heladas han aumentado, afectando directamente la economía familiar de los productores. Como se sabe, la mayoría de los agricultores son minifundistas, lo que quiere decir que poseen parcelas que van desde media hasta dos hectáreas, tierras de riego principalmente, en ocasiones situadas en pendientes. De esta manera se comprende por qué los campesinos arriesgan la cosecha, antes que invertir en la compra de un seguro que incrementa el costo. Esta situación genera incertidumbre y desmotiva la producción, contribuyendo a la migración rural.

Por otro lado, el sector ganadero también enfrenta dificultades. Los animales disponen de pastura durante la época de lluvias, pero ésta se termina en la cuaresma, lo que obliga a la compra de forraje. Como es evidente, el número y costo de las pacas también superan la supuesta ganancia. La erosión del suelo, provocada por la escasez de lluvia, empeora por las pisadas de los animales. Sin olvidar que los animales comen plantas tiernas impidiendo la regeneración natural de los matorrales. La capacidad del campo se ha reducido. La población que aún tiene ganado se enfoca al de tipo vacuno y caprino, que se vende en pie para consumo local, siendo menores aquellos casos en los que la venta de la carne se dirige a mercados de otros municipios. Según datos municipales, en 2023 se registraron 235 cabezas de ganado vacuno y 532 de ganado caprino, cifras que reflejan una producción limitada y sin valor agregado.



La parte de imagen con el identificador de relación (R51) no se encontró en el activo.

Fig. La sequía de 2022 disminuyó el ganado, afectando la economía familiar

Problemática identificada:

- La producción agrícola y ganadera es muy poca, con tendencia a la baja. El problema es multifactorial

Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Impulsar el sector agroalimentario del municipio	8	1 y 5
Estrategia 1: Gestionar acciones en favor del campo Línea de acción 1.1. Inquirir en programas federales para subsidio de fertilizantes Línea de acción 1.2 Solicitar capacitación para generar abonos y fertilizantes orgánicos casero Línea de acción 1.3. Inquirir en programas estatales para subsidio de seguros Línea de acción 1.4 Gestionar en programas de la SEFADER para sistemas de riesgo sustentables.		
Estrategia 2: Tecnificar el sector ganadero en el municipio. Línea de acción 2.2 Solicitar capacitación técnica para la cría y/o engorda de animales de ganado		

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Matriz de Planeación Municipal

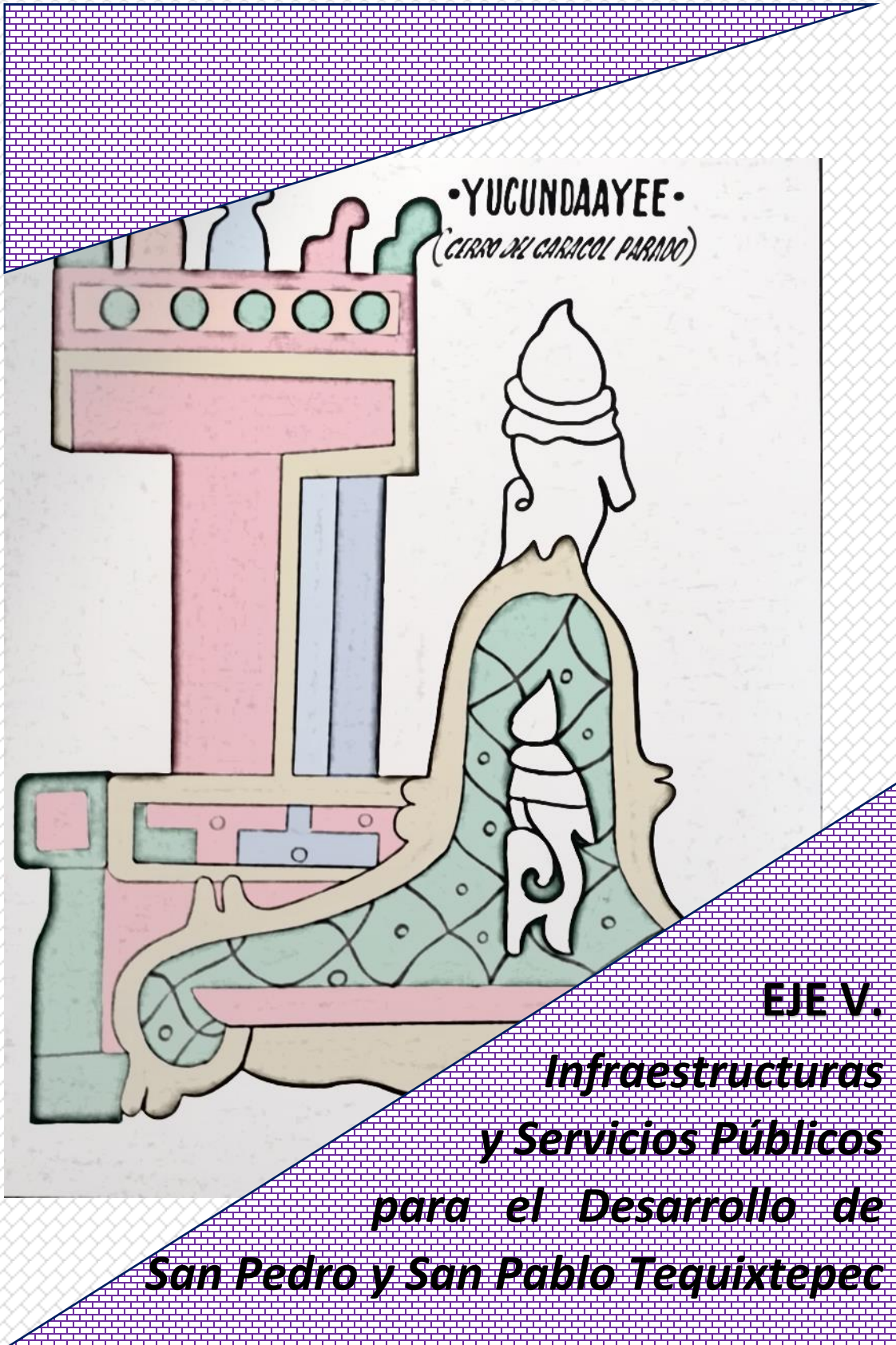
Tema: Crecimiento y Desarrollo Dinámico e Incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Período de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Las actividades económicas se concentran en la cabecera municipal, la producción artesanal no está profesionalizada ni existen canales de venta.	Impulsar las actividades económicas con potencial dentro del municipio	Incrementar el número de unidades económicas	Gestionar capacitaciones para emprendedores ante el Instituto Oaxaqueño del Emprendedor y Competitividad	Gestión para capacitar a emprendedores	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Instituto Oaxaqueño del emprendedor y productividad	2023-2025	6,000.00	Fondos propios	1 gestión	24 emprendedores	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Impulsar la cooperativa y marca colectiva de sombreros y artesanías	Gestión para conformar la cooperativa de sombreros	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Tejedores	2023-2025	2,500.00	Fondos propios	1 gestión	150 tejedores	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Implementar apoyos para el sector primario	Implementar sistemas de captación de agua de lluvia cercanas a las áreas de riego	Gestión para que las comunidades prioricen obras de captación de agua	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Autoridades auxiliares	2023-2025	1,500.00	Ramo 28	9 gestiones	Nueve comunidades	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas
				Promover huertos familiares utilizando macetas	Gestión de talleres para siembra en macetas	8.060664	7.717863	Gob. Municipal Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2023-2025	12,000.00	Ramo 28	1 gestión	Nueve comunidades	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas
			Profesionalizar a los emprendedores del sector secundario	Vincular al sector primario con el secundario mediante la transformación de productos	Taller para la transformación de materias primas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal INIFAP Producción para el bienestar	2024-2025	12,000.00	Ramo 28	1 gestión	Nueve comunidades	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Realizar talleres para atención al cliente	Talleres para emprendedores	18.060664	97.717863	Gob. Municipal emprendedores	2024-2025	8,000.00	Ramo 28	1 gestión	24 emprendedores	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tema: Empleo para el bienestar														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	1053 habitantes no realizan actividad económica, en su mayoría mujeres, sin olvidar que la población carece de oferta laboral estable	Aumentar la población económicamente activa en el municipio	Fomentar el autoempleo en el municipio	Solicitar cursos de giros productivos como repostería, costura, carpintería, jardinería, estética y alimentos tradicionales, ante el ICAPET	Gestión para cursos de giros productivos	18.060664	97.717863	Gob. Municipal ICAPET	2023 2025	12,000.00	Ramo 28	1 gestión	40 personas	No. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Gestionar apoyos para las personas que tienen unidades de producción secundaria y terciaria	Gestión para curso de asistencia técnica y vinculación empresarial para emprendedores	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Secretaría de Desarrollo Económico	2023 2025	8,000.00	Ramo 28	1 curso de vinculación	24 emprendedores	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Generar empleos a través de obras directas en el municipio	Ofertar empleos de mano de obra y servicios a los ciudadanos del municipio	Convenio con los emprendedores locales para las adquisiciones y servicios municipales	18.060664	97.717863	Gob. Municipal emprendedores y comerciantes locales	2023 2025	9,000.00	Ramo 28	1 convenio	24 emprendedores	No. de convenios realizados / No. de Convenios programados x 100
				Asegurar que las obras públicas municipales empleen a residentes del municipio	Gestionar con los constructores locales para emplear a residentes locales en las obras de los ramos 28 y 33, fondos III y IV	18.060664	97.717863	Gob. Municipal constructores	2023 2025	1,500.00	Ramo 28	1 gestión	Nueve comunidades	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tema: Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La producción agrícola y ganadera es muy poca, con tendencia a la baja. El problema es multifactorial	Impulsar el sector agroalimentario del municipio	Gestionar acciones en favor del campo	Inquirir en programas federales para subsidio de fertilizantes	Gestión para subsidios de fertilizantes	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SEDAR	2023-2025	3,500.00	Ramo 28	1 gestión	Nueve comunidades	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100
				Solicitar capacitación para generar abonos y fertilizantes orgánicos caseros	Gestión para producir composta y fertilizante orgánico	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SEDAR	2023-2025	4,000.00	Ramo 28	1 gestión	40 productores	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100
				Inquirir en programas estatales para subsidio de seguros	Gestión para subsidio de fertilizantes	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SEDAR	2023-2025	3,500.00	Ramo 28	1 gestión	Nueve comunidades	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100
				Gestionar en programas de la SEFADER para sistemas de riesgo sostenibles	Gestión para instalar sistemas de riego sostenibles	18.060664	97.717863	Gob. Municipal SEFADER	2023-2025	4,500.00	Ramo 28	1 gestión	Diez productores	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100
			Tecnificar el sector ganadero en el municipio	Solicitar capacitación técnica para la cría y/o engorda de animales de ganado	Gestión para capacitación en la cría de ganado	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SEDAR	2023-2025	3,500.00	Ramo 28	1 gestión	12 productores	No. de gestiones realizadas / No. de gestiones programadas x 100



Infraestructura para Comunidades Sostenibles

Infraestructura Pública

Alumbrado Público y Energía Eléctrica. En San Pedro y San Pablo Tequixtepec, el 96.6 % de las viviendas cuenta con servicio de energía eléctrica al interior. La causa por la que el 3.4 % de la población no dispone del servicio en sus hogares es la distancia a los postes del servicio. El caso más difícil es de tres familias cuya distancia rebasa el kilómetro y medio, lo que exige una ampliación de la red; la misma solución se necesita en los otros casos, si bien, la distancia es menor. Esta situación se presenta de manera principal a las agencias municipales. Como es de suponerse, la población sin servicio de energía eléctrica no puede hacer uso de aparatos electrodomésticos. El problema afecta a sesenta personas, aproximadamente. Ahora bien, con respecto al alumbrado público, existen postes en la mayor parte de las áreas habitadas. El tipo de lámpara que más se utiliza es la llamada de zopilote, la cual emite poca iluminación y gasto elevado. Otras lámparas que se utilizan son las de vapor de sodio y de tipo LED. Es importante mencionar que la mayor parte de las calles requieren la sustitución de lámparas por algunas que resulten ahorradoras y brinden más iluminación. Lo anterior para disminuir el costo de la tarifa eléctrica, la cual representa uno de los egresos más altos para las arcas del municipio, según afirma en entrevista la regidora de Hacienda. El alumbrado público ha de servir para incrementar la percepción de seguridad pública, disminuir la incidencia de robos y evitar accidentes en personas de la tercera edad.



Fig. 15 Calles sin servicios de alumbrado público ni pavimento



Figura 16. Parque de la cabecera municipal, punto de reunión para el comercio y convivencia

Parques públicos y jardines: El municipio posee espacios de áreas verdes, sin embargo, todo el municipio requiere mejora de iluminación en los espacios públicos, bajo un horario que permita el ahorro. Se sabe que los parques y jardines desempeñan un papel crucial en las comunidades. Proporcionan espacios para la recreación, recudiendo la depresión, el aislamiento y la mejorando la calidad de vida. Todos los parques se constituyen en centros de reunión como de convivencia fomentando la integración sobre todo en la niñez y la adolescencia. Sin dejar de lado que embellecen las comunidades, dan orgullo e identidad, y son el punto de

convocatoria natural durante todos los días del año. Sin embargo, los parques de todo el municipio solo cuentan con pocas lámparas.

Telecomunicaciones: Los medios de comunicación más importantes son la televisión y la radio. En los últimos años se ha incrementado el uso de televisión de paga. La implementación de una radio comunitaria sería de bastante utilidad para este y otros municipios circunvecinos, según lo manifestado en las mesas temáticas. La radio comunitaria favorecería la cohesión social, difundiría la cultura y permitiría la participación ciudadana en la reflexión u la resolución de las problemáticas sociales.

Con respecto al servicio de telefonía celular, todos los integrantes de la mesa mencionaron que, ésta es demasiado inestable, lenta, irregular, y en varias ocasiones por semana la señal no es captada. Es urgente mejorar los servicios de internet satelital rural, ya sea mediante la Comisión Federal de Electricidad, institución que pretende colocar la red de fibra óptica para comunidades alejadas de Oaxaca; y otra opción podría ser el Internet para el Bienestar, la iniciativa del gobierno para ofrecer telefonía e internet a precios más bajos sin plazos forzosos, con mayor cobertura, red confiable y de calidad.

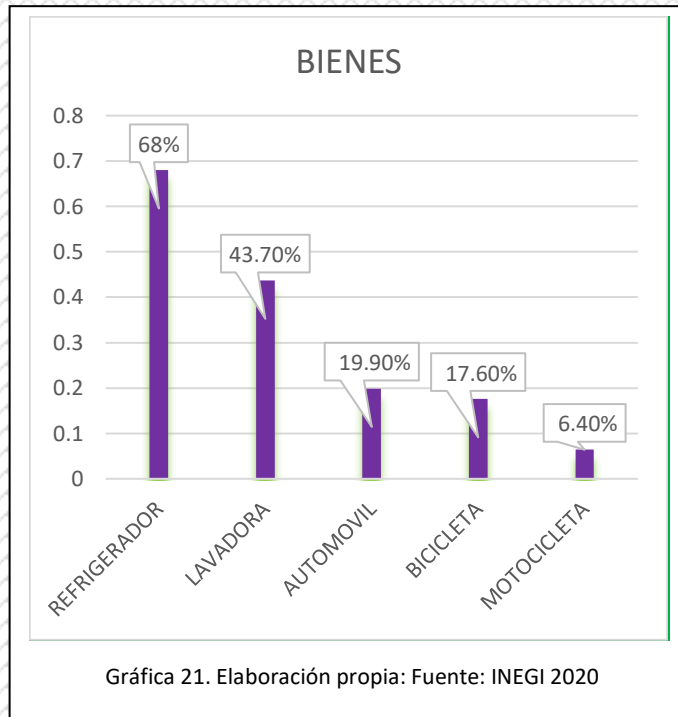
Problemática identificada:

- Las telecomunicaciones son inestables; el alumbrado público ilumina poco, el 3.4% de la población carece del servicio

Infraestructura para Comunidades Sostenibles		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Optimizar el alumbrado y las telecomunicaciones carente del municipio.	6, 7 y 9	11
Estrategia 1: Sustituir lámparas por luminarias ahorradoras Línea de acción 1.1 Cambiar lámparas tradicionales por luminarias ahorradoras, notificando a CFE		
Estrategia 2: Inquirir en la estabilidad de la señal telefónica e internet para el municipio. Línea de acción 3.1. Gestionar el mejoramiento del servicio de telefonía ante instituciones públicas o privadas		

Bienes y Tecnologías de las Información y Comunicación

De acuerdo a lo reportado por Bevilacqua (2014), en su análisis de vivienda, el equipamiento del hogar suele ser un indicador que refleja la capacidad de consumo y poder adquisitivo de los hogares; ya que la adquisición y empleo de máquinas, electrodomésticos y línea blanca miden la capacidad económica de las personas, siendo ésta una dimensión clave en los actuales enfoques sobre el bienestar. En el caso de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, el acceso a bienes duraderos y tecnologías de la información y la comunicación refleja condiciones de rezago y desigualdad que impactan directamente en la calidad de vida de la población.



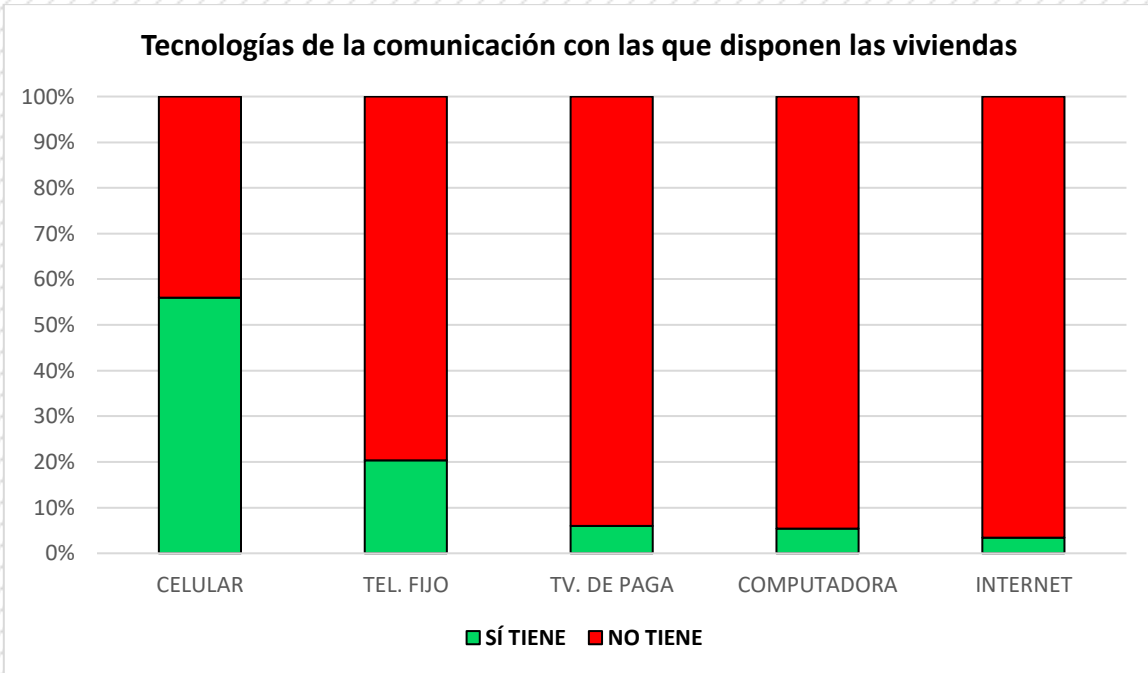
De acuerdo con los datos disponibles, los electrodomésticos con mayor presencia en las viviendas son el refrigerador (68%), seguido por la lavadora (43.7%), el automóvil o camioneta (19.9%), la bicicleta (17.6%) y la motocicleta (6.4%). Estos porcentajes evidencian que, si bien hay cierto acceso a bienes básicos, la movilidad y el equipamiento doméstico aún son limitados para una parte significativa de los hogares.

En cuanto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los datos muestran una situación aún más crítica. Solo el 50.9% de las personas disponen de teléfono celular, mientras que el 20.4% cuenta con telefonía fija, el 6 % con televisión de paga, el 5.5% con computadora, y apenas el 3.3% con acceso a internet. Esta baja disponibilidad de TIC limita gravemente la comunicación personal y social, el acceso a la información global, y la interacción con servicios gubernamentales, muchos de los cuales se gestionan actualmente por vía digital.

La falta de teléfono celular representa una barrera directa para mantenerse informado, realizar trámites, acceder a servicios de emergencia o participar en redes comunitarias. Aunque la telefonía fija podría ser una alternativa, su uso ha disminuido y la mayoría de la población carece de este servicio. En el caso de los estudiantes, la falta de computadora e internet afectan el cumplimiento de tareas escolares, el acceso a plataformas educativas y la posibilidad de desarrollar habilidades digitales esenciales para su futuro.

En la gráfica de la siguiente página se contrasta el porcentaje de población que dispone de TIC frente al porcentaje que carece de ellas, lo que permite visualizar con claridad el grave rezago tecnológico

que enfrenta San Pedro y San Pablo Tequixtepec, y la urgencia de implementar estrategias de inclusión digital.



Gráfica 22 Disponibilidad de Bienes y Tecnología de la Información y Comunicación (%).
Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Problemática identificada:

- El municipio enfrenta severo rezago tecnológico reflejado en que el 96.7% de las viviendas carece de Internet, y el más de la mitad no tiene teléfono celular, sin olvidar que ni siquiera los lugares públicos disponen de conectividad

Bienes y Tecnologías de la Información y Comunicación		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Progresar en la disposición de las Tecnologías de la Información y la comunicación	10	3 y 5
Estrategia 1. Gestionar la provisión del servicio de Internet a las viviendas Línea de acción 1.1 Solicitar el servicio de internet a través de Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias (TIC A.C.) o de las iniciativas del gobierno de Oaxaca		

Estrategia 2. Gestionar el internet gratuito para zonas públicas en la cabecera y agencias municipales

Línea de acción 2.1 Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad la incorporación del municipio de San Pedro San Pablo Tequixtepec en el programa de “Internet para todos”

Caminos y carreteras:

El acceso al municipio y otras agencias del interior se realiza mediante una desviación carretera que se localiza a la altura del Kilómetro 55 de la carretera Huajuapán-Tehuacán. Dicho tramo fue pavimentado con concreto asfáltico a comienzos de siglo, sin que desde entonces hubiera recibido mantenimiento de algún tipo. Motivo por el cual, en la actualidad, el tramo se ha convertido en una auténtica terracería en mal estado, provocando accidentes, algunos con desgracias fatales. Dicho tramo carretero, luego de pasar la cabecera municipal, continúa por diez kilómetros más hasta la agencia municipal de San Juan Yolotepec.

El tramo en cemento requiere sustitución de la carpeta asfáltica, o mejor todavía, se necesita la construcción de un camino del Bienestar, dado que todos los habitantes requieren atravesar este camino para realizar sus actividades cotidianas. Los integrantes del Consejo de Participación Social dijeron de manera unánime que el tramo carretero debe sustituirse de inmediato. Se aprobaron algunas propuestas: Elevar la petición a la Presidencia de la República, así como al Gobierno del Estado de Oaxaca; Solicitar que el tramo Desviación a Tequixtepec- San Juan Yolotepec se incluya en los caminos del bienestar; Pavimentar un kilómetro con recursos propios y tequio de todas las comunidades.

La realidad es que los pobladores están desesperados debido a que estos cuatro kilómetros y medio son los más transitados, y las pésimas condiciones del camino dañan de manera directa el gasto de las familias, transportistas y comerciantes, especialmente, cuando existen emergencias. Es probable que los jóvenes sean el sector más afectado al dificultar la llegada puntual y la asistencia a las escuelas. Con bastante frecuencia no alcanzan a llegar a tiempo al parador de la desviación carretera.

Ahora bien, los tramos carreteros al interior del municipio, son la cara idéntica de la historia. Todos los tramos demandan bacheo urgente para facilitar el tránsito vehicular. Las malas condiciones de los caminos afectan la economía familiar. Los baches, desniveles, la grava suelta y las nubes de polvo hacen que el traslado sea una molestia cara. El motor consume más combustible, por el constante frenado. En muchos tramos, la velocidad que se alcanza es la de primera y segunda velocidad. Los taxistas expresaron que requieren inversión extra en suspensión, frenos, llantas, transmisión, sistema de escape, limpieza del radiador, entre otros gastos que demanda el mantenimiento del

auto. A decir de ellos, el consumo extra del combustible aumenta en 10%, aproximadamente, mientras que los particulares afirman que es del 20%.

En esta demarcación municipal el taxi se constituye como el único transporte de uso público, para viajar a la ciudad de Huajuapán y sus puntos intermedios, así como al interior del municipio. El problema es que en estos últimos casos, o cuando se tiene urgencia de viajar a la desviación, los ciudadanos deben pagar viaje especial; en estos casos, el precio es alto, lo que afecta la economía familiar, donde cabalga la pobreza. En las Agencias municipales, así como en la cabecera, la población manifiesta la falta de pavimentación como su mayor necesidad, debido a que cada época de lluvias las deja intransitables. El acceso al municipio con el riesgo de caídas para los adultos mayores.

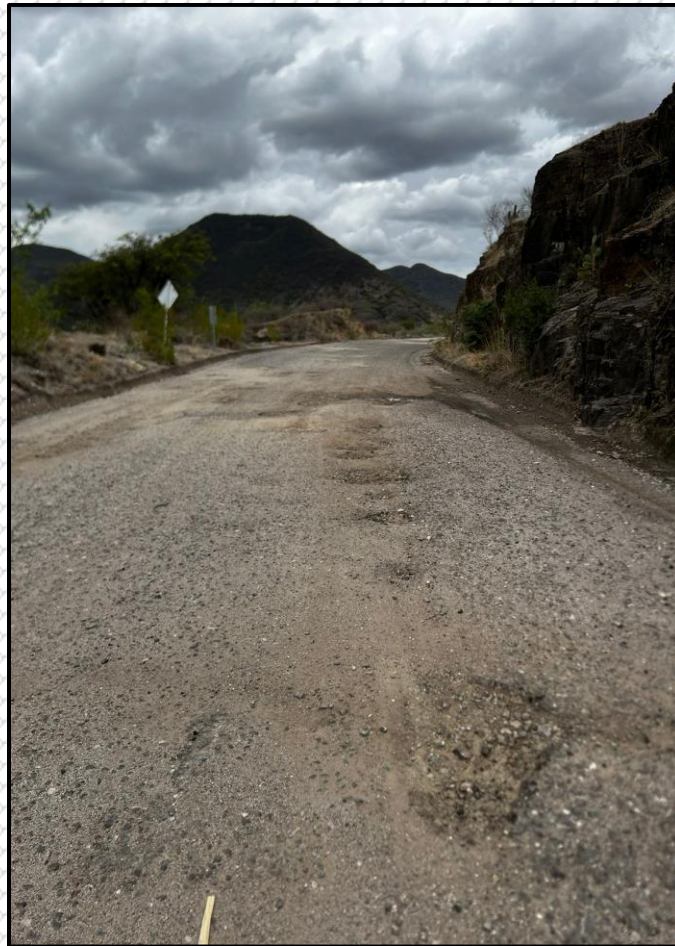


FIG 17. Desviación carretera destruida y en condiciones de terracería. Los baches son un grave riesgo para la seguridad de la población

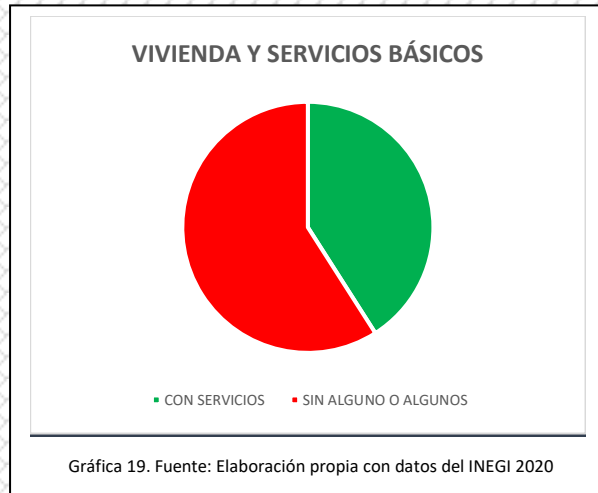
Problemática Identificada:

- La infraestructura vial Tequixtepec- Yolotepec tiene condiciones críticas, en el interior del municipio los tramos carreteros requieren rehabilitación urgente

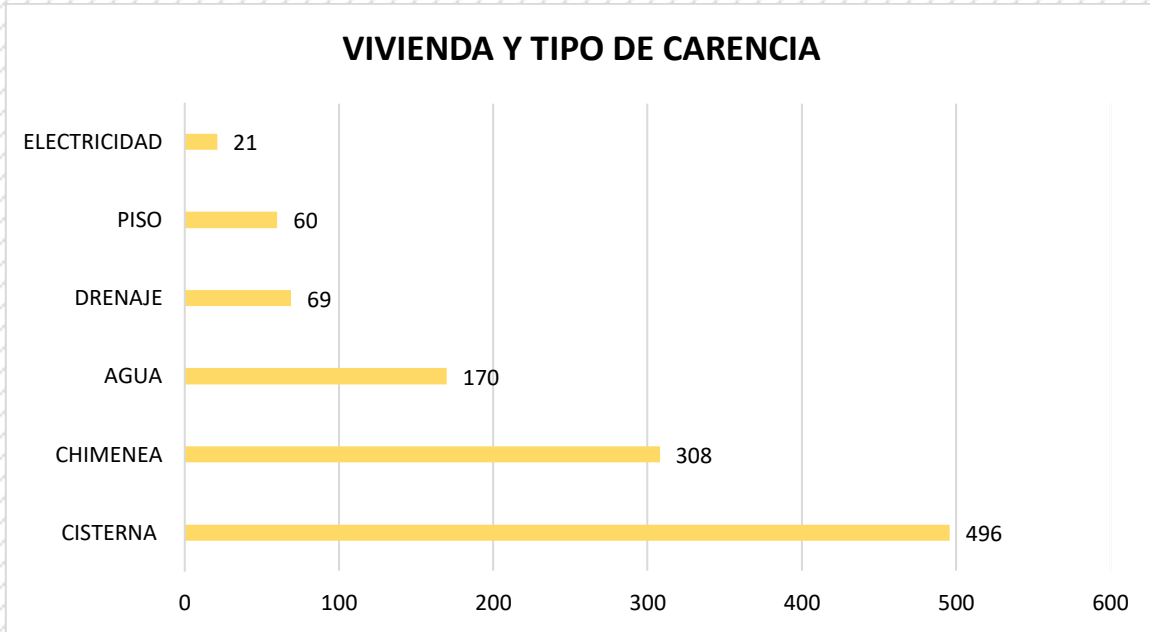
Caminos y Carreteras		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Mejorar los tramos carreteros del municipio.	9	5 y 11
Estrategia 1. Rehabilitar carreteras y calles prioritarias en el municipio. Línea de acción 1.1. Rehabilitar el tramo Desviación- San Juan Yolotepec Línea de acción 1.2. Pavimentar a base concreto a las calles con requerimientos		
Estrategia 2: Gestionar alternativas para la movilidad del transporte público al interior del municipio Línea de acción 2.1 Encuestar usuarios para conocer las necesidades y alternativas de movilidad Línea de acción 2.2 Consensar alternativas de movilidad al interior del municipio con los trasportistas		
Estrategia 3. Reacondicionar las calles luego de cada temporada de lluvias Línea de acción 3.1 Rastrear calles con maquinaria y tequio comunitario		

Vivienda

En el año 2020 en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec se registraron un total 625 viviendas para los 1,747 habitantes (INEGI 2020); de donde, 1,033 personas viven en moradas donde hacen falta los servicios básicos, lo que equivale a decir que el 59.1% de la población tiene dicha carencia, casi dos de cada tres personas; dato que se registra por encima del índice del estado. Algunas viviendas carecen de alguno de los servicios; mientras que en otras hacen falta dos o más servicios, siendo el agua la necesidad más urgente de atender.



Las carencias principales son las siguientes: 170 viviendas sin agua al interior; 69 sin drenaje; 21 sin electricidad; 60 con piso de tierra, 496 sin la cisterna, 308 sin chimenea, a pesar de utilizar leña o carbón para cocinar. En la hoja siguiente se encuentra la gráfica correspondiente:



Gráfica 20: Vivienda y tipo de carencia. Elaboración propia con datos del INEGI 2020

El Artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa. Conforme con los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), se considera como población en situación de carencia por servicios básicos a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: 1. *El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.* 2. *No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.* 3. *No disponen de energía eléctrica* 4. *El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.*

Como se ve, la energía eléctrica es la que menos se requiere, aún así, 21 viviendas requieren del servicio; mientras que en las 69 que demandan drenaje, las personas tienen mayor riesgo de contraer enfermedades por el caldo de cultivo de bacterias y gérmenes, sin olvidar los daños a las estructuras de las casas, así como el perjuicio al medio ambiente. Con respecto a contar con agua al interior. Por otra parte, cuando falta el agua al interior, se afecta la calidad de vida, se pierde tiempo, las personas deben transportar agua e lugar de utilizar el tiempo para generar ingresos, sin olvidar que en ocasiones es la causa de la inasistencia y abandono escolar. Con respecto a la falta de chimenea cuando se cocina con leña, la sobreexposición al humo puede causar enfermedades respiratorias, irritación en los ojos, posible catarata, insuficiencia cardiaca y es riesgo es mayor con las embarazadas, porque los bebés pueden nacer con menor peso y talla. Para terminar, cuando hace falta cisterna, que es en la mayoría de los hogares, las personas pueden quedarse sin agua de repente, afectando todas las actividades cotidianas; sin olvidar que la compra de agua en pipas lesiona demasiado la débil economía familiar, porque el costo del viaje es casi igual si la pipa realiza el viaje para llenar 200 que mil, o diez mil litros.

Problemática identificada:

- 59% de la población vive en hogares que carece de uno o más servicios

Vivienda		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Proveer de servicios al interior de la vivienda	6	3 y 10
Estrategia 1. Introducir los servicios públicos al interior de las viviendas Línea de acción 1.1. Introducir el agua entubada a los hogares Línea de acción 1.2. Crear expedientes para construcción de cisternas domiciliarias Línea de acción 1.3 Crear expedientes para construcción de cocinas ecológicas		

Agua y Saneamiento:

De acuerdo con los talleres participativos realizados en San Pedro y San Pablo Tequixtepec, la problemática relacionada con el agua fue identificada como la más sentida por la población, tanto en la cabecera municipal como en sus agencias. Esta situación se manifiesta en al menos cuatro de las dimensiones de la problemática: Abasto, Distribución, Calidad y Administración. Al problema del agua se suma el de gestión de aguas residuales, que representa un riesgo ambiental y sanitario urgente. De ambas dificultades se ampliará la información en los párrafos que siguen:

Con relación al tema del Agua y las cuatro dimensiones especificadas en renglones anteriores, los participantes dijeron que la principal fuente para el abasto de agua para consumo y uso humano proviene de los nacimientos de tipo noria, que son pozos artesanales y manantiales de bajo caudal. Estos nacimientos abastecen a la población de manera suficiente durante la temporada de lluvias, cuando el nivel freático se mantiene alto. Sin embargo, conforme avanza la temporada de estiaje, el caudal disminuye drásticamente, generando escasez que se incrementa hasta que las familias se ven obligadas a racionar el uso del agua o buscar alternativas temporales, como la compra de pipas o el acarreo desde fuentes más lejanas.

En entrevista, los habitantes de las agencias dijeron que sus pozos se han visto disminuidos, lo que obliga a la compra de agua en pipas, cuyo abasto ya no es seguro, dado que la espera les lleva días, por el agotamiento de las fuentes que abastecen a los piperos. Esta dependencia aun no es tan sopesada por la población, prefiriendo evadir la realidad cobijados por la actitud positiva de que Dios proveerá el agua necesaria. Sin embargo, la realidad es que el ciclo climático ha cambiado, por lo que el acceso al agua, ahora deja a las comunidades en condiciones vulnerables y desiguales, especialmente, para las viviendas ubicadas en zonas altas o alejadas de los puntos de captación.

Con respecto a la distribución, los participantes afirman que la red de agua es deficiente, y en muchos tramos ha quedado inservible, por haber sido tendida con tubería de hierro galvanizado, lo cual explica que ahora esté oxidada, contaminando el líquido vital. En entrevista, un ciudadano mayor afirmó que la red comenzó a instalarse desde hace aproximadamente 45 años. Pero, él

mismo reconoce que, aunque la infraestructura representa el fruto de un esfuerzo comunitario importante, la realidad actual demuestra que ha quedado obsoleta, por las fugas de la tubería, la presión insuficiente, los cortes frecuentes, lo que impide que el agua llegue de manera regular a todos los hogares.

En otro orden de ideas, el 79% de las viviendas no cuenta con cisterna ni tinaco, lo que limita la capacidad de almacenamiento y obliga a depender exclusivamente del momento en que se activa la red. Esta situación afecta especialmente a familias numerosas, personas mayores y estudiantes, quienes requieren agua constante para higiene y alimentación. De contar con los materiales de construcción necesarios, las familias podrían fabricar el depósito de agua, para beneficio directo en la economía, así como en el cumplimiento de este derecho humano.

En otro orden de ideas, pero dentro del mismo tema, la calidad del agua también es motivo de preocupación. Aunque el líquido proviene de fuentes naturales, su potabilidad es dudosa, por su tránsito a través de tuberías oxidadas. La situación se agrava durante los cambios de temporada, cuando se incrementan las enfermedades gastrointestinales, la cual, habiendo nacido pura, se ha contaminado por la falta de limpieza en los nacimientos, pozos, depósitos y tuberías. Los padecimientos afectan principalmente a niñas, niños y adultos mayores, y se relacionan con la presencia de bacterias, sedimentos o contaminantes en el agua no tratada. La falta de análisis periódicos, sistemas de filtrado o cloración comunitaria agravan el problema, sin olvidar que las familias no cuentan con filtros domésticos ni la cultura de hervir el agua.

En el último ángulo para discutir el tema del agua, los participantes dijeron que la administración del agua se realiza mediante comités de usuarios nombrados en asamblea. Estos comités se encargan de recaudar el “pago”, aunque, bien visto, son cuotas simbólicas que no implican recargos. Por ejemplo, algún ciudadano deja de entregar la cuota durante varios años, sin consecuencias de cualquier tipo. Los integrantes del comité se encargan de encender y apagar la bomba, coordinar la limpieza ocasional de los pozos, autorizar los nuevos contratos, y convocar a las reuniones para el cambio anual del comité. Como se ve, los comités operan con recursos limitados, sin acompañamiento especializado ni herramientas adecuadas para garantizar un servicio eficiente y seguro. Además, no existe un reglamento autorizado por la asamblea, lo que genera abusos, uso irresponsable y conflictos entre usuarios, sin olvidar la falta de transparencia y dificultades para planificar mejoras a largo plazo.

En otro tema, ahora relacionado con las aguas residuales, cuyo manejo representa un riesgo ambiental y sanitario, como se confirmará enseguida. La gestión de estas aguas ya representa una problemática grave, diferente en la anécdota en cada comunidad, pero idénticas en el fondo: contaminación ambiental, según afirmaron los integrantes de la mesa. En el caso de la cabecera municipal, las aguas negras se colectan en una fosa séptica comunitaria, donde se desborda a los alrededores, desde el trienio anterior, contaminando el suelo, los cultivos cercanos, el aire, y los árboles; sin dejar de lado que el depósito presenta filtraciones en varios tramos. Conviene insistir que la fosa no ha sido vaciada desde al menos cuatro años, lo que demuestra la falta de estrategia municipal para el tratamiento de los sólidos. Esta situación incrementa los riesgos de enfermedades

infecciosas, especialmente en temporada de lluvias, cuando el agua contaminada se mezcla con escurrimientos y puede llegar a zonas habitadas.



Problemática identificada:

- La escasez ya comienza a reconocerse, así como la mala calidad por el descuido de todos; reflejándose en enfermedades gastrointestinales y contaminación del medio ambiente.

Agua y Saneamiento		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Promover la calidad y el almacenamiento del agua en las localidades del municipio	6, 7 y 9	11
Estrategia 1. Realizar acciones para que el agua que llega a los hogares esté libre de gérmenes Línea de acción 1.1. Efectuar la cloración del agua conforme a las indicaciones de la autoridad sanitaria		
Estrategia 2. Gestionar depósitos para almacenamiento del agua Línea de acción 2.1. Gestionar tinacos subsidiados Línea de acción 2.2. Fomentar la captación de agua de lluvias		
Estrategia 3. Asegurar el mantenimiento y vaciado permanente de la fosa séptica de la cabecera Línea de acción 3.1 Rehabilitar la fosa séptica comunitaria Línea de acción 3.2 Convenir el vaciado trimestral de la fosa séptica comunitaria		

Ordenamiento Territorial

En San Pedro y San Pablo Tequixtepec el desarrollo urbano responde a las características que son particulares de las comunidades indígenas y rurales. En buena medida, el primer antecedente para entender la situación del desorden territorial actual es el relieve accidentado y disperso. El segundo, el conjunto de antecedentes históricos por asentamientos no planificados. El tercero, el trazo reciente de calles (50-60 años) reconocidas por la costumbre. Cuarto, el conjunto de viviendas recientes, pero sin políticas de ordenamiento territorial, lo que posterga la alineación a 50 años más, aproximadamente.

Ahora bien, si el tema se analiza al día de hoy, el problema es el no darse cuenta, por parte de la población, que el ordenamiento territorial sea una problemática. Por el contrario, la mayoría de los entrevistados reconoce que ofrece demasiadas amenazas, desde discusiones familiares y comunitarias, hasta potenciales desenlaces fatales, por el orgullo y la presión social de no permitir afectaciones de alguna autoridad o de terceros. En pocas palabras, son las problemáticas que demandan decisiones inmediatas las que permiten ordenamientos fragmentados, dado que no existen planes de ordenamiento territorial autorizados por el gobierno y avalado por las asambleas comunitarias.

Con respecto a la infraestructura de caminos, escuelas y todo tipo de espacios públicos, también se construyen sin plan rector, siguiendo el ritmo que marca la buena voluntad de las decisiones comunitarias, sin argumentación técnica ni visión de largo plazo. Esta forma de crecimiento, aunque legítima en su origen, ha generado una expansión desordenada que dificulta el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos. Para decirlo otra vez, pero de manera más clara, el municipio carece de propuesta formal de ordenamiento territorial, lo que impide regular los asentamientos humanos, planificar el uso del suelo, proteger los ecosistemas locales y prevenir desastres naturales.

El ordenamiento territorial de Tequixtepec debe partir de la cosmovisión y la cultura local, respetando la relación espiritual y productiva que las personas tienen con su entorno, y reconociendo el papel de la asamblea comunitaria como instancia de decisión legítima; sin embargo, también se deben reconocer la importancia de integrar otros elementos como la capacidad del territorio, la capacidad del territorio en temas de agua, las recomendaciones técnicas para previsión de riesgos, entre otros.

Situación Problemática

- La ausencia de un plan maestro de ordenamiento territorial genera costos mayores en la calidad de vida humana, descuido de los ecosistemas y mala imagen urbana

Ordenamiento Territorial	
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030

	Directa	Indirecta
Objetivo: Impulsar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial	11	15
Estrategia 1 Colaborar en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. Línea de acción 1.1: Ingresar en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca. Línea de acción 1.2 Realizar una campaña de sensibilización para reconocer las posibilidades y alcances del ordenamiento territorial Línea de acción 1.3 Crear áreas protegidas corredores ecológicos		

Infraestructura Educativa

La infraestructura educativa de las instituciones públicas en el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec se encuentra en un estado aceptable, sin olvidar que solamente una escuela requiere construcción de aula didáctica y cancha, otra demanda la reconversión de sus aulas didácticas, y dos más solicitan techado, como se explica enseguida:

En la cabecera municipal, el preescolar aumentó la matrícula escolar, debido a lo cual es urgente la construcción de un aula, así como una cancha, debido a que se carece de un espacio apropiado para desarrollar las sesiones de educación física. La falta de estos espacios ha provocado el hacinamiento en un grupo escolar, así como la disminución de las actividades motrices en educación física, donde el calor impide la intensidad de las actividades.

Con respecto a la escuela primaria, el problema consiste en que las letrinas están deterioradas en las paredes, techo incompleto y puertas sin cerraduras. Además la ventilación es inadecuada, provocando que en temporadas de calor los olores son penetrantes, por lo que molestan y distraen a la población escolar, la cual se siente amenazada en su salud, por lo que evitan al máximo el uso para no exponerse a enfermedades gastrointestinales. De esta manera, la primaria demanda la construcción de sanitarios.

En el caso de la escuela secundaria, cuya población adolescente tiene la necesidad de espacios seguros para la práctica deportiva, el problema es que la institución carece de cancha de basquetbol, lo que limita la actividad física, la recreación y el deporte; aumentando el riesgo de obesidad, sedentarismo y torpeza motriz. De construirse la cancha se favorecerían el desarrollo emocional, la convivencia, la salud y el potencial deportivo de los estudiantes.

En el caso de Guadalupe Mezquital, la escuela primaria requiere la rehabilitación de la cancha; ésta, construida en los años setenta, ha terminado su periodo de vida útil. La situación actual es que los

cuadros presentan desgaste, desniveles, hundimientos y fracturas, por lo que es alto el riesgo de algún accidente de los menores. Los alumnos de la escuela prefieren jugar en otras áreas, lo cual en sí mismo es bueno, pero el problema es que dejan de practicar uno de los deportes más populares en la comunidad: el basquetbol.

Para terminar, en el caso de la primaria de Santa María Mixquixtlahuaca, la escuela requiere la rehabilitación de dos aulas didácticas, dado que en la temporada de lluvias se filtra el agua en las diferentes goteras, además de que las ventilas están rotas, sin que se logren abrir y cerrar, para permitir bien la ventilación o la tibieza del aula en temporada de frío.

En el municipio existen escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria). Con respecto a la infraestructura, en varias escuelas sobran aulas y mobiliario, siendo necesario el mantenimiento. El principal y verdadero problema es que las escuelas es que operan con baja asistencia de alumnos, debido a la disminución de la población en edad escolar. Este fenómeno ha vaciado las escuelas, mientras se ha incrementado el sector de adultos mayores por el incremento de la esperanza de vida. La disminución de alumnos genera preocupación en los padres de familia, porque se declaran imposibilitados para enviar a sus hijos hasta otra comunidad, debido a los elevados costos del escaso transporte público. Prácticamente, afirman que se necesitaría *viaje especial* para la ida y el regreso de los estudiantes.

A efecto de aprovechar la presencia de personal docente y de infraestructura educativa es oportuno considerar la oportunidad de reorientar el ramo educativo hacia las mujeres y adultos, con formación en salud, género, economía doméstica, liderazgo comunitario. En el caso de los hombres, podrían priorizarse talleres técnicos, agricultura sustentable, alfabetización funcional. Otra opción es la de conservar las escuelas abiertas para aprovecharlas como puntos de reunión, juego en las canchas techadas.

Problemática: Los alumnos de educación básica de la cabecera municipal y de dos agencias municipales se ven amenazados en las oportunidades de aprendizaje por la falta de aulas o de rehabilitación de aulas y canchas.

Infraestructura Educativa		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Fortalecer el ramo educativo en el municipio	4	5, 9, 10
Estrategia 1. Construir espacios educativos en escuelas de educación básica Línea de acción 1.1: Edificar un aula didáctica en el Jardín de Niños “Concepción González Naranjo” Clave 20FZP0032J, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec Línea de acción 1.2 Edificar sanitarios en la Primaria “Miguel Hidalgo”. Clave: 20DPR1006L, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec		

Línea de acción 1.3 Construir cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños “Concepción González Naranjo” Clave 20FZP0032J, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Línea de acción 1.4 Construir cancha de basquetbol en la Secundaria “Genaro Vázquez”, Clave 20DES0054H, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec

Estrategia 2. Reacondicionar espacios educativos en escuelas de educación básica

Línea de acción 2.1 Rehabilitar dos aulas didácticas en la Primaria “Melchor Ocampo”, Clave: 20DPR1007K, de Santa María Mixquixtlahuaca

Línea de acción 2.2 Rehabilitar la cancha de usos múltiples de la Primaria “Constitución de 1917”, Clave: 20DPR2727Y, de Guadalupe Mezquital

Matriz de Planeación Municipal

Tema: Infraestructura para Comunidades Sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lati-tud	Lon-gitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financia-miento	Meta	Benefi-ciarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Las telecomunicaciones son inestables; el alumbrado público ilumina poco, el 3.4% de la población carece del servicio	Optimizar el alumbrado y las telecomunicaciones carente del municipio.	Sustituir lámparas por luminarias ahorradoras	Cambiar las luminarias tradicionales por otras ahorradoras, notificando a CFE	Sustitución de luminarias públicas	18.060664	97.717863	Gobierno municipal	2023-2025	\$600,000.00	Ramo 33	60 luminarias sustituidas	980 personas.	Núm. De luminarias sustituidas / Núm. De luminarias programadas x 100
Tema: Bienes y Tecnologías de la Información														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Lati-tud	Lon-gitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financia-miento	Meta	Benefi-ciarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	El municipio enfrenta severo rezago tecnológico reflejado en que el 96.7% de las viviendas carece de Internet, y el más de la mitad no tiene teléfono celular, sin olvidar que ni siquiera los lugares públicos disponen de conectividad	Progresar en la disposición de las Tecnologías de la Información y la comunicación	Gestionar la provisión del servicio de Internet a las viviendas	Solicitar el servicio de internet a través de Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias (TIC A.C.)	Gestión para el servicio de internet domiciliario	18.060664	97.717863	Gobierno municipal	2023-2025	\$15,000.00	Ramo 28	1 gestión	980 personas	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
			Gestionar el internet gratuito para zonas públicas en la cabecera y agencias municipales	Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad la incorporación del municipio de San Pedro San Pablo Tequixtepec en el programa de "Internet para todos"	Gestión para incorporar al municipio en el Programa "Internet para todos"	18.060664	97.717863	Gobierno municipal Gobierno Estatal	2023-2025	25,000.00	Ramo 28	1 gestión	1747 personas	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Tema: Caminos y Carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La infraestructura vial Tequixtepec-Yolotepec tiene condiciones críticas, en el interior del municipio los tramos carreteros requieren rehabilitación urgente	Mejorar los tramos carreteros del municipio.	Rehabilitar carreteras y calles prioritarias en el municipio	Rehabilitar el tramo Desviación - San Juan Yolotepec	Gestión para rehabilitación del tramo desviación de Tequixtepec – San Juan Yolotepec	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	\$7,500.00	Ramo 33	1 gestión	1747 personas	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones programadas x 100
				Pavimentar a base concreto a las calles con requerimientos	Pavimentación con concreto hidráulico en calles de la cabecera y agencias	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Agentes Municipales	2023-2025	1,350,000.00	Ramo 33	Seis calles pavimentadas	415 personas	Núm. De calles pavimentadas / Núm. de calles programadas x 100
San Pedro y San Pablo Tequixtepec		Gestionar alternativas para la movilidad del transporte público al interior del municipio	Encuestar usuarios para conocer las necesidades y alternativas de movilidad	Encuestar usuarios para conocer las necesidades y alternativas de movilidad	Aplicación de encuestas de movilidad con propuestas ciudadanas de solución	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	1,200.00	Ramo 28	100 encuestas	100 personas	Núm. De encuestas aplicadas / Núm. De encuestas programadas x 100
				Consensar alternativas de movilidad al interior del municipio con los trasportistas	Aplicación de cuestionarios de movilidad con propuestas de solución para trasportistas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Transportistas	2023-2025	1,200.00	Ramo 28	47 cuestionarios	47 personas	Núm. De cuestionarios aplicadas / Núm. De cuestionarios programadas x 100
				Reacondicionar las calles luego de cada temporada de lluvias	Rastrear calles con maquinaria y tequio comunitario	Rastreo de calles con maquinaria y tequio	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Beneficiarios	2023-2025	45,000.00	Ramo 33	35 calles	Ocho comunidades

Tema: Vivienda

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	59 % de la población vive en hogares que acrece de uno o más servicios	Proveer de servicios al interior de la vivienda	Introducir los servicios públicos al interior de las viviendas	Introducir el agua entubada a los hogares	Conexión domiciliar del agua potable	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	450,000.00	Ramo 33	85 conexiones	85 familias	Núm. De conexiones domiciliarias realizadas / Núm. De conexiones programadas x 100
				Crear expedientes para construcción de cisternas domiciliarias para depósito de agua	Elaboración de expedientes para la construcción de	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	700,000.00	Ramo 33	25 cisternas	25 familias	Núm. De expedientes elaborados / Núm. De expedientes programados x 100
				Crear expedientes para construcción de cocinas ecológicas	Elaboración de expedientes para sustituir fogones por cocinas ecológicas	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	150,000.00	Ramo 33	50 cocinas ecológicas	50 familias	Núm. De expedientes elaborados / Núm. De expedientes programados x 100

Tema: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La escasez ya comienza a reconocerse, así como la mala calidad por el descuido de todos; reflejándose en enfermedades gastrointestinales y contaminación del medio ambiente	Promover la calidad y el almacenamiento del agua en	Realizar acciones para que el agua que llega a los hogares esté libre de gérmenes	Efectuar la cloración del agua conforme a las indicaciones de la autoridad sanitaria	Programa anual de cloración del agua	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Comités del Agua	2023-2025	12,500.00	Ramo 28 Ingresos propios	1 programa de cloración	734 habitantes	Núm. de programas ejecutados / Núm. De programas proyectados x 100
				Gestionar tinacos subsidiados	Gestión de tinacos como depósito de agua para	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	12,500.00	Ingresos propios	1 gestión	120 familias	Núm. De gestiones realizadas / Núm. De gestiones

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

		las localidades del municipio	Gestionar depósitos para almacenamiento del agua		consumo humano									programadas x 100
				Fomentar la captación de agua de lluvias	Construcción de ollas de agua para uso humano	18.0606 64	97.7178 63	Gob. Municipal Agentes municipales	2023 2025	720,000.00	Ramo 33	2 ollas de agua	2 comunidades	Núm. De ollas de agua construidas / Núm. De ollas programadas x 100
			Asegurar el mantenimiento y vaciado permanente de la fosa séptica de la cabecera	Rehabilitar la fosa séptica comunitaria	Rehabilitación de la fosa de residuos sólidos en la cabecera municipal	18.0606 64	97.7178 63	Gob. Municipal Comité de usuarios	2023 2025	150,000.00	Ingresos propios	1 fosa séptica comunitaria rehabilitada	734 personas	Núm. De ollas rehabilitadas / Núm. De ollas programadas x100
				Convenir el vaciado trimestral de la fosa séptica comunitaria	Programa anual para vaciado de la fosa séptica comunitaria	18.0606 64	97.7178 63	Gob. Municipal Comité de usuarios	2023 2025	42,000.00	Ingresos propios	1 programa anual de vaciado	734 usuarios	Núm. De programas ejecutados / Núm. de programas proyectados x 100

Tema: Ordenamiento Territorial

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	La ausencia de un plan maestro de ordenamiento territorial genera costos mayores en la calidad de vida humana, descuido de los ecosistemas y mala imagen urbana	Impulsar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial	Colaborar en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca.	Ingresar en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Oaxaca.	Programa de incorporación al Programa estatal de ordenamiento territorial y desarrollo humano	18.0606 64	97.7178 63	Gob. Municipal	2023 2025	5,000.00	Ramo 28	1 programa de incorporación	9 comunidades	Núm. De Programas incorporados / Núm. De Programas proyectados x 100
				Realizar una campaña de sensibilización para reconocer las posibilidades y alcances del ordenamiento territorial	Campaña de sensibilización en favor del ordenamiento territorial	18.0606 64	97.7178 63	Gob. Municipal	2023 2025	7,500.00	Fondos propios	1 campaña de sensibilización	9 comunidades	Núm. De campañas realizadas / Núm. De campañas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

				Crear áreas protegidas corredores ecológicos	Creación de corredores ecológicos	18.060664	97.717863	Gob. Municipal Asambleas comunitarias	2023-2025	75,000.00	Ramo 28	1 corredor ecológico diseñado	3 comunidades	Núm. De corredores diseñados / Núm. De Programas programados x 100
Tema: Infraestructura Educativa														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Los alumnos de educación básica de la cabecera municipal y de dos agencias municipales se ven amenazados en las oportunidades de aprendizaje por la falta de aulas o de rehabilitación de aulas y canchas	Fortalecer el ramo educativo en el municipio	Construir espacios educativos en escuelas de educación básica	Edificar un aula didáctica en el Jardín de Niños "Concepción González Naranjo" Clave 20FZP0032J, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Construcción de aula didáctica en el Jardín de Niños "Concepción González Naranjo" Clave 20FZP0032J	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	950,000.00	Ramo 33	2 aulas construidas	24 niñas y niños	Núm. De aulas construidas / Núm. De aulas programadas x 100
				Edificar sanitarios en la Primaria "Miguel Hidalgo". Clave: 20DPR1006L, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Construcción de sanitarios en la Primaria "Miguel Hidalgo". Clave: 20DPR1006L, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	174,358.25	Ramo 33	1 sanitarios construidos	98 niñas y niños	Núm. De sanitarios construidos / Núm. De sanitarios programados x 100
				Construir cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños "Concepción González Naranjo" Clave 20FZP0032J, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Construcción de la cancha de usos múltiples en el Jardín de Niños Concepción González Naranjo Clave 20FZP0032J de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	114,978.35	Ramo 33	1 Cancha de usos múltiples construida	35 niñas y niños	Núm. De canchas de usos múltiples construidas / Núm. De canchas programadas x 100
				Construir cancha de basquetbol en la Secundaria "Genaro Vázquez", Clave 20DES0054H, de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	Construcción de la cancha de basquetbol en la Secundaria "Genaro Vázquez", Clave 20DES0054H, de San Pedro y	18.060664	97.717863	Gob. Municipal	2023-2025	193,290.01	Ramo 33	1 Cancha de basquetbol construida	235 adolescentes	Núm. De canchas de basquetbol construidas / Núm. De canchas programadas x 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025

				San Pablo Tequixtepec											
		Reacondicionar espacios educativos en escuelas de educación básica	Rehabilitar espacios educativos en escuelas de educación básica	Rehabilitar dos aulas didácticas en la Primaria "Melchor Ocampo", Clave: 20DPR1007K, de Santa María Mixquixtlahuaca	19.2106 64	95.7853 92			2023 2025		143,450.00	Ramo 33	2 Aulas didácticas rehabilitadas	63 niñas y niños	Núm. De aulas rehabilitadas / Núm. De aulas programadas x 100
			Rehabilitar espacios educativos en escuelas de educación básica	Rehabilitar la cancha de usos múltiples de la Primaria "Constitución de 1891" Clave 20DPR2727Y de Guadalupe Mezquital	21.3467 22	94.8903 45			2023 2025		139,460.85	Ramo 33	1 cancha de usos múltiples rehabilitada	89 niñas y niños	Núm. De canchas de usos múltiples rehabilitadas / Núm. De canchas programadas x 100

EJES TRANSVERSALES

IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género en San Pedro y San Pablo Tequixtepec representa un desafío estructural que se manifiesta de manera alarmante en los altos índices de violencia contra las mujeres. Conforme a los datos oficiales del INEGI 2020, el municipio registra 84 hombres por cada 100 mujeres, lo que representa una desproporción significativa si se compara con la tasa de nacimiento, donde la diferencia entre sexos es menor al 3%. El Censo 2020 registra 1,747 habitantes, 786 hombres y 961 mujeres, lo que significa que las mujeres constituyen el 54.2% de la población total. Esta diferencia no se debe a factores biológicos, sino al fenómeno de la migración masculina, especialmente después de los 18 años.

Muchos hombres abandonan el municipio en busca de mejores oportunidades laborales, tanto en destinos nacionales como internacionales. La mayoría regresa únicamente de visita, lo que se confirma al observar la composición poblacional de adultos mayores, donde el número de mujeres de 65 años y más supera ampliamente al de hombres, lo que indica que son pocos los varones que regresan al municipio después de la jubilación.

A pesar de que las mujeres son la mayoría en el municipio, la violencia de género es una realidad cotidiana. El machismo imperante en la cultura local se traduce en atropellos severos y hasta graves contra las mujeres, tanto en el ámbito doméstico como en el espacio público. Las mujeres sufren violencia física, psicológica y simbólica, las que además se ejercen con frecuencia, y lo peor, los casos suelen quedar impunes debido a la falta de denuncia, el retiro de cargos por parte de las víctimas, y la ausencia de mecanismos institucionales eficaces para proteger a las mujeres.

Actualmente, se tiene conocimiento de dos denuncias en curso por violencia doméstica, lo que resulta significativo considerando la falta de cultura de la denuncia que prevalece en el municipio. La mayoría de los casos no se reportan, y cuando se hace, las víctimas suelen desistir por miedo, presión social o falta de acompañamiento legal. Por alarmante que parezca, en San Pedro y San Pablo Tequixtepec, el tema del feminicidio merece mención especial, ya se ha confirmado al menos un caso, lo que coloca al municipio en una categoría de alerta por violencia de género, según los criterios de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca.

En entrevista con mujeres que exigen el anonimato, mencionan que este tipo de violencia alcanza niveles extremos, lo que les hace sentir altamente vulnerables, sobre todo porque la vulnerabilidad de las mujeres se ha normalizado. El problema del machismo es que afecta por igual a hombres y mujeres, impidiendo el desarrollo pleno de todos los habitantes.

Las mujeres expresan que el machismo se manifiesta en la vida familiar, comunitaria y escolar; por si fuera poco, a través de prácticas sociales de la comunidad se refuerzan estereotipos de género, roles tradicionales y relaciones de poder desiguales. En las fiestas comunitarias son las mujeres quienes se encargan de la preparación de alimentos, servir mesas, limpiar las áreas de cocina; mientras los hombres participan siempre y cuando la tarea demande el uso de la fuerza física. Por ejemplo: cortar leña, cargar ollas grandes, transportar los cartones de cerveza.

En otras palabras, desde temprana edad, niñas y niños son socializados en entornos que perpetúan la idea de superioridad masculina, lo que impacta en la identidad, y afecta la autoestima, aspiraciones y capacidad de independencia de las mujeres. Estas prácticas se consolidan en la escuela, donde los contenidos educativos carecen de perspectiva de género; en el deporte, donde las mujeres asumen el rol de espectadoras, y en la vida pública, donde la participación femenina es limitada y muchas veces es cuestionada con mayor severidad que en el de los hombres.

La información de las mujeres es confirmada por las regidoras del municipio, en entrevista, las funcionarias destacan que en la actual administración aumentó a tres el número de mujeres que integran el cabildo, sin olvidar que la tesorería municipal tiene al frente a otra mujer; lo que se interpreta como un avance importante hacia la equidad en la toma de las decisiones públicas. Ahora bien, aunque muchos hombres aceptan la presencia de las mujeres en el cabildo, una minoría aún se resiste a reconocer el rol de autoridad. Las regidoras mencionan sentirse respaldadas por las leyes y las normas constitucionales, porque garantizan su participación como ciudadanas, lo que les permite ejercer sus funciones con mayor seguridad. Sin embargo, el camino hacia la igualdad de género aún es largo, y requiere transformar las mentalidades y las prácticas culturales.

En el ámbito económico, las mujeres presentan una notable disminución en la población económicamente activa (PEA), si se les compara con los hombres. La gráfica que sí encabezan las mujeres es la de la Población Económicamente No Activa, donde la principal tarea de este sector es la de realizar trabajo doméstico no remunerado. Esta situación refleja una desigualdad en el acceso al empleo y en la autonomía económica. La falta de oportunidades laborales para las mujeres, sumada a la carga del trabajo doméstico, limita su capacidad de desarrollo personal y profesional, como se viene diciendo. Además, muchas mujeres que sí trabajan lo hacen en condiciones de informalidad, sin acceso a la seguridad social, las prestaciones sociales y la estabilidad laboral.

En cuanto a la situación legal de las mujeres en relación con sus uniones de pareja, se reporta que son 47 las mujeres que se encuentran en situación de informalidad legal, es decir, viven en unión libre. Además, 19 mujeres no están legalmente divorciadas, lo que provoca complicaciones en temas de derechos patrimoniales, pensiones alimenticias, protección legal y sobre todo, en la confusión que tiene el exesposo y la comunidad para suponer que la pareja se está dando un tiempo para regresar a la vida en pareja.

Respecto a la salud reproductiva, por fortuna no se reportan mujeres casadas entre los 15 y los 18 años, lo que indica un avance en la prevención del matrimonio infantil. Sin embargo, se han

registrado tres embarazos adolescentes, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la educación sexual integral, el acceso a métodos anticonceptivos y los servicios de salud reproductiva.

- **Situación problemática:** Aunque las mujeres son mayoría en términos demográficos, su participación económica, política y social sigue siendo limitada por factores culturales, estructurales y legales.

IGUALDAD DE GÉNERO		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Impulsar el empoderamiento de las mujeres de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	5 y 8	10 y 16
Eje I. Municipio de Bienestar para todo el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 1: Hacer valer los derechos en materia de salud sexual en las mujeres de todo este municipio de usos y costumbres</p> <p>Línea de acción 1.1. Colocar despachadores de métodos anticonceptivos en el municipio, como alternativa de equidad para los derechos sexuales</p> <p>Línea de acción 1.2 Gestionar campañas para vasectomías para acceder al derecho de no tener más hijos</p> <p>Línea de acción 1.3. Gestionar campañas para pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual</p>		
Eje II. Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 2: Asegurar la igualdad de liderazgo en los cargos públicos y sociales del municipio</p> <p>Línea de acción 2.1. Instituir la participación igualitaria de hombres y mujeres en la vida pública, religiosa, escolar y política del municipio</p>		
Eje III. Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 3: Instaurar un municipio de respeto en todas sus formas hacia las mujeres</p> <p>Línea de acción 3.1 Incorporar talleres sobre las distintas formas de violencias de género, y cómo prevenirlo desde edades tempranas</p> <p>Línea de acción 3.2 Concientizar a la población femenina sobre la cultura de la denuncia</p> <p>Línea de acción 3.3 Proveer de orientación legal en caso de maltrato o violencia a las mujeres del municipio</p> <p>Línea de acción 3.4 Incorporar talleres sobre masculinidades no violentas en las primarias y secundarias del municipio</p> <p>Línea de acción 3.5 Sancionar todas las formas de maltrato y discriminación hacia la población femenina del municipio</p>		

Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec
Estrategia 4: Impulsar a las mujeres para la obtención de ingresos económicos. Línea de acción 4.1. Proveer cursos o talleres para la enseñanza de un oficio en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo ICAPET, o en la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec
Estrategia 5. Disponer un espacio para los hombres que violentan a las mujeres Línea de acción 5.1. Habilitar un lugar temporal municipal para hombres que deben salir del hogar para protección de la mujer y de los hijos

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El desarrollo sostenible es la mejor opción que tenemos para el futuro. La premisa del desarrollo sostenible es construir el equilibrio entre la protección del medio ambiente, la inclusión social y el crecimiento económico. Entonces, si queremos un futuro mejor, todos debemos ocuparnos de atender las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.

En San Pedro y San Pablo Tequixtepec es urgente asumir el enfoque de desarrollo sostenible, dado el deterioro progresivo de los ecosistemas locales, donde los efectos son cada vez más visibles. El cambio climático es resultado del modelo de vida de las naciones industrializadas. Sin embargo, a nivel municipal, el daño ambiental también se explica por las prácticas cotidianas de la sociedad: la quema de basura, el desperdicio de agua, la tala de árboles tiernos, el sobrepastoreo y la falta de gestión de los residuos sólidos.

Estas acciones, aunque pequeñas en escala, tienen un impacto acumulativo que contribuye al deterioro del hábitat y la pérdida de biodiversidad. En los últimos años, la población ha observado evidencias alarmantes: temperaturas más altas en verano y más bajas en invierno, pérdida de cosechas por falta de lluvias durante temporadas consecutivas (las dos últimas, por ejemplo), y muerte de animales silvestres por sed ante la ausencia de agua o por lo menos escurrimientos. Estos eventos no son aislados, sino parte de una tendencia que refleja lo que los expertos denominan el estrés climático.

La afectación al medio ambiente comenzó hace décadas. Las generaciones anteriores, sin saberlo, contribuyeron a la degradación de los ecosistemas mediante prácticas extractivas sin criterios de conservación. Por ejemplo, la tala de árboles para cocinar con leña, el corte de plantas silvestres para llevarlas a la casa, bien como recuerdo u ornato temporal, además del sobre pastoreo que

impidió la regeneración de los árboles del campo. Hoy han desaparecido o están en peligro muchas especies nativas que antes eran comunes y aprovechadas para la salud o la alimentación.

Otra práctica común de las generaciones anteriores fue la cacería nocturna. A decir de los adultos mayores entrevistados, durante décadas se acostumbró salir a cazar animales. La aventura duraba hasta el amanecer, cuando el grupo de hombres regresaba cargando varios animales como trofeo. Lo más común fue traer liebres, conejos, coyote y venado, hasta que de pronto... comenzaron a escasear. Lo mismo aconteció con las aves, a las que se les eliminaba por placer. Fue hasta cuando la población notó la disminución en el número de animales, que decidió reducir la actividad, hasta su prohibición definitiva.

Debido a la prohibición de la caza, aún se pueden observar especies como zanates, palomas, zopilotes, tortolitas, carpinteros, tecolotes, chuparrosas, gorriones, golondrinas, jilgueros, codornices y chachalacas. También hay arácnidos como tarántulas y viudas negras; insectos como chapulines, grillos, hormigas rojas, avispas, alacranes y garrapatas; animales acuáticos como ranas, sapos y cangrejos de río; mamíferos silvestres como liebres, ardillas, coyotes, mapaches, comadrejas, armadillos y tlacuaches; así como lagartijas, chintetes, culebras de tierra, víboras de cascabel y coralillos. Mención especial merece el venado, que ocasionalmente es visto cuando baja a beber en los arroyos. Con todo, muchas de estas especies podrían estar en riesgo de desaparición, por lo que es urgente realizar estudios que permitan evaluar el estado de conservación y diseñar proyectos para la protección de las especies animales.

En otro orden de ideas, la deforestación es uno de los problemas más graves. Datos oficiales estiman que al menos el 40% del suelo municipal ha dejado de ser boscoso, transformándose en pastizales que reverdecen solo durante la temporada de lluvias. Para decirlo con precisión, hace 120 años, el paisaje de San Pedro y San Tequixtepec era profundamente distinto al que hoy conocemos: Gran parte de los cerros, laderas y valles estaban cubiertos por un verde espeso y diverso. Aquella visión era un ecosistema completo, un refugio de vida, un espacio de conexión espiritual y material para las comunidades que lo habitaban.

En las zonas altas predominaban el encino, pino y madroño. Seguramente, en las partes más húmedas, crecían helechos, musgos y plantas medicinales que los abuelos recolectaban con respeto y conocimiento ancestral. Las raíces profundas de los árboles sostenían los suelos fértiles, evitando deslaves y permitiendo que los arroyos fluyeran con constancia, incluso en temporadas secas. El campo no era un recurso para atacar sino un espacio sagrado. Se recolectaban plantas medicinales. Las ramas secas se usaban como leña, pero la tala de árboles vivos era una práctica regulada por normas comunitarias no escritas. La caza se realizaba con moderación, y muchas especies eran consideradas como hermanas.

Los abuelos enseñaban a los niños a respetar a la tierra, escuchar el bosque, a identificar los sonidos de los animales, a leer las señales del clima, y a entender que cada planta tenía un propósito. El

bosque era también un espacio de juego, de aprendizaje y de rituales: allí se celebraban ofrendas, se pedía por la lluvia y se agradecía por la cosecha. Es probable que, en la actualidad, la narrativa parezca un cuento romántico, pero, bien visto, pudiera ser la visión de un escenario que podemos comenzar a reconstruir a partir de hoy.

Por el momento, por mejor es compartir la información relacionada con el ganado caprino y ovino. Estos animalitos se alimentan de retoños, y sin quererlo, contribuyen a extender la erosión al alimentarse retoños y deslavar el cerro con sus pezuñas. El problema aumenta porque no se han realizado campañas de reforestación sistemática, lo que pone en riesgo estabilidad ecológica del municipio. Si no se actúa pronto, el mapa de Tequixtepec será con grandes manchas cafés y pocas verdes, simbolizando que el deterioro ambiental se va extendiendo por toda la región.

Con respecto a los ríos, aunque sería más preciso denominarlos como arroyos, todos los del municipio son intermitentes, es decir, solo tienen agua después de lluvias intensas. Los pobladores les han asignado nombres: Grande, Yolotepec, Piedra Azul, Mezquital, Chiquito, El Álamo y Seco. El único cuerpo de agua permanente es una olla de captación, la única construida hace diez años en la cabecera municipal, que recolecta una mínima parte del agua pluvial. La escasez de agua ya afecta a la agricultura, la ganadería y a la fauna silvestre. De no realizarse acciones urgentes, comenzará a impactar en la salud pública y en la calidad de vida de los habitantes. Para decirlo fuerte y claro: la gestión sostenible es la alternativa viable para lograr el desarrollo ante la complejidad del cambio.

Situación problemática: El estilo de vida genera un impacto que se ha venido acumulando desde décadas atrás contribuyendo la pérdida de la biodiversidad y al deterioro de los ecosistemas

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS 2030	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Conservar la diversidad biológica y los recursos naturales del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	2, 13 y 15	11 y 12
Eje I. Estado de bienestar para todo el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
Estrategia 1: Implementar la educación ambiental		
Línea de acción 1.1. Crear campañas de concientización con obras de teatro y folletos informativos en colaboración con las instituciones educativas		
Línea de acción 1.2 Instaurar la separación de residuos sólidos en todas las escuelas		
Línea de acción 1.3 Realizar campañas para la colecta de residuos electrónicos, baterías de electrodomésticos y celulares		
Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
Estrategia 2 Reglamentar prácticas sociales favorables al medio ambiente		

<p>Línea de acción 2.1. Establecer sanciones para aquellos casos en los cuales se quemen los residuos sólidos, se desperdicie el agua, se talen árboles, entre otros</p> <p>Línea de acción 2.2 Crear el reglamento municipal evitando tanto la caza furtiva como la extracción de flora en el municipio</p>
<p>Eje III. Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 3. Valer las normas y reglamentos internos del municipio en materia ambiental</p> <p>Línea de acción 3.1 Realizar una comisión encargada de la reforestación, así como de la protección y resguardo de los ejemplares biológicos del municipio</p> <p>Línea de acción 3.2 Identificar las áreas donde deban establecerse las brechas rompe fuego como previsión ante incendios forestales</p>
<p>Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 4: Impulsar prácticas amigables con el medio ambiente</p> <p>Línea de acción 4.1. Incentivar la práctica de compostaje de los residuos orgánicos</p> <p>Línea de acción 4.2. Eliminar la quema de residuos sólidos en casa</p> <p>Línea de acción 4.3. Separar los residuos sólidos de manera correcta</p> <p>Línea de acción 4.4 Apoyar prácticas para reuso y reciclaje del agua</p>
<p>Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 5. Disminuir la contaminación de los recursos naturales del municipio generada por los asentamientos humanos.</p> <p>Línea de acción 5.1. Asegurar el acceso del servicio de recolección de residuos en todas las localidades del municipio</p> <p>Línea de acción 5.2. Preparar el sitio municipal más idóneo para relleno sanitario, lugar para la disposición final de los residuos sólidos</p>

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El tema de los derechos de las niñas, niños y adolescentes merece estudiarse desde dos perspectivas: Primera: la de los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, y Segunda: la de la realidad del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.

Desde la primera perspectiva, perfectos documentos reconocen a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. Así lo determinan la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Declaración de los Derechos de los Niños, y la Ley Convención General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Estos instrumentos declaran que la infancia y la adolescencia deben gozar de una vida plena, en condiciones acordes a su dignidad, y con garantías para su desarrollo integral, protección familiar, acceso a la educación, salud, participación social y cultural, y libertad de expresión. En México, hasta existe el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes que articula las políticas públicas en todos los niveles de gobierno para garantizar estos derechos.

Sin embargo, desde la perspectiva de la realidad municipal, los hechos demuestran que, por motivos culturales, las niñas, niños y adolescentes más bien podrían ser considerados como sujetos vulnerables, o sujetos en condiciones de riesgo, como se explica párrafos adelante. Por ahora, conviene decir que en San Pedro y San Pablo Tequixtepec se registran 474 menores de 19 años, lo que representa el 27.13% de la población total, donde el 51.5% son hombres y el 49.5% mujeres, lo que indica una distribución relativamente equilibrada, la cual se invierte y desproporciona en los grupos etarios posteriores.

El primer problema para las niñas, niños y adolescentes es que se desarrollan en medio de una sociedad que tiene por centro al adulto. Por lo tanto, las opiniones de los menores no se escuchan ni reconocen, tampoco su capacidad de decisión, lo que elimina su participación en asuntos que les afectan de manera directa. Por ejemplo, no pueden opinar en problemáticas comunitarias o familiares, tampoco protestar que sufren abuso o maltrato por parte de adultos, sobre todo en áreas rurales o en hogares donde la madre tiene baja escolaridad.

La visión adultocéntrica invisibiliza a los menores, posponiendo el desarrollo emocional e infantilizando el comportamiento y la autonomía. Sobra decir que la ley establece que los menores deben ser escuchados y tomados en cuenta conforme a su edad y madurez. Pero, como se continuará entendiendo, la realidad contradice las leyes, debido al contexto sociocultural. Por lo que, a nivel municipal, el reto es traducir este marco legal en acciones concretas que respondan a las realidades locales.

El segundo problema al que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes de San Pedro y San Pablo Tequixtepec es el de vivir en un contexto con altos indicadores de pobreza. Desde una perspectiva profunda, es inútil debatir cuál de los dos problemas mencionados pesa más. Lo verdaderamente útil es comprender que cuando se combinan afectan severamente el desarrollo personal y el comunitario. La pobreza amenaza la alimentación, salud, educación, vivienda y oportunidades de recreación y convivencia, tan necesarios en estas etapas del ciclo vital.

El tercer problema al que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes es el de vivir en un contexto donde el tejido social se ha venido descomponiendo poco a poco. La llegada del modelo neoliberal ha fomentado el individualismo, la competencia, el consumismo... Lejos quedó el nicho donde las nuevas generaciones crecían en medio de una comunidad de familias extensivas, donde todos eran

incorporados en las formas culturales de la población. Ahora, lo que existe es la pérdida de la identidad, debido a que la cultura ancestral ha sido desplazada, y las nuevas formas confunden y avergüenzan a las nuevas generaciones.

El último problema al que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes es la fragmentación entre las generaciones. Los grupos etarios tienen visiones diferentes de la realidad. Lo anterior, lejos de entenderse como la oportunidad para enriquecerse, es comprendido como una causa para la confronta y el aislamiento. Es fácil darse cuenta como es que los integrantes de las familias y las comunidades terminan excluyéndose mutuamente, sintiéndose incomprendidos y desvalorizados, lo que aumenta la incertidumbre estéril para el desarrollo socioemocional de los menores.

El conjunto de problemas anteriores toma forma en las situaciones siguientes: la dieta básica se reduce a maíz, frijol, y con menor frecuencia huevo, carne y leche. La salud preventiva no existe, sobre todo la de tipo dental; por fortuna, la vacunación básica ha sido universal. La escuela es un agente aculturizado antes que una fuente de conocimiento y desarrollo. Aún así, las comunidades solicitan el servicio de las escuelas, como es el caso de San Juan Yolotepec, donde la escuela primaria cerró sus puertas debido a la disminución del número de alumnos, lo que obliga a los padres a trasladar a sus hijos hasta otras comunidades.

Es momento de mencionar el uso excesivo de la televisión durante las tardes y noches, lo que ha generado sedentarismo temprano, incrementándose los casos de sobrepeso, obesidad y pérdida de habilidades motrices necesarias para el juego y el deporte. Lo más delicado es que los niños y adolescentes quedan expuestos cada vez más temprano al consumo de alcohol y otras sustancias adictivas, lo que representa una severa amenaza para la salud física y mental. Para mayor complejidad, en la mayoría de las agencias municipales hace falta infraestructura deportiva techada e iluminada, lo que limita la práctica de las actividades físicas, ya que, durante las tardes, la sensación térmica es bastante alta, mientras que por la tarde-noche, cuando la sensación es más fresca. La falta de alumbrado público impide el uso de los espacios abiertos. Esta carencia afecta directamente el derecho al juego, al deporte y al desarrollo integral.

Es de resaltar que no se registran matrimonios entre infantes de 14 a 18 años, lo que representa un logro definitivo en la erradicación de las uniones tempranas. Sin embargo, se ha identificado un pequeño porcentaje de adolescentes en situación de embarazo temprano, lo que requiere atención en educación sexual y reproductiva. Para terminar, conviene decir que, aunque la infancia y la adolescencia son grupos etarios vulnerables, existen individuos que viven en situación de mayor riesgo. Es necesario censar al sector para personalizar todo tipo de apoyos adicionales.

Brindar apoyos a la infancia y la adolescencia deben ser vistas como la inversión más inteligente. Ambos grupos son los sectores más importantes a proteger y educar. Si se pretende construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible, entonces los menores deben ser integrados a la vida social en todos sus ámbitos: político, económico, cultural y deportivo. Esta integración debe

realizarse sin discriminación por edad, sexo, origen social, lengua, lugar de residencia o cualquier otra condición. La infancia y la adolescencia deben ser de interés superior. El principio rector de todas las decisiones públicas. Esto implica proteger su derecho a la vida, el desarrollo, la identidad cultural y el goce de la vida comunitaria.

Situación problemática: La cultura adultocéntrica, la pobreza, la descomposición social, entre otros factores representan factores que vulnera de manera sistemática los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes

DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Favorecer el cumplimiento de los derechos de las infancias y los adolescentes del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	3, 4, 11 y 16	1, 5 y 10
Eje I Estado de Bienestar para Todo San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 1: Mejorar las condiciones de vida de las infancias y adolescentes</p> <p>Línea de acción 1.1. Vincular a niños, niñas y adolescentes a programas de becas públicos y privadas, especialmente en aquellos casos donde se identifiquen situaciones de mayor vulnerabilidad</p> <p>Línea de acción 1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en concursos regionales, estatales y nacionales</p> <p>Línea de acción 1.3. Asegurar los esquemas completos de vacunación en niños y adolescentes</p> <p>Línea de acción 1.4. Proveer de cursos de arte, música, danza y torneos deportivos</p> <p>Línea de acción 1.5 Festejar fechas como el seis de enero, 14 de febrero, 30 de abril y fiestas decembrinas para manifestar el valor social que las infancias y adolescencias tienen para la vida municipal</p> <p>Línea de acción 1.6 Gestionar la reapertura de la escuela de San Juan Yolotepec</p>		
Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 2 Impulsar la inclusión de las niñas, los niños y adolescentes, durante la toma de decisiones que impacten de manera directa en su vida</p> <p>Línea de acción 1.1. Establecer el Cabildo infantil diverso e incluyente, conformado con niñas y niños de todas las escuelas de educación primaria</p>		

<p>Línea de acción 2.2 Establecer el Cabildo adolescente diverso e incluyente, conformado con representantes de todas las escuelas</p> <p>Línea de acción 2.3 Promover la voz y el voto de los niños y adolescentes en la toma de decisiones relacionadas con su vida. Por ejemplo, la organización de las celebraciones y la fiesta comunitaria</p>
<p>Eje III. Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 3: Eliminar toda forma de violencia sexual en niños y adolescentes</p> <p>Línea de acción 3.1 Concientizar acerca del acoso</p> <p>Línea de acción 3.2 Crear de talleres de <i>crianza amorosa con limites firmes</i>, para padres de familia</p> <p>Línea de acción 3.3. Sancionar la violencia de niños en las familias</p> <p>Línea de acción 3.4 Concientizar el violentó metro para evitar abusos durante el noviazgo que se tiene entre adolescentes</p>
<p>Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 4: Salvaguardar la integridad laboral y económica de las infancias y adolescentes</p> <p>Línea de acción 4.1 Erradicar el trabajo infantil</p> <p>Línea de acción 4.2 Asegurar condiciones de trabajos justas y dignas en los adolescentes</p> <p>Línea de acción 4.3 Crear concursos de emprendimiento en niños y adolescentes</p> <p>Línea de acción 4.4 Incentivar el hábito del ahorro en hogares e instituciones educativas</p>
<p>Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 5: Asegurar espacios dignos para las infancias y adolescentes</p> <p>Línea de acción 5.1 Priorizar proyectos relacionados con la infraestructura que favorezca la sana convivencia y el esparcimiento de niñas, niños y adolescentes</p> <p>Línea de acción 5.2 Adquirir juegos de mesa para que circule entre las familias para la convivencia</p> <p>Línea de acción 5.3 Organizar ferias donde se conviva mediante la práctica de juegos de mesa como el tresillo, el ajedrez, las damas chinas, el no te enojés, la matatena, etcétera</p>

INTERCULTURALIDAD

Como se sabe, el estado de Oaxaca es la entidad federativa con mayor diversidad lingüística, cultural y geográfica de México. Sus ocho regiones albergan una riqueza étnica sin paralelo, con más de 16 pueblos originarios y una población afromexicana, reconocidos constitucionalmente. Esta pluralidad se expresa en las lenguas, las formas de vida, cosmovisiones, saberes ancestrales, sistemas normativos internos y prácticas comunitarias.

En este contexto, San Pedro y San Pablo Tequixtepec registra un total de 302 personas que hablan lengua indígena, lo que representa el 17.2% de la población total. Del total de hablantes, 293 hablan mixteco, cinco náhuatl, tres hablan mazateco y una persona habla huasteco. De los 203, el 4.14% es monolingüe, es decir, 13 personas hablan exclusivamente mixteco, lo que implica barreras de comunicación y acceso a servicios. Las agencias municipales de Santa Catalina Chinango y San Juan Yolotepec concentran la mayor funcionalidad bilingüe, aunque, para decirlo con total claridad, el bilingüismo funcional es exclusivo de las personas mayores de 65 años.

A decir verdad, la lengua mixteca se encuentra en riesgo de desaparición, incluyendo a las dos comunidades mencionadas en el párrafo anterior. Esto deja claro que el mixteco debe tenerse como lengua heredada en Chinango y Yolotepec, así como de lengua extinta en Tequixtepec y Huapanapan, y como lengua muerta en las demás comunidades; en otras palabras, ya no hay comunidades donde las nuevas generaciones la utilicen como medio de comunicación; lo que exige acciones urgentes de revitalización lingüística, documentación y transmisión intergeneracional.

La lengua indígena no es el único patrimonio cultural de San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Existen prácticas profundamente arraigadas que forman parte de la identidad colectiva. Por ejemplo, la gastronomía tradicional. Existe un conjunto de recetas que se conservan en la tradición oral; atoles, caldos, moles, sopas, derivados del maíz, frijol y lácteos, sin olvidar el famoso pan de lugares como Tequixtepec, Huapanapan y Chinango. Acaso el ingrediente más típico es el guaje, de donde se derivan manjares como el huaximole, la salsa de huevo con huaje, la salsa de huaje, entre otros. Con respecto al mole, el mole y el chileajo al estilo de Tequixtepec son platillos que se degustan fuera del estado y país, pero ninguno de ellos tiene una receta que se conserve por escrito.

En otro tema, la población de Tequixtepec tiene conocimientos de herbolaria. Las plantas tienen uso terapéutico. En la charla con mujeres mayores, ponen algunos ejemplos como el epazote como digestivo y antiparasitario, el árnica como excelente antiinflamatorio en caso de mallugaduras y dolores musculares, la manzanilla y la hierbabuena como digestivos y relajantes, la cáscara del cuachalalate como cicatrizante, la sábila como hidratante, así como la artemisa para regular la menstruación y contra los cólicos intestinales. Sin olvidar que las personas mayores aun recomiendan el uso de lavativas, purgas, manteos y todo tipo de tes. De nueva cuenta, muchas

prácticas herbolarias quedan en riesgo de desaparición por falta de documentación y transmisión a las nuevas generaciones, las que tienen más confianza en la medicina alópata.

En cuanto a la música y danza, el Carnaval de Yolotepec es de lo más representativo y auténtico. En los últimos años, a decir del mayordomo de la comunidad, más de 80 personas, entre adultos y jóvenes participaron como danzantes, aparte de los paisanos que asumieron la organización. Las danzas duran tres días, durante las cuales los chilolos no pueden quitarse las máscaras. El carnaval convoca a visitantes de otros municipios, para participar de la representación de lucha entre el bien y el mal.

El Carnaval es una práctica viva, una expresión que la comunidad hace propia, dándole identidad y orgullo. A decir de los conocedores, es una muestra de resistencia cultural e histórica, al haberse logrado transmitir en su profundo significado a las generaciones más jóvenes, lo que vitaliza el tejido social, y compromete al pueblo en el esfuerzo colectivo para mantener viva a la comunidad. Es importante que el carnaval forme parte de las partidas presupuestales fijas del gobierno municipal.

Llegados a este punto, es momento de mencionar la tradición oral, y en tal caso, se puede comenzar por el infaltable “Tupa”, una joya del municipio, y de manera específica, de San Juan Yolotepec. El Tupa es una presencia cuya existencia está avalada por el pueblo. Es un ser sobrenatural que habita los cerros, se guarda en las cuevas, a decir de quienes han podido verlo. No tiene forma, tampoco alguna descripción física, pero existe. Su presencia es poder, protección y fortuna, siempre y cuando se le busque con el corazón limpio. El Tupa es el guardián. La gente lo conoce, lo respeta, lo venera. Muchas personas testimonian el encuentro. Le ofrecen aguardiente, cigarros, comida. Por fortuna, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes publicó este importante conocimiento, junto con otros

La tradición oral está llena de tesoros que no han sido valorados. La población es autora de poesías, canciones, himnos y un conjunto de relatos de valor patrimonial. EL ejemplo más identificado es el Himno a Tequixtepec, composición musical que exclama con amor el sentimiento que inspira al pueblo que ha dado la visión del mundo. Sus letras son identificadas por la población, por lo que se entona con respeto en todas las ocasiones oficiales. La orquesta Santa Cecilia se ha encargado de la instrumentación, sin que a la fecha se oficialice y reconozca como himno.

Otro valor cultural es el tequio, costumbre de los pueblos mixtecos que ha permitido resolver problemas comunitarios, pero no solo es una forma de trabajo colectivo y expresión de reciprocidad, sino mejor visto se trata de una estrategia de cohesión comunitaria en la que participan hombres y mujeres sin importar la edad, sexo, creencia religiosa ni lugar de residencia. A pesar de la trascendencia del tequio, la realidad es que en este momento la práctica milenaria está amenazada por la cultura neoliberal occidental. Contrario al comportamiento de trabajo colaborativo, los pobladores actuales perciben al tequio como una tarea que ha de realizarse a cambio de salario o algún otro tipo de retribución en especie.

Es conveniente hacer saber que a decir de los adultos mayores entrevistados, el cambio de actitud comenzó en los años noventa, cuando el extinto programa “Solidaridad” del gobierno de la república

estableció en las reglas de operación, que todos aquellos beneficiarios de los programas públicos estaban obligados a realizar trabajo en favor de la comunidad, de donde, los pobladores no beneficiados de los programas comenzaron a inferir que éstos eran los únicos obligados para realizar el trabajo que antes realizaba toda la comunidad.

Otra práctica solidaria es el de las mayordomías, que si bien, aplican para festividades religiosas, la realidad es que también benefician a la vida comunitaria al organizar el trabajo colectivo, en un sistema de responsabilidad rotativa. Prácticamente, todas las personas han desempeñado o desempeñarán durante su vida el cargo de mayordomos. Así vistos, el tequio y la mayordomía son prácticas comunitarias que no solo resuelven problemas materiales, sino que enriquecen la vida cotidiana, sostienen el tejido social, promueven la solidaridad y transmiten valores comunitarios. Preservar estas prácticas es contribuir con el futuro de los pueblos.

La interculturalidad es solo una política pública, una forma de convivencia que reconoce, respeta y articula las culturas en condiciones de respeto y equidad. Implica el diálogo entre saberes, la inclusión de las voces históricamente silenciadas y la construcción de un tejido social donde todas las identidades tengan lugar.

Situación problemática: Las prácticas culturales de este municipio de usos y costumbres no son reconocidos ni promovidos, vulnerando los derechos humanos de la población indígena.

INTERCULTURALIDAD		
Resumen narrativo	Contribución a los ODS	
	Directa	Indirecta
Objetivo: Promover los derechos de la población indígena y la riqueza cultural del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec	10	15 y 16
Eje I Estado de Bienestar para Todo San Pedro y San Pablo Tequixtepec		
<p>Estrategia 1: Rescatar la lengua indígena entre la población infantil y juvenil.</p> <p>Línea de acción 1.1 Concientizar sobre la riqueza, identidad e importancia de las lenguas y tradiciones indígenas.</p> <p>Línea de acción 1.2 Crear un registro escrito y audiovisual de la lengua materna.</p> <p>Línea de acción 1.3 Promover el carnaval de San Juan Yolotepec</p>		
Gobierno Honesto, Cercano y Transparente en San Pedro y San Pablo Tequixtepec		

<p>Estrategia 2: Promover un municipio de respeto y aprecio a las manifestaciones culturales indígenas</p> <p>Línea de acción 2.1 Generar alianzas con la Secretaría de Pueblos Indígenas</p> <p>Línea de acción 2.2 Apoyar la participación de la población indígena</p>
<p>Eje III. Seguridad y Justicia en San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 3: Garantizar que la población monolingüe cuente con traductor en el trámite de asuntos públicos</p> <p>Línea de acción 3.1. Establecer un censo de voluntarios que puedan actuar como traductores durante los asuntos públicos</p>
<p>Eje IV. Crecimiento y Desarrollo Económico para San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 4: Apoyar el empoderamiento económico de la población indígena.</p> <p>Línea de acción 4.1 Gestionar cursos para conocimientos de administración de negocios</p> <p>Línea de acción 4.2 Establecer talleres de capacitación para el autoempleo con el ICAPET, considerando productos artesanales en la población indígena como el mole, pan, la palma, entre otros.</p>
<p>Eje V. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p>
<p>Estrategia 5: Apoyar el empoderamiento económico de la población indígena.</p> <p>Línea de acción 5.1 Aumentar los espacios culturales seguros y dignos para la conservación de tradicionales y costumbres indígenas.</p> <p>Línea de acción 5.2 Remodelar el Museo comunitario de San Pedro y San Pablo Tequixtepec</p> <p>Línea de acción 5.3 Reforzar la seguridad del museo comunitario de Tequixtepec y de Yolotepec, para evitar el robo de piezas históricas</p>



Fig. 18. Metate y metlapille. Piezas expuestas en el museo comunitario. Requieren infraestructura que las proteja de posibles robos

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Todo plan de desarrollo municipal requiere el establecimiento de estrategias para el seguimiento y la evaluación. Ambas estrategias miden el progreso hacia la consecución de los objetivos. Para mejorar la eficacia de ellas es necesario incluir indicadores claros y medibles, periodicidad en la recolección de datos, reuniones orientadas a la toma de decisiones, así como el nombramiento de responsables en cada área de trabajo. En pocas palabras, son la herramienta que permite verificar si las actividades diarias de la administración municipal se desarrollan según lo planeado, y si se están cumpliendo las metas establecidas para el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Para obtener los mejores resultados posibles, el H. Ayuntamiento designa como responsable general al Presidente Municipal, quien será el responsable de nombrar a los encargados de los proyectos plasmados en la Matriz de Planeación. De esta manera, el conjunto de concejales e integrantes del ayuntamiento podrán crear, favorecer el desarrollo y supervisar los proyectos establecidos en la Matriz de Planeación. La información que resulte de este ejercicio se deberá integrar en un informe periódico de avances del programa y deberán incorporarse a los informes anuales que rinde el Presidente Municipal durante el mes de diciembre.

El seguimiento y la evaluación están estrechamente vinculados, aun así presentan diferencias que es necesario identificar. El seguimiento es continuo y supervisa los progresos, se asegura que las actividades se estén realizando, y registra los resultados. En caso de identificar problemas brinda opciones correctivas. Para el caso de la evaluación, se realiza en fechas previamente establecidas, pudiendo ser a la mitad y al término del periodo establecido, por lo menos. En este caso se procuran análisis a fondo, enfocando el impacto del proyecto. En pocas palabras, mientras el seguimiento actúa durante todo el proceso, la evaluación participa a profundidad en algunos momentos. Debe precisarse que ambas se encargan de la mejora y de reorientar las acciones para el cumplimiento de los objetivos.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL Y ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS

El Acta de Integración del Consejo Municipal, así como el Acta de Priorización de Obras del municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec 2023-2025 se encuentran disponibles para su consulta en el portal de internet SISPLADE-INPLAN; la cual es una herramienta tecnológica diseñada por el Instituto de Planeación para el Bienestar de Oaxaca. De esta manera toda la información queda al alcance del público en general. El acta mencionada se ubica en el apartado: “Proyectos” “Obras priorizadas”

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/340/ACTA%20DE%PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202025%20TEQUIXTEPEC.pdf>

The screenshot shows the SISPLADE web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SISPLADE logo and a user greeting. Below this, there are tabs for 'Matriz de problemas y riesgos', 'Priorización', 'Plan de Acción Vecinal', and 'Plan Municipal de Desarrollo'. A toolbar contains various icons for actions like 'Ejercicio', 'Agregar', 'Modificar', 'Refrescar', 'Grid', 'Excel', 'Establecer Fechas', 'Importar proyectos', 'Priorización', 'Acta CMD', 'Addendum', 'Cambio de nombre', and 'Manual de uso'. Below the toolbar, there is a section for 'COLOR del Estatus del Proyecto:' with three options: 'Proyecto CERRADO', 'Proyecto con SOLICITUD DE ADDENDUM', and 'Proyecto con SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE'. The main content area displays a table titled '340 SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC - EJERCICIO 2025'. The table has columns for 'Comandos', 'ID', 'Prioridad', 'Localidad', 'Proyecto', 'Hogares', 'Cant. Metas', 'Unidad Medida', 'Benef. Hombres', 'Benef. Mujeres', 'Total Benef.', and 'Fuente. Financiamiento'. The table lists four projects with their respective details.

Comandos	ID	Prioridad	Localidad	Proyecto	Hogares	Cant. Metas	Unidad Medida	Benef. Hombres	Benef. Mujeres	Total Benef.	Fuente. Financiamiento
	777984	1	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM), SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	0	1	ACCION	800	947	1747	FONDO DE INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPIA
	777999	2	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	3% GASTOS INDIRECTOS, SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC	0	1	ACCION	800	947	1747	FONDO DE INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPIA
	778054	3	Santa María Mixquixtlahuaca	REHABILITACIÓN DE POZO NORIA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA MIXQUIXTLAHUACA	14	1	PZA	25	15	40	FONDO DE INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPIA
	778066	4	San Miguel Ixtápam	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AVENIDA MÉXICO, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL IXTÁPAM	20	400	M2	40	47	87	FONDO DE INFRAESTRUCTUR SOCIAL MUNICIPIA

MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS

La **Matriz de Problemas y Riesgos** del municipio del San Pedro y San Pablo Tequixtepec, periodo 2023- 2025 se encuentra disponible para su consulta en el portal de internet SISPLADE- INPLAN, en el apartado:

“Proyectos” ⇒ “Matriz de Riesgos”

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=340>

Comandos	ID	Tipo	Municipio	Localidad	Sector	Problema	Riesgo
	144123	Diagnóstico	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	ELECTRIFICACIÓN	DEBIDO AL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE VARIAS LOCALIDADES DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, MUCHAS VIVIENDAS AUN NO CUENTAN CON ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, LIMITANDO CON ELLO SUS ACTIVIDADES DIARIAS Y SU CALIDAD DE VIDA.	INSEGURIDAD EN LAS CALLES, LIMPIEZA Y ACCESO A OTRO TIPO
	144067	Diagnóstico	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	INSTITUCIONAL	EL MUNICIPIO CARECE DE PROYECTOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTARÁN EN EL EJERCICIO FISCAL	INSUFICIENCIA DE INFORMACIÓN Y COSTOS EN LA EJECUCIÓN DE LA
	144119	Diagnóstico	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	San Pedro y San Pablo Tequixtepec	AGUA POTABLE	EL POZO DE AGUA SE ENCUENTRA LIMITADO EN FUNCIONAMIENTO DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y EL TIEMPO DE USO, LO QUE AFECTA LA RETENCIÓN DE AGUA Y CON ELLO CONTRIBUYE A LA BAJA DISTRIBUCIÓN DE LA MISMA A LOS CIUDADANOS	RIESGO DE CONTRAER DIVERSAS ENFERMEDADES Y FALTA DE AGUA EN LOS HOGARES

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 – 2025 DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC, OAXACA

En el siguiente enlace, correspondiente al portal de internet SISPLADE-INPLAN, se encuentra disponible para su consulta el **Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo:**

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/340/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CDSM%202025.pdf>

TEQUIX
JUNTOS SALDREMOS ADELANTE

MUNICIPIO 2023-2025
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC

ACTA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, distrito de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día lunes 10 de febrero del año 2025, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Cabildo, con la finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, de acuerdo al orden del día: -----

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo.
4. Acuerdos y compromisos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo, en la cual se informó sobre el diagnóstico analítico y los 5 ejes de Desarrollo siguientes: **Municipio Incluyente con Desarrollo Social, Municipio Moderno y Transparente, Municipio seguro, Municipio Productivo e Innovador y Municipio Sustentable**, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos del municipio.-----

De esta manera los integrantes del cabildo del H. Ayuntamiento de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, acuerdan:

1. Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, presentándolo para su registro ante el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, su publicación en el periódico oficial del Gobierno del Estado y copias ante la Cámara de Diputados y las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal, Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas federales y estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común.-----
2. Darle seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo, documento de análisis para la elaboración de sus obras a realizar en los años subsecuentes.-----
3. Revisar y actualizar el contenido y entregarlo a las autoridades municipales posteriores para su operación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas dentro del mismo.-----

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 13:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. Damos fe.-----

H. AYUNTAMIENTO SIN COL. CENTRO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC.
CORREO: presidencia.tequix2025@gmail.com TEL: 9631764009



MUNICIPIO 2023-2025
SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC



C. MIGUEL LÓPEZ PERALTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
San Pedro Tequixtepec,
Oaxaca, México, 2025

C. HECTOR REY VILLARREAL SALAS
MUNICIPAL SINDICO MUNICIPAL
San Pedro Tequixtepec,
Oaxaca, México, 2025

C. LUCERO CHRISTEL DELGADO
JIMENEZ
REGIDOR DE HACIENDA
San Pedro Tequixtepec,
Oaxaca, México, 2025

C. MONICA NORIEGA CASTRO
REGIDORA DE EDUCACION
San Pedro Tequixtepec,
Oaxaca, México, 2025

C. VICTOR PERALTA RUIZ,
REGIDORA DE SEGURIDAD

2

El que suscribe C. Carlos González Vázquez, Secretario Municipal, en pleno uso de las facultades que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca me otorga, hago constar que los acuerdos asentados en la presente acta de cabildo de fecha 10 de febrero 2025, fueron tratados, discutidos, analizados y aprobados a favor de la validación del Plan Municipal de Desarrollo.

DOY FE.

C. CARLOS GONZÁLEZ VAZQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
San Pedro Tequixtepec,
Oaxaca, México, 2025

H. AYUNTAMIENTO SIN COL. CENTRO
MUNICIPIO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO TEQUIXTEPEC.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. (01 de junio de 2023). Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- Aportaciones Municipales. Obtenido de la Tesorería Municipal de San Pedro y San Pablo Tequixtepec.
- Blasi Navarro, K. F., García Contreras, M. L., & Mendoza García, V. M. (2019). Protección y Conservación de la Lengua indígena en el Estado de Oaxaca. Memorias del XXI Concurso LASALLISTA de Investigación, Desarrollo e Innovación Colidí, 41-44.
- Castellanos, M. A. (2020). Instrumento de Diagnostico para Niños Pre alfabéticos. México: Universidad Autónoma de Querétaro. Recuperado el 02 de junio de 2023, de [http://www.fundacionzorrojo.org/publicaciones/MoAl/474203284-InstrumentoDiagnostico-Final-Con-Anexos%20\(Autora\).pdf](http://www.fundacionzorrojo.org/publicaciones/MoAl/474203284-InstrumentoDiagnostico-Final-Con-Anexos%20(Autora).pdf)
- Catálogo Único de Claves de Áreas Geo estadísticas Estatales, Municipales y Localidades. (01 de junio de 2020). Obtenido de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/app/ageeml>
- Censo de Población y Vivienda 2020. (02 de junio de 2023). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>
- Compendio Geográfico y Estadístico del Municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Oaxaca. Obtenido de INEGI 2024
- Estadística de Producción Agrícola. (01 de junio de 2023). Obtenido de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php> Federación, A. S. (2018). Marco de Referencia de Desarrollo Institucional.
- Federación, A. S. (2018). Marco de Referencia de Desarrollo Institucional. (SIAP): Índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana. (02 de junio de 2020). Obtenido de CONAPO: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

- Índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana. (02 de junio de 2020). Obtenido de CONAPO: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-demarginacion-2020-284372>
- Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. (08 de junio de 2023). Obtenido de Secretaría de Bienestar:
- Informe General. Índice Delictivo. (05 de junio de 2023). Obtenido de fiscalía general del Estado de Oaxaca: <https://fge.oaxaca.gob.mx/index.php/estadisticas>
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Compendio de información geográfica municipal 2010. San Pedro y San Pablo Tequixtepec. Oaxaca San Pedro y San Pablo Tequixtepec compendio.pdf